



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## ESCUELA DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES



#### TESIS

**PERCEPCIÓN Y ACCESIBILIDAD SOBRE LOS MECANISMOS DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO  
DE PUNO 2021**

**PRESENTADA POR:**

**ALDO ROJAS COLCA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTIAE EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL**

**PUNO, PERÚ**

**2021**



## DEDICATORIA

A mis padres, Marcos y Cipriana, eternamente.



## AGRADECIMIENTOS

- A la universidad del altiplano, la Escuela de posgrado y los docentes del Programa de maestría por haberme acogido e instruido, desde la etapa inicial, sobre el tema de Gestión pública y desarrollo local.
- A los pobladores del distrito de Puno y los servidores del gobierno local, quienes, durante la etapa de investigación, participaron de manera voluntaria como informantes de la presente tesis. En especial el Gerente Municipal por darme las facilidades del caso.
- Al presidente, miembros de jurado y asesor de tesis, quienes desde la etapa del proyecto hasta la fase de sustentación de tesis aportaron sus conocimientos para que el trabajo sea apropiado académicamente.
- A mi familia por su aliento desmedido durante todo el trayecto de la investigación.



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE ANEXOS	xi
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco teórico	2
1.1.1. Antecedentes de participación ciudadana en las municipalidades	2
1.1.2. Accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana en Puno	6
1.1.3. Percepción de sobre los mecanismos de participación ciudadana	11
1.2. Antecedentes	13

### CAPÍTULO II

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Identificación del problema	21
	iii



2.2.	Enunciados del problema	22
2.3.	Justificación	22
2.4.	Objetivos	23
2.4.1.	Objetivo general	23
2.4.2.	Objetivos específicos	23
2.5.	Hipótesis	23
2.5.1.	Hipótesis general	23
2.5.2.	Hipótesis específicas	23

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1.	Lugar de estudio	24
3.1.1.	Aspectos generales	24
3.1.2.	Características ambientales y geográficas	25
3.1.3.	Características demográficas y sociales	26
3.1.4.	Servicios básicos	32
3.1.5.	Actividades socioeconómicas	35
3.2.	Población	37
3.3.	Muestra	37
3.4.	Método de investigación	38
3.5.	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	38
3.5.1.	Método para el Objetivo específico 1	38
3.5.2.	Método para el Objetivo específico 2	40

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Datos generales de la población del lugar de estudio	42
4.2.	Percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana	45
4.2.1.	Dimensión 01: Utilidad de los mecanismos de participación ciudadana	45
4.2.1.1.	Percepción sobre la utilidad de los Mecanismos de participación ciudadana	45
4.2.2.	Dimensión 02: percepción sobre calidad de gestión municipal en MPC	47
4.2.2.1.	Percepción sobre calidad de atención personal municipal a ciudadanía en torno a los MPC	48
4.2.2.2.	Percepción sobre calidad de convocatoria e información para participar en los MPC	50
4.2.2.3.	Percepción sobre calidad de atención a quejas o reclamos ciudadanos en relación los MPC	52
4.2.2.4.	Percepción sobre calidad de trámite municipal a solicitudes ciudadanas en torno a MPC	54
4.2.2.5.	Percepción sobre gestión municipal de los MPC	56
4.2.2.6.	Interpretación general de la dimensión 02	59
4.2.3.	Resultado general de la variable 1: percepción social sobre MPC	60
4.2.4.	Prueba de hipótesis de la variable 1	63
4.3.	Factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación	65
4.3.1.	Identificación de Factores limitantes de accesibilidad a los MPC	65



4.3.1.1. Factores limitantes de participación a los MPC, según población	66
4.3.1.2. Factores limitantes de participación a MPC según servidores municipales	68
4.3.2. Principales factores limitantes de acceso a MPC	70
4.3.3. Factores sociales que limitan la accesibilidad a los MPC	71
4.3.3.1. Limitado conocimiento poblacional sobre los MPC	71
4.3.3.2. Limitado interés poblacional de participar en los MPC	77
4.3.4. Factores institucionales que limitan la accesibilidad a los MPC	78
4.3.4.1. Limitada calidad de convocatoria para participar en MPC	79
4.3.4.2. Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC	81
4.3.4.3. Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos	84
4.3.5. Resultado final de la variable 2: factores limitantes de MPC	87
4.3.6. Prueba de hipótesis de la variable 2	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	94
ANEXOS	100

Puno, 26 de noviembre del 2021

**ÁREA :** Desarrollo local  
**TEMA :** Desarrollo local y mecanismos participación  
**LÍNEA :** Desarrollo local y participación



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Datos ambientales y climatológicos del distrito de Puno	26
2. Datos generales de la población del distrito	27
3. Instituciones educativas del distrito de Puno	28
4. Analfabetismo en el distrito de Puno	29
5. Número de establecimientos de salud ciudad de Puno	30
6. Morbilidad en la región Puno	31
7. Cobertura de agua potable	33
8. Abastecimiento de servicio higiénico	34
9. Servicio eléctrico distrito de Puno	35
10. Ocupación principal en el distrito	36
11. Niveles y rangos: Percepción sobre utilidad de MPC	46
12. Niveles y rangos – calidad de atención personal en MPC	49
13. Niveles y rangos – calidad de convocatoria e información en MPC	51
14. Niveles y Rangos – calidad de atención a quejas en MPC	53
15. Niveles y rangos – calidad de tramite a solicitudes en MPC	55
16. Niveles y Rangos – gestión municipal de los MPC	57
17. Niveles y Rangos – calidad de gestión sobre mecanismos de PC	59
18. Calidad de gestión sobre mecanismos de PC	60
19. Niveles y rangos – variable 1: Percepción social sobre MPC	61
20. Variable 1: Percepción sobre los MPC	61
21. Factores limitantes de MPC según población	68





22.	Factores limitantes de MPC según servidores municipales	69
23.	Principales factores que limitan la accesibilidad a los MPC	70
24.	Factores sociales e institucionales identificados en MPC	87



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Mapa de ubicación del distrito de Puno	25
2. Proporción de zonas intervenidas	43
3. Edad de la población encuestada	43
4. Proporción de Genero de la población encuestada	44
5. Nivel de educación	44
6. Percepción sobre utilidad de los MPC	46
7. Nivel de percepción sobre utilidad de los MPC	47
8. Percepción sobre atención municipal en MPC	48
9. Nivel de percepción sobre atención municipal en MPC	49
10. Percepción sobre convocatoria para participar en MPC	50
11. Nivel de percepción sobre convocatoria para participar en MPC	52
12. Percepción sobre quejas ciudadanas en MPC	53
13. Nivel de percepción sobre quejas ciudadanas en MPC	54
14. Percepción sobre tramite de solicitudes de MPC	55
15. Nivel de Percepción sobre tramite de solicitudes de MPC	56
16. Percepción sobre gestión municipal de MPC	57
17. Nivel de percepción de calidad de gestión de los MPC	58
18. Nivel de calidad de gestión sobre MPC	60
19. Percepción general sobre los MPC	62
20. Zona de aceptación y rechazo de H0	65
21. Factores limitantes a MPC según población	67



22.	Factores limitantes a MPC según servidores municipales	69
23.	Conocimiento que posee sobre MPC según población	72
24.	Proporción de MPC que conoce la población	73
25.	Conocimiento que posee en MPC según servidores municipales	74
26.	Proporción de MPC que conoce los servidores municipales	75
27.	Alternativa de accesibilidad a MPC, según servidores municipales	76
28.	Interés por participar en MPC según población	77
29.	Causas de inadecuada implementación de MPC	78
30.	Percepción sobre convocatoria e información de MPC	79
31.	Alternativa de accesibilidad a MPC según servidores municipales	80
32.	Percepción sobre calidad de atención municipal en MPC	82
33.	Alternativa de accesibilidad a MPC según servidores municipales	83
34.	Factores limitantes a MPC, según población	84
35.	Factores limitantes a MPC, según servidores municipales	85
36.	Alternativa de accesibilidad a MPC, según servidores municipales	85



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Cuestionario de preguntas dirigida a Población meta	101
2. Cuestionario de preguntas dirigida a servidores municipales	103
3. Base de datos de la investigación	105
4. Documento de autorización emitido por la municipalidad de Puno	121



## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- CAP** : Cuadro de Asignación Personal.
- CCL** : Consejo de Coordinación Local.
- CCLD** : Consejo de Coordinación Local Distrital.
- CG** : Comité de Gestión.
- CUBUP** : Central Única de Barrios Puno.
- DL** : Decreto Legislativo.
- EMSA** : Empresa Municipal de Saneamiento Básico.
- INEI** : Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- IU** : Izquierda Unida.
- JNE** : Jurado Nacional de Elecciones.
- LOM** : Ley Orgánica de Municipalidades.
- MPC** : Mecanismos de Participación Ciudadana.
- ONG** : Organismo no Gubernamental.
- PDC** : Plan de Desarrollo Concertado.
- PIGARS** : Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos.
- PP** : Presupuesto Participativo.
- VC** : Vigilancia Ciudadana.

## RESUMEN

La presente investigación, cuyo ámbito de intervención es el distrito de Puno, tiene como propósito central demostrar que, por un lado, en el presente distrito existe una percepción negativa en torno a los MPC, el cual no deviene de la razón de ser de los mismos, sino de la forma en la que éstos son implementados; y, por otro lado, que los factores que limitan la accesibilidad a los MPC, no derivan únicamente del ámbito institucional sino también de la esfera social. En esa medida, la investigación explica y desentraña las razones por las cuales existe dicha percepción; y también, fija y examina cada uno de los factores que al presente frenan el acceso ciudadano a los mecanismos de participación. Dado así, el método aplicado fue el deductivo, a partir de un enfoque cuantitativo, basado en encuestas y analizado a través de la técnica estadística de baremación por rangos, con un tipo de prueba de hipótesis paramétrica para proporción y paramétrica descriptiva. Proceso que fue complementado con entrevistas secundarias y análisis documental. De acuerdo con esto, el público objetivo se circunscribió tanto en la población local, como en los servidores municipales del gobierno local. Con todo, el asunto de fondo en esta materia fue determinar si la percepción local sobre los Mecanismos de participación ciudadana es positiva o negativa; así como, identificar los factores que limitan el acceso a los mecanismos de participación. Así resuelto, es factible tener un panorama concreto sobre la situación actual de la participación ciudadana en el distrito.

**Palabras clave:** Gestión pública, Gobierno local Puno, Mecanismos de participación ciudadana, Participación ciudadana, Percepción social.



## ABSTRACT

The main purpose of this research, whose scope of involvement is the district of Puno, is to demonstrate that, on the one hand, in this district there is a negative perception of the citizen participation mechanisms, which does not stem from their reason for being, but from the way in which they are implemented; and, on the other hand, that the factors that limit accessibility to the citizen participation mechanisms do not derive only from the institutional ambit but also from the social sphere. To this degree, the research explains and unravels the reasons for the existence of such perception; and also, it identifies and examines each of the factors that currently hinder citizen access to participation mechanisms. Given this, the method applied was deductive, from a quantitative approach, based on surveys and analyzed through the statistical technique of ranking by ranges, with a type of parametric hypothesis test for proportion and descriptive parametric. This process was complemented with second interviews and documentary analysis. Accordingly, the target audience was circumscribed both in the local population and in the municipal employees of the local government. However, the main issue in this matter was to determine whether the local perception of citizen participation mechanisms is positive or negative, as well as to identify the factors that limit access to participation mechanisms. Having thus resolved this issue, it is feasible to have a concrete picture of the current situation of citizen participation in the district.

**Keywords:** Citizen participation mechanisms, citizen participation, local government Puno, public management, social perception.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda todo en cuanto a la percepción que se tiene sobre los mecanismos de participación ciudadana (MPC), así como los factores que limitan la accesibilidad de participación a dichos mecanismos, en el gobierno local del distrito de Puno. Investigación que se da a partir del análisis de encuestas, entrevistas secundarias, revisión bibliográfica y de información existente en la entidad municipal del referido distrito. En ese contexto, los objetivos propuestos fueron dos: determinar la percepción ciudadana sobre los mecanismos de participación e identificar los factores limitantes de acceso a los MPC. Para dicho efecto se llevó a cabo encuestas dirigidas tanto a la población local, de las tres zonas del distrito (Norte, Centro y Sur), así como a los servidores municipales de la entidad municipal. Dicha información fue cotejada, ampliada y corroborada con información secundaria y documentos institucionales existentes en dicho gobierno local.

En función de lo expuesto la presente investigación plantea el análisis de la percepción ciudadana sobre los MPC, así como los factores que limitan su participación. Cuya finalidad no es otra cosa que fijar y exponer la situación en la que se encuentra el fenómeno participativo en el distrito y sobre todo, explicar e identificar qué limitantes institucionales y locales viene influyendo en la disminución del grado de participación en los MPC

Así dicho, la presente investigación se ha desarrollado en cuatro capítulos, que se desenvuelven de la siguiente manera: En el capítulo I, se presenta la revisión de la literatura correspondiente a la investigación y que comprende el marco teórico y los antecedentes. En el capítulo II: se presenta la identificación y planteamiento del problema, así como la justificación, objetivos e hipótesis. En el capítulo III, se exhibe las características del lugar de estudio, la población, la muestra, el método de investigación aplicado y la descripción detallada de métodos por objetivo específico. En este apartado se detalla también la parte metodológica y técnicas utilizadas en el proceso de sistematización de la información, tanto en el lugar de estudio como en gabinete. Y en el capítulo IV, se presenta los resultados alcanzados y discusiones, obtenidas a partir de los objetivos específicos; Este último capítulo, también considera las conclusiones y recomendaciones, así como, la bibliografía utilizada y los anexos que corroboran la investigación.



## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1. Marco teórico

##### 1.1.1. Antecedentes de participación ciudadana en las municipalidades

El camino para la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos municipales fue sin duda complejo. En primer lugar, hasta antes de 1980 era imposible imaginar la participación ciudadana en la esfera pública de corte Nacional y mucho menos municipal. Es más, el solo hecho de ganar el derecho a sufragio, sobre todo para la población de Puno que era mayoritariamente analfabeta y considerada “indígena”, era desde ya una meta lejana en un escenario donde los analfabetos no tenían derecho a voto y que la tarea de nombrar a la autoridad edil era facultad del gobierno central. Por consiguiente, el ejercicio de voto a nivel nacional y posteriormente local, fue una conquista lograda a cuenta de numerosos debates, presión y reflexión política que tuvo su fruto a partir de 1980, justamente con la caída del régimen militar en 1980 y la influencia de la constitución de 1979.

Pajuelo (2006), sostiene que un momento cumbre para la participación ciudadana se dio al reconocerse, en la Constitución de 1979, el derecho al voto de los analfabetos. Efectivamente, desde que se realizaron las elecciones de 1980, se dio inicio al fenómeno de la participación ciudadana, pues se dejó atrás la restricción de este derecho en manos de una clase privilegiada. Este acontecimiento electoral de 1980 tuvo gran arraigo en la población, quienes, por primera vez, en el caso de analfabetos, emitían el mecanismo de participación ciudadana de derecho a elegir. Pero el impacto electoral, circunscrito en el corte nacional, no quedó ahí, sino que

trascendió al escenario local, donde conscientes del derecho ganado, posteriormente procedieron elegir a sus autoridades municipales. En el caso particular de Puno. Jaime Ardiles, un independiente afiliado a IU, sería el alcalde electo para el periodo de 1981-1983 (Renique, 2016). Con lo que la historia de la participación ciudadana se circunscribe a partir de este periodo.

Ahora bien, con la restitución del gobierno democrático (1980) que dio paso a la reforma municipal de 1981, a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades de 1981 los ciudadanos de la provincia de Puno no solo dieron principio a la elección de sus autoridades locales, sino también a la posibilidad de transformación de la relación entre las autoridades del gobierno local y la población civil (Decreto legislativo No 51-1981). Concluyentemente, debido a esta ley, que reconocía la autonomía económica y administrativa a las municipalidades, y que lo convertía en la primera en reconocer su carácter político, al indicar que uno de sus fines era asegurar la representación política de los vecinos, (Decreto legislativo/No 51, 1981) las autoridades tenían el deber de permitir la participación ciudadana en los asuntos públicos. Antes de estas la participación ciudadana era nula.

Con la corta vigencia de la LOM de 1981, bien se puede pensar que el avance legal de la nueva relación Estado–Ciudadanía quedaría postergada, sin embargo, no fue así. La dación de la Ley Orgánica de Municipalidades de 1984, mantuvo las características establecidas originalmente para el Gobierno Local. Es decir, se reprodujo el reconocimiento de la autonomía económica y administrativa de los municipios, así como su condición de representantes de la comunidad y responsables de la adecuada prestación de los servicios públicos locales (Defensoría del Pueblo, 2008). Aún más, la referida ley (Ley Orgánica de Municipalidades - LOM, 1984) subrayó que la participación no sólo debía darse a través de la elección de las autoridades sino también y principalmente, mediante la institucionalización de la participación ciudadana. Todo esto nos lleva a concluir que a partir de a partir la Ley N° 51 de 1981, pasando por la Ley N° 23853 de 1984, el acceso a la participación ciudadana en asuntos públicos asumió un carácter institucional. Lo que en términos sencillos es que las autoridades municipales, además de administrar los servicios públicos, tuvieron expresa

encomienda que para promover el desarrollo local debía considerar la participación ciudadana en la gestión pública.

Por otro lado, pese a las disposiciones legales, (Decreto legislativo/No 51, 1981; Ley Organica de Municipalidades - LOM, 1984), que alentaban la institucionalización de la participación ciudadana, la accesibilidad a los mecanismos de participación en la práctica fue limitadamente implementada. Debido a que no había suficientes provisiones legales como para promover una participación ciudadana adecuada. De modo tal que la accesibilidad para la participación ciudadana no obtuvo los resultados esperados. Para Roncagliolo (2010), a partir de 1980, los mecanismos de participación fueron implementándose progresivamente, lo que permitió hacia finales del gobierno aprista (1988) alcanzar y crear más espacios de intervención ciudadana a través de la política regional; sin embargo, esta dinámica se ve interrumpida por el autogolpe de 1992.

Sobre esto hay que señalar que, si bien la regionalización permitió crear más espacio de participación, la década de los 80 fue marcado no solo por el limitado suministro legal sino también y marcadamente, por la transformación y la forma de ejercer del poder al interior provincias y distritos, por la influencia autoritaria del centralismo y por el conflicto armado interno que tuvo incidencia en la zona. Situación que a finales de cuentas implicó serias trabas en la aplicación de la ley y principalmente en el proceso de implementación de los mecanismos de participación ciudadana por parte de las autoridades ediles.

Ante el escenario de altibajos sociales y político, la participación ciudadana volvió a retomar cierto vigor después de 1990, que es cuando se dio la reinserción del país en el sistema financiero internacional y el establecimiento de relaciones de cooperación con organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo”. Acción que según el Jurado Nacional de Elecciones (2008) implicó asumir la implementación de una agenda internacional donde la participación ciudadana debía ser una tarea prioritaria para la gobernabilidad del Perú. Este nuevo impulso político fue hecho realidad con la introducción de la constitución de 1993 y la ley de participación ciudadana, promulgada en 1994 (Ley 26300), donde la participación ciudadana dio un giro

importante en la provisión de mecanismos de democracia directa, pues se estableció, con nombre propio, diversos mecanismos de participación ciudadana como: revocatoria, referéndum, remoción de autoridades, entre otros (Roncagliolo, 2010). Todo esto, promovió que el ejercicio de dichos mecanismos, tuviera un incremento considerable de ordenanzas que promovían la participación ciudadana en los diversos distritos y provincias del Perú (Jurado Nacional de elecciones, 2008).

Pues bien, aunque este resultado se muestra positivo, lo cierto es que varios mecanismos de participación, dado en el proceso de regionalización de 1988, fueron dejados de lado y al mismo tiempo se reprimió los mecanismos de rendición de cuentas. Roncagliolo (2010), explica que los espacios de participación que se abrieron con la regionalización no fueron recuperados, por el contrario, se propusieron prácticas participativas totalmente distintas. La reforma fujimorista si bien privilegio la participación de los ciudadanos en la regulación de ciertos temas de la agenda pública, reprimió los mecanismos de rendición de cuentas.

A partir del año 2002, al amparo de la Ley de Bases de la Descentralización (LBD, 2002) y la nueva Ley Orgánica de Municipalidades del 2003 (LOM, 2003), el Perú obtiene una legislación mayormente favorable pues considera a la participación ciudadana como política pública. Según Roncagliolo (2010), entre el gobierno transitorio de Valentín Paniagua y Alejandro Toledo (2001-2006) se logra ejecutar una significativa reforma participativa, siendo la más importante expresión la vuelta al proceso de descentralización y la ley de presupuesto participativo. A partir de aquí, se puede concluir, que, con esta reforma, el derecho a la participación ciudadana asumió una nueva ruta para las municipalidades y la ciudadanía. Hasta cierto punto favorable, no obstante, se debe señalar también que el mecanismo de rendición de cuentas, al igual que el fujimorismo, continuó rezagado. Con lo que el acceso a la participación ciudadana era aún limitado, por cuanto aun no gozaba de potestad fiscalizadora.

De todo esto, se advierte entonces que desde 1980 hasta el presente, se ha dado un paso grande en cuanto a participación ciudadana en los asuntos públicos, un paso esencialmente legal. Sin embargo, el proceso aún no alcanza una consolidación

práctica, dado que aún existen brechas que no permiten una accesibilidad plena de los mecanismos de participación ciudadana, lo que a final de cuentas repercute negativamente en el en el desarrollo local.

Con todo, como se puede ver, el estado entiende que la participación ciudadana es un derecho y oportunidad, tanto individual como colectiva que tiene la ciudadanía para influir tanto en la formulación, así como en la toma de decisiones en la administración pública, con la finalidad de contribuir a mejorar tanto la gestión como la calidad de vida de la ciudadanía (Shack, 2021). Para ello, a partir de la década de los 80, hasta el presente, a través de diversos dispositivos normativos (Decreto legislativo/No 51, 1981; Ley de bases de descentralización - LBD, 2002; Ley orgánica de municipalidades - LOM, 2003; Ley Orgánica de Municipalidades - LOM, 1984) se ha dado una serie de mecanismos de participación cuyo fin fue democratizar la gestión pública y hacerlo útil para el desarrollo tanto nacional, regional y local. Sin embargo, esta tarea se ha mostrado compleja toda vez que la participación porcentualmente baja. Welp (2016), sostiene que las experiencias latinoamericanas más exitosas de participación local son bajas. Sin embargo, no por ello es inútil ya que los mecanismos participativos fortalecen la democracia representativa por dar voz a aquellos que no son escuchados.

### **1.1.2. Accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana en Puno**

Un mismo proceso de implementación de mecanismos de participación ciudadana trajo consecuencias diferenciadas en cada una de las regiones, provincias y distritos de la nación. Para Palacios (2009) entre el 2007 al 2009, la mayor parte de las municipalidades del país, no contaban con planes municipales de promoción de participación ciudadana, y que en ese escenario la municipalidad de Puno era una excepción. Lo dicho por Palacios confirma que si bien el proceso de acercamiento de la ciudadanía a los asuntos públicos fue iniciado a partir de 1981 su práctica a lo largo de la década del 2000 permanecía siendo limitada. El caso de la región Puno, según el mismo autor, era un caso excepcional y que este no se debió a alguna influencia legal sino básicamente a la disposición política de la autoridad municipal en el manejo de los mecanismos de participación ciudadana. Sobre este hecho Cotler *et al.* (2009), reconoce a Luis Butrón –Alcalde provincial de Puno, electo el 2006– un mayor grado de preocupación y voluntad, entre las

demás municipalidades provinciales, para el funcionamiento de instituciones como los Consejos de Coordinación Local (CCL) y los presupuestos participativos. Esto confirma que hacia el 2006 y más, hasta el 2014, porque Butrón gobernó ocho años, la accesibilidad de los mecanismos de participación ciudadana en la provincia de Puno pervivía, así como en el pasado, sujetos esencialmente a la voluntad política de las autoridades.

Siguiendo esta línea, llegar a este punto fue un proceso complejo, pues, como habíamos señalado, hasta fines de la década de los 80, en Puno, a pesar que el mandato legal disponía institucionalizar la participación ciudadana, pervivía, en alto grado, un modo de ejercer el cargo municipal en base al clientelismo y el personalismo (Diez, 2003). Episodio en el cual, la autoridad del alcalde era tal, que la accesibilidad a los mecanismos de participación, la estabilidad de los servidores municipales y la ejecución de las obras, estaban estrictamente sujetos a su criterio. Cabe añadir que por este motivo muchas de las obras, realizadas sin participación de la población, resultaron ser innecesarias.

Después de los 90, el escenario sufrió un ligero cambio. Diez (2001), sostiene que gran parte de las municipalidades a nivel nacional comenzaron a promover la participación dentro de sus jurisdicciones. Situación en la que casi todos comenzaron a ofrecer cabildos abiertos donde convocaban al conjunto de asociaciones, ONG's, entidades privadas, así como a representantes de las entidades del Estado presentes en el distrito o en la provincia. Este proceso, particularmente en Puno, comenzó a tener mayor arraigo a partir de la segunda mitad de los 90. Tiempo en el cual envueltos en un escenario de desarticulación social, limitada participación ciudadana, oportunismo político y falta de liderazgo, aparecieron alternativas para desarrollar procesos participativos de concertación a nivel municipal.

Sobre esta materia, Diez (2003), añade que en Puno se dieron una serie de talleres y encuentros, que llegaron a promover la instalación de mesas de coordinación interinstitucional (a nivel de provincias y distritos), a elaborar diagnósticos locales, a elaborar planes estratégicos de desarrollo local y formulación de algunas propuestas y ejecución de proyectos.

Con esto en mente, se tiene claro que no fue sino hasta después de 1995 cuando la población de Puno recién tuvo acceso a una participación directa en torno al mecanismo de rendición de cuentas. En últimas, fue a través de este accionar que se marcó un hito en la participación ciudadana, en donde se constituyeron diversas mesas de concertación, cuyo fin era incidir a la promoción de un desarrollo concertado y hacerle frente a la actitud personalista y clientelar que pervivía y que aún pervive, en menor grado, en las municipalidades.

Algo importante de ampliar a lo explicado, es que durante el gobierno de Valentín Paniagua (2000-2001) se creó por decreto las muy conocidas Mesas de Lucha Contra la Pobreza. Alternativa relacionada con el desarrollo local, la pobreza y la participación ciudadana, que inicio sus acciones en Puno a partir del 2001. Grompone (2004), sostiene que la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza en Puno se esforzó por vincular organizaciones sociales con ONG y buscar coordinar fondos de cooperación internacional. Sobre este hecho, la mesa de concertación contra la pobreza de Puno, (MCLCP, 2007) explica esta iniciativa en Puno fue participada por varias organizaciones departamentales, como: el frente de defensa de Puno, la federación campesina, la asociación de mujeres, el colegio de ingenieros, entre otros.

Todo este detalle, demuestra nuevamente que, para la década del 2000, el intento por conseguir un adecuado acceso a la participación ciudadana no se detuvo. Todo lo contrario, asumió mayor fluidez y prioridad, cuando menos por parte del estado, pues además de la realización de cabildos, promovió que la ciudadanía participara como agente de su propio desarrollo y su bienestar.

Otro dato que importa es que entre los años 2003-2005, en plena acción de las Mesas de lucha contra la Pobreza, Puno presentó diversos conflictos entre ciudadanía y autoridades de gobiernos municipales. Dichos conflictos, que surgieron como consecuencia de limitaciones al derecho de participación y absolutismo en el ejercicio de poder por parte de los alcaldes, repercutieron en la conformación de movimientos sociales que exigían revocatoria y desafuero de autoridades. Hubo varios casos como el de Ilave que asesinaron a su alcalde, y otros como Tilali, Kelluyo, Crucero, Asillo, cuyas autoridades fueron revocados. Según un balance efectuado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la

Pobreza de Puno (2007), entre el 2004 y 2005, tales conflictos se originaron por la desconexión entre la sociedad y la política -el Estado-, lo que repercutió en un mayor grado de exclusión, crisis de representación, esquemas verticalistas de parte de los gobernantes, incumplimiento de compromisos, manipulación de la población, limitaciones a la participación e información. Situación que en suma generó una desconfianza social hacia sus gobernantes.

De acuerdo con esto podemos concluir que, hasta antes del 2005, En Puno, a pesar de las reformas participativas, la accesibilidad de los mecanismos de participación, establecidos para el buen gobierno municipal, estaban rígidamente sometidos a criterio de las autoridades locales, lo que en muchos casos repercutió que la implementación de los mecanismos de participación no era dispuesta como prioridad local. Razón por la cual, el acceso a dichos mecanismos era aún limitados. Esta vez, ya no por la falta de un dispositivo legal, sino por la voluntad política de los gobernantes ediles, que impedían un acceso pleno a la participación en la gestión pública.

Particularmente en Puno, después del 2006 la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana dio un giro importante. Si bien hasta esa fecha dicha accesibilidad se había dado en forma precaria y por presión social y legal, a partir de la disponibilidad política del gobierno de Luis Butrón, que gobernó del 2006 al 2014, se afianzó en gran medida este tema (Cotler *et al.*, 2009). A decir verdad, fue a partir del impulso y disponibilidad política de esta autoridad edil, y la larga duración de su gobierno, que el grado de accesibilidad de los mecanismos de participación fue yendo de menor a mayor.

Con todo y lo anterior, en la actualidad el proceso de implementación de la participación ciudadana, que fue fortaleciéndose al largo de cuatro décadas, es aún un asunto difícil de enfrentar; sucede que, así como en el pasado, aún perviven diversos factores que afectan la adecuada accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana. Factores, como: la pervivencia de la actitud clientelar de la autoridad edil, debilidad institucional para enfrentar el proceso participativo, influencia de intereses locales y la frágil internalización del tema por la población. Factores que no solo vienen influenciando negativamente en el desarrollo local, sino también en la percepción de la población. Precisamente, a raíz de la limitada



accesibilidad de los mecanismos de participación ciudadana, que repercutió en gestiones públicas improductivas, la población local sentó una percepción negativa sobre los mismos, al punto que, en lugar de distinguirlos como instrumentos de solución a las necesidades sociales, fueron percibidos como instrumentos inservibles e incoherentes con la realidad. Refiriéndose a la práctica de los gobiernos locales, a nivel nacional.

En relación a este materia, para Diez (2001), este hecho se justifica en la medida que no todas las municipalidades han empezado al mismo tiempo y que esto hace que existan problemas como: debilidad de las instituciones para asegurar el funcionamiento del proceso participativo, debilidad para asegurar la continuidad del mismo, amenazada en cada cambio de gobierno municipal, bajo nivel de compromiso de algunas instituciones y débil internalización del proceso participativo por parte de la población.

De aquí se desprende, entonces, que, además de lo ya dicho, que la limitada participación ciudadana en los asuntos públicos, no es solo por la forma de gobierno aplicado por las autoridades locales, sino también por la débil internalización y conocimiento de los mecanismos participativos por parte de la población.

Como se puede observar, son diversas las causas por las cuales la participación, en cada uno de los mecanismos de participación ciudadana – MPC, es baja. Welp (2016), explica que existe mecanismos que apenas se utilizan, y otros que se activan con frecuencia y cuentan con una relativa participación. Para Diez (2003), a nivel de gobiernos locales y regionales, este fenómeno se debe esencialmente a prácticas clientelares realizadas por las gestiones ediles, así como al desinterés social por participar en los mecanismos participativos. Para el caso de Puno, se ha señalado que la participación ciudadana, desde sus inicios, ha sido orientada en términos clientelares (Azpur, 2006), y que, en algunos distritos y provincias de Puno, las autoridades manipulan la participación de los representantes. Sobre este hecho, Tumi (2020), demuestra que el fenómeno clientelar persiste. En el sentido que el mecanismo de rendición de cuentas en el gobierno municipal de Puno se muestra parcializado, de naturaleza agregada y poco representativo.

Para Valdiviezo (2013), los mecanismos de participación ciudadana a nivel nacional han sido limitadamente utilizados, o en algunos casos, mal utilizados. Precisamente porque algunos de ellos son usados en beneficios de determinadas personas o grupos sociales para aprovecharse de la figura en busca de sus propios intereses. Diversos autores (Álvarez, 2014; Calderón, 2010; Díaz, 2017; Pérez-Moneo, 2018; Rojas, 2021), han señalado que la falta de alcances y resultados de la participación ciudadana se debe a la limitada implementación técnica y estratégica de los mecanismos participativos de parte de las entidades estatales.

### **1.1.3. Percepción de sobre los mecanismos de participación ciudadana**

Para Shack (2021), el ejercicio real de la participación ciudadana en el Estado, implica disponer institucionalmente y usar efectivamente mecanismos concretos de participación ciudadana. La carencia de participación sirve para poner en perspectiva el momento actual, de fuerte cuestionamiento de las instituciones vigentes y apuesta por reformular y renovar un sistema político acosado por la necesidad de revitalización. Para el caso de Puno, la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza (Welp y Ordóñez, 2017), sostiene que la limitada participación, promovida desde la gestión edil, generó que la población fuera perdiendo confianza en los mecanismos de participación ciudadana. En esa línea, algunos autores (Díaz, 2017; Echeverry, 2010; Roncagliolo, 2010), sostienen que el diseño e implementación de políticas participativas implica asumir retos de carácter técnico que no se cubre con la simple declaración de voluntad y las daciones normativas, es fundamental la contribución que cada actor puede hacer para hacer eficaz el proceso participativo. Desde ese punto de vista, Benites (2015), sostiene que la frustración de las aspiraciones de participar de la ciudadanía, y la ausencia de mecanismos para vehicular sus pretensiones, pueden generar un descontento que cuestione el sistema político en su conjunto.

Por los antecedentes señalados, a lo largo de la implementación del proceso de participación ciudadana - MPC, la percepción social sobre los mecanismos de participación ciudadana ha sido negativa. En el sentido que en el trayecto, para varias zonas, ha significado muy poco para el desarrollo local, para mejorar la calidad de vida, así como para expresar o satisfacer las demandas prioritarias de los ciudadanos. Situación que condujo, además de ubicar a los MPC como

instrumentos ineficaces para el desarrollo, a que la participación hacia los mismos sea limitada y se reduzca progresivamente. Pero esta percepción no solo se sustenta en el limitado resultado de los MPC, en el marco de satisfacción de necesidades, sino también en la forma como éstos han sido implementados y gestionados por las autoridades locales. Y en este caso, la labor de muchas autoridades a nivel nacional, y en Puno mismo, ha sido deficiente. Al punto que, a lo largo del tiempo, no solo se ha visto una limitada promoción y atención municipal hacia la participación ciudadana, sino también prácticas clientelares que han provocado que la población tenga desconfianza y desinterés tanto a los MPC, como a las autoridades que los administran.

Valdiviezo (2013), explica que los mecanismos de participación ciudadana a nivel nacional han sido limitadamente utilizados, o en algunos casos, mal utilizados. Pues que algunos de los mecanismos de participación son usados en beneficios de determinadas personas o grupos sociales para aprovecharse de la figura en busca de sus propios intereses. Puno no estuvo exento de esta realidad, pues, desde los 80 hasta por lo menos el 2005, como hemos visto, varios autores (Azpur, 2006; Diez, 2001, 2003; Grompone, 2004; Tanaka y Zárate, 2000), reseñan que la participación ciudadana en Puno ha sido orientada en términos clientelares. Esta versión es ratificada por la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Puno - MCLCP (2007), quien, al hacer un balance sobre el mismo, observa como limitaciones participativas, que, entre el 2004 y 2005, en algunos distritos y provincias, las autoridades manipulan la participación de los representantes.

A partir de aquí se deduce que, por esta causa, la población fue perdiendo confianza en dichos mecanismos de participación; lo que ha conllevado a que, al no haberse cristalizado sus demandas, los MPC sean percibidos de forma negativa y limitadamente participados por la población.

Pero el resultado de la percepción desfavorable hacia los mecanismos de participación, no ha disminuido el interés social hacia dichos instrumentos. Por el contrario, la desatención a las necesidades y demandas sociales, ha hecho que la población promueva medios reivindicativos, como la protesta, para ser escuchados. Con lo que la participación ciudadana sigue siendo un asunto complejo de resolver. Al presente, debido a una mayor presión y conciencia social

sobre el derecho de participar en los asuntos públicos, en algunas zonas, los alcaldes se ven obligados a desarrollar diferentes estrategias de comunicación para dinamizar dichos mecanismos. En Puno, el cabildo abierto o rendición de cuentas es el mecanismo más usado por la municipalidad. No obstante, ello, por la limitada implementación, ya que se le percibe como un espacio concurrido mayoritariamente por personas allegadas a la gestión, esta modalidad es también seriamente criticada. En similar proporción, la queja sobre la forma cómo se implementan el resto de los mecanismos de participación es variada. Sin embargo, aparecen como los únicos medios para mantener una relación entre la ciudadanía con la gestión pública.

Con todo, el grado con que se viene dando la implementación de los mecanismos de ciudadana viene influyendo, positiva o negativamente, en la percepción y comportamiento de la ciudadanía. Situación que se expresa en cambios producidos en la democracia interna de las organizaciones, la percepción democrática, la relación entre organizaciones y la articulación con el gobierno local. Finalmente, existe poco conocimiento acerca de cómo se viene dando cada uno de ellos, y que también merecen ser investigados para determinar los efectos que viene produciendo en el desarrollo local.

## **1.2. Antecedentes**

Cruz y Valentin (2017), en su libro: *Mecanismos de Participación Ciudadana en las Políticas Públicas en América Latina*, realizado a través de un enfoque cualitativo y un método documental explica que la apertura de los espacios de participación ciudadana en Latinoamérica debe reconstruirse con articulados legales para lograr que las organizaciones sociales no sean cooptadas por el gobierno y/o partidos políticos. Los mecanismos de participación ciudadana no pueden ser instrumentos del aparato político (sobre todo del Poder Ejecutivo), sino espacios autónomos de inclusión social y construcción de ciudadanía. Dotarlas de autonomía y generar con ellos mayor cultura cívica, tarea en la que es determinante la acción de los propios organismos electorales, ofreciendo condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan construir opiniones suficientemente informadas y reflexionadas. (20-21)

Welp (2016), en su libro titulado: *La participación ciudadana como compromiso democrático*, desarrollado a partir de un enfoque cualitativo y un método documental,

explica que en países como Perú hay mecanismos que apenas se utilizan, y otros que se activan con frecuencia y cuentan con una re- altivamente amplia participación. Algunos mecanismos tienen un gran impacto en la definición de políticas, y otros tienen efectos indirectos de legitimación, aportan transparencia, promueven la educación cívica, o su valor es meramente simbólico, ya que sus consecuencias son muy limitadas. Añade también una posible explicación a la tendencia negativa hacia los mecanismos participativos sugiere que estos mecanismos dan respuesta a una crisis de la democracia representativa, observada en la disminución de la afiliación a partidos políticos y sindicatos, y en la creciente desconfianza ciudadana hacia los gobiernos y representantes. (99-105).

Díaz (2017), en su libro titulado: Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas, desarrollado a partir de un enfoque cualitativo y un método documental, observa que en México, cuando las cosas no suceden como se esperaba, lo más lógico y fácil es descalificar a la participación en sí misma o atribuir las fallas a la falta de una cultura participativa. Y no se presta interés a los problemas de diseño o de implementación de los elementos participativos incorporados a políticas y programas de gobierno. A partir de aquí refiere que es importante prestar interés al diseño de políticas participativas, pues esta implica retos de carácter técnico, por lo que no se cubre con la simple declaración de voluntad y tampoco con la sola existencia de una normatividad que obligue a las autoridades a consultar a la ciudadanía para la elaboración de planes y programas de gobierno. (341-352)

Echeverry (2010), en su libro titulado: La participación ciudadana en Colombia: reflexiones desde la perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria, desarrollado a partir de un enfoque cualitativo y un método documental, explica que la forma como fue asumido en la Constitución Política el tema de la participación ciudadana, hizo que el asunto contara con una buena aceptación por parte de los ciudadanos. No obstante, al surgir la reglamentación, al constatar la escasa aplicación de tales mecanismos, el panorama fue cambiando hasta producirse un generalizado sentimiento de desconcierto. De ahí que, al presente, en Colombia, el autor recomienda, tomar en cuenta lo que dice Uribe de Hincapié, y se pregunta si lo que hizo crisis fue la democracia participativa como tal, o en cambio fue el discurso fundacional, épico y mesiánico, con el que fue presentada (83-84)

Hevia (2009), en su libro titulado: Mecanismos de participación ciudadana y control social en los programas de transferencia condicionada de renta en México y Brasil, un análisis comparado, analizado a partir de la comparación entre Brasil y Colombia, un enfoque cualitativo y un método documental, sintetiza que a pesar de los relativos éxitos participativos conseguidos en ambos países esto no es suficiente. El diseño de los mecanismos no basta para explicar las dificultades de control social por parte de los beneficiarios. Sin lugar a dudas, los bajos niveles de autonomía y de recursos de poder de estas instancias participativas, inhiben las posibilidades de los beneficiarios de ejercer estos controles. La condición de pobreza extrema de los beneficiarios implica diseños de participación y control social específicamente diseñados para personas que históricamente no han participado de las decisiones colectivas en condiciones de igualdad política. (14-15)

Torres y López (2008), en su libro titulado: cuadernos de análisis y propuestas - Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal: Guía para la implementación, desarrollado a partir de un enfoque cualitativo y un método, explicativo, expone los contenidos de siete mecanismos de participación ciudadana, como son: Las Sesiones Públicas del Concejo Municipal, los Comités de Desarrollo Local (CDL), el Presupuesto de Inversión Participativa, la Consulta Popular, el Cabildo Abierto, el Plan de Inversión Participativo y la Consulta Vecinal Sectorial. A partir de aquí, el autor, resalta que a pesar de la dación de reformas participativas que son de obligatorio cumplimiento, en San salvador después de tres años, no todos los alcaldes, alcaldesas y concejales de las diferentes municipalidades conocen o han realizado un análisis a profundidad para discernir las implicaciones, trascendencia y réditos que se obtienen al ponerlos en práctica. Razón por la cual los mecanismos terminan sin causar el efecto esperado, ya que muchas veces se practica en forma inadecuada. (9-10)

Diez (2001) en su texto titulado “Organizaciones de base y gobiernos locales rurales. Mundos de vida, ciudadanía y clientelismo” realizado a nivel de las municipalidades rurales del Perú, en el año 1999, a través de una investigación documental, desde un enfoque cualitativo, concluye, en referencia a los factores que impiden la accesibilidad de la participación ciudadana, que las experiencias son desiguales debido a múltiples factores y no todas han empezado al mismo tiempo y existen muchos problemas por resolver: desde la debilidad de las instituciones llamadas a asegurar el funcionamiento del proceso hasta la necesidad de asegurar la continuidad del mismo, amenazada cada tres

años en cada cambio de gobierno municipal, pasando por la resistencia o el bajo nivel de compromiso de algunas instituciones para participar en el proceso y por la resistencia de los poderes locales. Además, tratándose de procesos muy recientes, muchas veces no han sido "interiorizados" por la población, por lo que aparecen como externos (17-57)

Roncagliolo (2010), en su trabajo titulado: "Ejercicio de la representación y la participación políticas", realizado a nivel de todo el Perú, a través de un enfoque cualitativo y técnica de investigación documental, concluye que desde el año 2004, los presupuestos de los gobiernos locales han sido el resultado de una consulta plural y extensiva a las organizaciones sociales y la ciudadanía en general de sus respectivas jurisdicciones. Y que, en teoría, todas las regiones, provincias y distritos (sin excepción) deben de ser administrados de acuerdo con estos requerimientos participativos, por lo que resulta importante comprender la calidad de dicha participación. Además, que se requiere evidencia más en detalle para poder evaluar el efecto de estas prácticas (421-475).

Diez (2003) en su texto titulado "Elites y poderes locales: Sociedades regionales ante la descentralización", realizado en Puno y Ayacucho, realizado a través de una investigación documental, un enfoque de investigación cualitativa y sustentado en autores como Tamayo (1982) y Bertholet (1979), concluye que los nuevos grupos gobernantes de Puno son básicamente burócratas. Que, por el proceso de crecimiento del aparato del Estado y el desarrollo de los servicios, generó una amplia capa de funcionarios que en la práctica detentan el poder local y regional. Es entre ellos, que se distribuye los cargos más altos y que constituyen una suerte de élite temporal, ciertamente— capaz de regir los destinos del resto de la sociedad mientras dura su mandato (57).

Tanaka y Zárate (2000) en su texto titulado "Valores Democráticos y Participación en el Perú (1998-2001)", realizado a nivel nacional, a través de un método de investigación estadístico y un enfoque cuantitativo, concluyen, en base a los resultados de tres encuestas realizada en 1998, 1999 y 2001, que, pese a los cambios políticos ocurridos en los últimos años, la adhesión a la democracia (que se correlaciona positivamente con mayores niveles de interés en los asuntos públicos e información política) ninguna de esas variables ha aumentado en los últimos años, y la confianza interpersonal del Perú en cambio es una de las más bajas del mundo. Es decir que dichas reformas no causaron efectos mayores en las corrientes profundas de la cultura política o de las actitudes ciudadanas. Contrariamente a ello, lo que más bien encontró el autor, es una ligera tendencia hacia

abajo en cuanto a la confianza que despiertan las instituciones del país entre 1999 y 2001. Los datos muestran que, dentro del conjunto de instituciones y pese a la magnitud de los cambios ocurridos, la preocupante caída en la confianza en los gobiernos locales. Aduce que, si bien el municipio aparece como el principal medio para resolver los principales problemas de las comunidades, entre 1998 y 2001 ese respaldo mayoritario cayó. Esto básicamente se debió, según el autor, a que entre 1998 y 2000 los gobiernos locales sufrieron una reducción en sus rentas y competencias por parte del gobierno de Fujimori (16-21).

Ballon (2003) en su artículo titulado: “Participación ciudadana en espacios locales: notas para un balance necesario”, realizado en la región Lima, a través de una investigación documental, una técnica de investigación cualitativa, concluye que los procesos de concertación y participación local tienen, además de una gran visibilidad, una importancia innegable. Impulsados por distintos actores desde la complejidad de las sociedades locales, y liderados comúnmente por las municipalidades, tienen un efecto importante en la construcción de ciudadanía y en la gobernabilidad (9-43).

Banda (2018), en su tesis de maestría, titulada: Ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la Municipalidad distrital de Anco Huallo (Apurímac), entre los años 2007 - 2013, realizado desde un enfoque cualitativo y un método etnográfico, concluye que los nuevos mecanismos de participación ciudadana, promovidas por el Estado y la descentralización, con el fin de mejorar la gestión municipal y las relaciones con los actores sociales, en la municipalidad distrital de Anco Huallo, parece que no encontró el terreno propicio para institucionalizarse, como un proceso innovador de la gestión municipal, sembrando más bien “desencanto” y “decepción” en los actores sociales, quienes iban ser los protagonistas de este cambio. Subraya también el hecho que, en el nivel de las organizaciones sociales de base y las comunidades, el mecanismo de Presupuesto Participativo solo sirvió para “descargar” las amplias necesidades y demandas insatisfechas y no resueltas históricamente, que no fueron procesados adecuadamente por los diferentes gobiernos de turno (87-88)

Valdiviezo (2013), en su libro titulado: La Participación ciudadana en el Perú y los Principales mecanismos para ejercerla, analizado a nivel nacional, a partir de un enfoque cualitativo y un método normativo – documental, expone los principales mecanismos de participación ciudadana del entorno municipal. Los mismo que son: Revocatoria de



Autoridades, Presupuestos Participativos, Rendición de cuentas, consulta Previa. Puesto así enfatiza que en ellos todos tiene derecho a participar porque participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país (11-12)

López y Wiener (2004), en su libro titulado: Cuadernos Descentralistas N° 11. La Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo, analizado a nivel nacional, a partir de un enfoque cualitativo y un método documental, explica que La percepción predominante de los gobiernos regionales a nivel nacional, respecto de la obligación de implementar el planeamiento y el presupuesto participativo, fue la de un proceso que les restaba poder. No primó la comprensión de que se estaba ante instrumentos claves para su propia gestión pública. Esta circunstancia hizo que la mayoría de gobiernos regionales registrasen serios problemas para la promoción e instalación de los Consejos de Coordinación Regional. Casi lo mismo ocurrió con las municipalidades, quienes desde los inicios del proceso de planeamiento y presupuesto participativo no se sintieron muy involucrados. La mayoría de alcaldes provinciales, no contaban con antecedentes de participación en experiencias precedentes de planeamiento local, lo que empeoró la situación. (33-40)

Rojas (2021), en su tesis de maestría, titulada: Principales causas de ausentismo ciudadano en los Presupuestos Participativos en La Municipalidad Distrital De La Victoria - Provincia de Chiclayo” los años 2015 - 2016, realizado desde un enfoque cualitativo y un método explicativo-descriptivo, sostiene que la participación ciudadana en el distrito materia de investigación no está consolidada y que el ausentismo ciudadano se debe básicamente a la gran falta de información y convocatoria a los mecanismos participativos de parte de las autoridades ediles. Otro factor que alimenta este escenario además del poco conocimiento de la ciudadanía sobre los mecanismos participativos, es que paralelamente existe poco interés de los vecinos en participar. Mismo que se agrava en la medida que no existen estímulos y alicientes para los agentes participantes, ni menos hay estímulos honoríficos (96-98)

Sedano (2007), en su artículo titulado: Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal desde un enfoque de Comunicación para el

Desarrollo, realizado en el distrito de Comas, Lima, desde un enfoque cualitativo y un método descriptivo - explicativo, sostiene las causas de ausentismo ciudadano en los mecanismo de participación se debe: en primer lugar, a que el mayor porcentaje de ciudadanos de Comas desconoce el proceso participativo, debido a que la información que brinda la municipalidad de este distrito es insuficiente y no es clara. Razón por la cual no participa; en segundo lugar, es que los ciudadanos de Comas tienen poco interés en participar en organizaciones sociales de su distrito, con lo que, al no participar en éstos, no intervienen en el proceso de presupuesto participativo. En tercer lugar, no se cuenta con adecuadas estrategias de comunicación, orientadas a tener más en cuenta al “otro”, lo que impide un mayor conocimiento de las bondades del mecanismo participativo. (72-73)

Tumi (2010) a través de su trabajo de Tesis titulado “Incidencia de la participación ciudadana en la democratización del gobierno local de Azángaro en Puno”, que fue realizado a través de un método de campo y un enfoque de investigación cuantitativa, y en base en los resultados de una encuesta cuya muestra fue de 93 familias, concluye que la participación ciudadana en Azángaro a través de mecanismos de participación como: la Mesa de Concertación Interinstitucional, el Consejo de Coordinación Local (CCL) y los Comités de Gestión (CG), se ha dinamizado, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y la institucionalidad local en la perspectiva del desarrollo local sostenible. Asimismo, señala que los mecanismos de concertación y participación ciudadana, expresados en el Pan de Desarrollo Concertado (PDC), el Presupuesto Participativo (PP) y la Vigilancia Ciudadana (VC), han contribuido a la democratización de la gestión pública local, afianzando el sentido de co-responsabilidad, co-gestión y una actitud propositiva de las organizaciones de la sociedad civil en el gobierno local (173-174).

Calderon (2010) en su tesis titulada “Mecanismos de Concertación y Participación en la gestión del gobierno local del distrito de Pomata, en Puno, realizada a través de un método etnográfico y un enfoque cualitativo, basado en una muestra zonificada y focalizada (nueve comunidades, un centro poblado y el distrito de Pomata -pueblo), concluye que los mecanismos de participación ciudadana, como: la Mesa de Concertación, el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y el Presupuesto Participativo; no presentan resultados favorables para el distrito de Pomata. Esto último, por falta de conocimiento, difusión y manejo estratégico funcional de la autoridad local y algunos sectores de la población. El autor, también añade que las organizaciones sociales, las instituciones, los

productores, empresarios; las comunidades campesinas, centros poblados, barrios; han demostrado tener voluntad política para concertar y participar de los mecanismos de participación y actividades de los asuntos públicos, sin embargo, su iniciativa no es atendida por la autoridad local y sus funcionarios (p.126-127).

Castellanos (2003), en base a su libro titulado “Análisis de Experiencia de Participación ciudadana en Lima norte” que fue realizado a través de una investigación etnográfica y un enfoque cualitativo, que consideró el análisis de seis experiencias de participación ciudadana en seis zonas urbanas del distrito san Martín de Porres-Lima, concluye que la Mesa de Concertación para el Desarrollo del distrito de San Martín de Porres se encuentra en un momento crítico en el que se tendrá que plantear si sus integrantes están dispuestos en continuar apostando por ese espacio. La autora sostiene que el resultado más importante que ha tenido dicha mesa es la de servir como una instancia de discusión sobre los valores democráticos y de gobernabilidad en la última coyuntura electoral. Sin embargo, no se han logrado cumplir ni continuar con los objetivos y plan de trabajo que se propuso en un inicio. Así, dicho mecanismo no llegó a concretar el Plan de Desarrollo para el distrito y tampoco mantuvo la participación de diferentes actores sociales (p.33-36).

Cotler *et al.* (2009), en su libro titulado: Poder y cambio en las regiones, desarrollado a partir de un enfoque cualitativo y un método documental, explica que en Puno, una de las grandes razones por las cuales los alcaldes se encuentran ante dilemas que no pueden por lo general resolver de manera adecuada para evitar los conflictos que amenazan su estabilidad, es que al provenir sus votos de una comunidad o del barrio de un centro poblado, corresponde favorecerlos, por lo que recurre a hacer a su aliado políticos por ejemplo la mejora de un camino rural o prolongando una instalación de desagüe, etc. Esta preferencia provoca resistencia en otras zonas y las protestas de algunos regidores. La situación puede escapar rápidamente de su control. Otros problemas son de más difícil manejo: algunas personas aportaron fondos para su campaña; debe hacer alguna obra, una gestión en su beneficio, nombrar por ejemplo a ese contribuyente, o a algunos de sus parientes en la reducida burocracia del distrito, a veces aduciendo que la medida tomada responde a una renovación administrativa, he ahí como surge el clientelismo. (115-116)

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1. Identificación del problema

En Puno, la Ley Orgánica de Municipalidades de 1981 marcó el inicio no solo de la elección de las autoridades locales, sino también la instauración de una nueva relación pueblo–gobierno local, que dispuso que las autoridades electas tenían el deber de involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos. El proceso de implementación de la participación ciudadana, que dio un giro importante de institucionalidad durante los noventa, que se convirtió en política pública a partir del 2001, que se ratificó con la descentralización instaurada en el gobierno de Toledo, fue un asunto difícil de enfrentar. Esto mismo, porque similar al pasado, existieron diversos factores sociales y políticos que impidieron una adecuada accesibilidad de los mecanismos participativos. Dichos factores, como: la pervivencia de la actitud paternalista y clientelar de las autoridades locales de Puno, la debilidad institucional para enfrentar el proceso participativo, la influencia de intereses locales y la débil internalización del tema por la población, no solo influyeron negativamente en el desarrollo local (ya que no se cubría las demandas y necesidades de la población), sino también en la percepción de la población. Precisamente, a raíz de la limitada accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana, que repercutió en gestiones públicas improductivas, la población local sentó una percepción negativa sobre los mismos, al punto que, en lugar de distinguirlos como instrumentos de solución a las necesidades sociales, fueron percibidos, más bien, como instrumentos inservibles e incoherentes con la realidad. Casos como el de Ilave (donde mataron a su alcalde en el 2004), Tilali, Kelluyo, Crucero, Asillo (cuyas autoridades fueron revocadas), que ocurrieron como consecuencia de limitaciones al derecho de participación e información, exclusión, crisis de representación, esquemas gobierno

verticalistas, entre otras, son ejemplos claros del limitado posicionamiento de la participación ciudadana en la población local y asimismo de la limitada accesibilidad de los mecanismos de participación del gobierno local de Puno. En la actualidad, aunque se ha logrado superar varios de los obstáculos, tanto la accesibilidad de los mecanismos de participación ciudadana, así como el grado de percepción en torno a ellos, aún sigue siendo un tema complejo. Esto mismo, ya que, por un lado, aún perviven varias limitantes del pasado y por el otro, aparecen nuevos factores que limitan e impiden el acceso a tales mecanismos de participación ciudadana. Con todo, existe poco conocimiento acerca de cuál es la percepción sobre los mecanismos de participación que se vienen implementando en el gobierno local de Puno y así mismo cómo se viene dando la accesibilidad hacia los mismos. Por lo que el problema a investigar es la: “percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana y los factores que limitan su accesibilidad en el gobierno local en el distrito de Puno. Propuesta que será analizada bajo la siguiente interrogante principal: ¿Cuál es la percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana y qué factores limitan su accesibilidad en el gobierno local del distrito de Puno?

## **2.2. Enunciados del problema**

### **2.2.1. Enunciado general**

Percepción y accesibilidad sobre los mecanismos de participación ciudadana en el gobierno local de Puno 2021

### **2.2.2. Enunciados específicos**

- Percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana en el gobierno local de Puno 2021
- Accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana en el gobierno local de Puno 2021

## **2.3. Justificación**

Se destaca la importancia del tema, porque su análisis no solo permite determinar la percepción social sobre los mecanismos de participación ciudadana, sino también, identificar los factores que limitan la adecuada accesibilidad hacia dichos mecanismos. Con lo cual se podrá saber, si la limitada participación en torno a dichos mecanismos se debe a una causa social o institucional. De darse el resultado de que no existiera factores

desfavorables en cuanto al acceso de participación ciudadana, se sabría con certeza las razones por las cuales no ocurre dicho fenómeno. En cualquiera de los casos, el resultado del tema de investigación beneficiará a la población y la institución municipal, dado que, sobre las debilidades u fortalezas encontradas, se sabrá qué medidas adoptar a futuro en relación al uso de los mecanismos de participación ciudadana.

## **2.4. Objetivos**

### **2.4.1. Objetivo general**

Demostrar la percepción ciudadana sobre los mecanismos de participación ciudadana, así como los factores institucionales y sociales que limitan su accesibilidad en el gobierno local del distrito de Puno.

### **2.4.2. Objetivos específicos**

- Determinar la percepción ciudadana sobre los mecanismos de participación ciudadana del gobierno local del distrito de Puno.
- Identificar los factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana del gobierno local en el distrito de Puno.

## **2.5. Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis general**

La percepción social sobre los mecanismos de participación ciudadana es negativa, debido a factores institucionales y sociales, que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana.

### **2.5.2. Hipótesis específicas**

- La percepción ciudadana sobre los mecanismos de participación ciudadana es negativa debido a factores institucionales y sociales.
- Los factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana son institucionales y sociales.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Lugar de estudio

El trabajo de investigación, se realizó en el distrito de Puno, que pertenece a la provincia y departamento de Puno y que tiene las siguientes características:

##### 3.1.1. Aspectos generales

El distrito de Puno se encuentra ubicado en la parte central meridional de la provincia y región de Puno, al sur del Perú, en las coordenadas geográficas 15°50'15'' latitud sur y 70°01'18'' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Alberga una población de 135 288 habitantes, que corresponde a 41,034 familias (INEI, 2017). A nivel distrital ocupa una extensión de 460.75 Km<sup>2</sup>. No obstante, en lo que se refiere al casco urbano, ciudad de Puno, su extensión actual es de 17.4 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.27% de la superficie provincial (6 492.60 Km<sup>2</sup>). El distrito de Puno, Capital de la Región, Es uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Puno y políticamente limita de la siguiente manera:

- Por el Norte con la Provincia de San Román, Huancané y el Lago Titicaca
- Por el Este con la Provincia de El Collao y el lago Titicaca
- Por el Oeste con Provincia de El Collao y la región de Moquegua
- Por el Sur, con la región de Moquegua y la Provincia de San Román.



Figura 1. Mapa de ubicación del distrito de Puno

Fuente: adaptado de (Gobierno Regional de Puno, 2020) (Familysearch.org, 2021)

### 3.1.2. Características ambientales y geográficas

El distrito de Puno está ubicado a una altitud de 3, 827 m. s. n. m. lo que produce que presente un clima propio de la sierra. El mismo que se caracteriza por ser frío y atemperado. A nivel general el distrito presenta con una temperatura máxima los 22°C, y una mínima de 14°C. En lo que se refiere a la ciudad de Puno, éste cuenta con una temperatura media de 15°C a 22°C en la estación de verano y 5°C a 16°C en la estación de invierno. Este clima es diferente a otras zonas altiplánicas, que se muestran como más frías y heladas. Este efecto climatológico, favorable para la ciudad de Puno, se debe a la influencia del lago, que, al actuar como termorregulador, en el sentido que absorbe calor en el día y lo expande en la noche, hace que la capital obtenga un clima más templado en relación a otras ciudades de la región y provincia. En cuanto a la presencia de épocas de lluvia, éstas se presentan entre los meses de diciembre a marzo, con breves precipitaciones entre los meses de setiembre, octubre y noviembre. El resto de los meses se caracteriza por presentar épocas de helada, (junio) viento (agosto) y calidez. El promedio de lluvia anual es de 711.3 mm.



En lo que se refiere al aspecto ecosistémico, el distrito presenta zonas pelágicas (interior del lago) zona de bahía (bahía interior de puno), zona insular (islas), zona de litoral (circumlacustre) y una zona intermedia, que se encuentra contigua a la zona de litoral, y presenta una combinación de áreas altiplánicas con quebradas, propicia para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias propios de la zona altiplánica.

Tabla 1

*Datos ambientales y climatológicos del distrito de Puno*

Descripción	Dato
Distrito	Puno
temperatura máxima los	22°C
temperatura mínima de 14°C	Puno
Altura (m.s.n.m.)	3 827
Zonas:	zonas pelágicas zona de bahía zona insular zona de litoral zona intermedia

Fuente: PDC - 2021 (Municipalidad provincial de Puno, 2017)

### 3.1.3. Características demográficas y sociales

#### a) Caracterización poblacional

Como habíamos señalado anteriormente, la población censada del distrito de Puno alcanza los 135,288 habitantes, que corresponde a 41,034 familias (INEI, 2017) y lo ubica como el distrito con mayor población a nivel provincial. Desde 1993 al 2017, el distrito ha experimentado un incremento poblacional pasando de 100,168 habitantes, en 1993, a 135,288 habitantes en 2017. Las estimaciones proyectan que para el 2021 el distrito de puno alcanzará un crecimiento poblacional de 138,728 habitantes. Dicho crecimiento se debería principalmente a que el distrito de Puno alberga el casco urbano más grande e importante a nivel provincial

(Ciudad de Puno), lo que hace que la población migre y se concentre en dicho distrito. En la actualidad solo la población de la ciudad de Puno alcanza los 129,922 habitantes, lo que representa el 59.1% de la población total de la provincia (219,494 Hab.) y el 96.03% de la población total del distrito de Puno.

Según el sexo, la población del distrito se divide en 66,341 varones, que representa el 49.04% y 68,947 mujeres, que representa el 50.96 %. En cuanto a la distribución por edades simples, los resultados censales muestran: en primer lugar, que los niños de 3 a 5 años representan el 4.4% del total del distrito, con un total de 6,039 habitantes; en segundo lugar, que la población de 6 a 11 años representa el 9.6% a nivel distrital, con un total de 12,995 habitantes; en tercer lugar, que la población de adolescentes (12 a 16 años), representa el 8.17%, con un total de 11,062 habitantes; en cuarto lugar, que la población juvenil, cuyas edades oscila entre 17 a 24 años, representa el 15.20% del total del distrito con un total de 20,570 habitantes; y, finalmente, en quinto lugar, que la población de 25 a más de 67 años, representa el 62.5% de la población del distrito, con un total de 84,622 habitantes.

Tabla 2

*Datos generales de la población del distrito*

Descripción	Dato
Distrito	Puno
Población N° de habitantes del distrito	135 288 habitantes
Población N° de familias	41,034 familias
Población proyectada al 2021	138,728
Población ciudad de Puno	129 922 habitantes
Población según sexo: varones	66,341
Población según sexo: mujeres	68,947

Fuente: Censos nacionales 2017 (INEI, 2017)

## b) Educación

El distrito de Puno cuenta con diversas instituciones de educación categorizadas en el plano de nivel de educación básica regular y educación de nivel superior. Estas instituciones se conducen en función de conseguir el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades, así como el fortalecimiento de capacidades. Este sistema es complementado con la implementación de diversos programas y proyectos educativos que buscan adaptar la educación en función del entorno pluricultural y multilingüista que caracteriza al distrito. Ahora bien, dentro del nivel de educación Básico Regular, que considera al nivel de educación inicial, primaria y secundaria, el distrito de Puno cuenta con 240 instituciones educativas, además de 10 instituciones de modalidad básica alternativa y 02 de modalidad básica especial. En lo que se refiere a educación No Universitaria y Técnico Productiva, el distrito cuenta con 07 entidades técnico productivas, 03 pedagógicos, 05 tecnológicos y 01 entidad superior de formación artística. En cuanto a educación superior el distrito cuenta con 03 universidades, siendo solo una de ellas de carácter público y licenciada por la SUNEDU, mientras que las otras, son en un número de dos, son de carácter privado y aun no licenciadas. Véase tabla.

Tabla 3

### *Instituciones educativas del distrito de Puno*

Nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Publica	Privada	Urbano	Rural
Básica regular	240	189	51	222	18
Inicial	149	132	15	137	10
Primaria	59	39	20	52	7
Secundaria	34	18	16	33	1
Básica alternativa	10	8	2	10	0
Básica especial	2	2	0	2	0
Técnico – productiva	7	3	4	6	1
Superior no universitaria	9	4	5	9	0
pedagógico	3	2	1	3	0
Tecnológica	5	1	4	5	0
Artística	1	1	0	1	0
Universitaria	3	1	2	3	0
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>207</b>	<b>64</b>	<b>252</b>	<b>19</b>

Fuente: Obtenido de (UGEL Puno, 2017b, 2017a)

Respecto del analfabetismo, de acuerdo con los datos estadísticos obtenido del INEI-2017, la población analfabeta del distrito de Puno se halla principalmente dentro de la población adulta y la población adulto mayor. Sin embargo, a nivel general, la población que sabe leer y escribir en el distrito alcanza un total de 118,954 personas, que representa el 91.69%. Mientras que la población que no sabe leer y escribir alcanza un total de 10,785 personas, que representa el 15.22%. Como se puede observar a nivel provincial el porcentaje de los que saben leer y escribir es muy superior a la población analfabeta. No obstante, ello, la mayor cantidad de población analfabeta se encuentra en la zona urbana, con 9,787 personas y no en la zona rural, que concentra a 998 de población analfabeta. Véase cuadro:

Tabla 4

*Analfabetismo en el distrito de Puno*

Descripción	Zona	Zona	Total
Sabe leer y escribir	114 835	4 119	118, 954
Ino sabe leer ni escribir	9,787	998	10,785
Total	124,622	5,117	129,739

Fuente: (INEI, 2017)

**c) Salud**

La ciudad de Puno, que es donde se concentra la investigación, cuenta con más de 10 establecimientos de salud, ubicados en la categoría II-2, I-2 y I-1. Dentro de ellos, los establecimientos de salud de mayor importancia, por su infraestructura y servicio integral, son: ESSALUD – Puno y el Hospital Manuel Núñez Butrón. Sobre este último se viene ejecutando un nuevo proyecto de construcción de hospital, en la medida que la actual infraestructura es considerada como obsoleta. Razón por la cual la demanda social por la culminación del nuevo hospital es activa. Fuera de estos dos nosocomios, el distrito también presenta un total 10 establecimientos de salud, donde 05 son categorizados como Centros de salud y 03 como Puesto de salud. Hay otros establecimientos que, a pesar de prestar servicio de salud, son categorizados como: sin nivel. Véase cuadro:

Tabla 5

*Número de establecimientos de salud ciudad de Puno*

Nº	Nombre	Tipo	Nivel	Catg.
1	Manuel Núñez butrón	Hospital	6to nivel	II-2
2	4 de noviembre	Centro de salud	2do nivel	I-2
3	Chejoña	Centro de salud	2do nivel	I-2
4	Jose Antonio encinas	Centro de salud	2do nivel	I-2
5	Vallecito	Centro de salud	2do nivel	I-2
6	Llavini	Puesto de salud	Sin nivel	0
7	Puerto puno	Puesto de salud	1er nivel	I-1
8	Salcedo	Puesto de salud	1er nivel	I-1
9	Simon bolivoar	Puesto de salud	1er nivel	I-1
10	Virgen de la candelaria	Puesto de salud	1er nivel	I-1
11	Yanamayo	Puesto de salud	Sin nivel	0
12	ESSAUD	Hospital	6to nivel	II-2

Fuente: Plan integral de manejo de residuos sólidos 2013 – 2018 (Municipalidad Provincial de Puno, 2013)

En relación a las enfermedades más recurrentes en el distrito, éstas ocurren de igual forma que en la región Puno, siendo las enfermedades de Vías Respiratorias superiores las que ocupan el mayor porcentaje, con una tasa de incidencia de 434 por 1000 habitantes. Otras enfermedades recurrentes y que siguen a la primera, son las afecciones dentales y periodontales y las enfermedades infecciosas y parasitarias. Luego de éstas, están las enfermedades de deficiencias nutricionales, las mismas que ocurren con mayor incidencia en la población infantil y que repercute en un bajo nivel educativo. Véase tabla.

Tabla 6

*Morbilidad en la región Puno*

Nº	Descripción de la enfermedad	Total	%
1	Infecciones agudas en las vías respiratorias	34603	38.4%
2	Enfermedades en la cavidad bucal	21686	24.1%
3	Otras enfermedades agudas en las vías Res	8315	9.2%
4	Enfermedades infecciosas intestinales	5387	6.0%
5	Síntomas y signos generales	4105	4.6%
6	Enfermedades crónicas en las vías respiratorias	3918	4.4%
7	Enfermedades del esófago, estomago	3557	3.9%
8	Trastornos conjuntivos (h10 – h13)	3243	3.6%
9	Dermatitis eczema (I10 - I30)	3005	3.3%
10	Otras enfermedades del sistema urinario	2248	2.5%
Total		90067	100.0%

Fuente: (INEI, 2017)

**d) Organización social**

La estructura organizacional del distrito de Puno está conformada por diversas organizaciones sociales, barrios y asociaciones civiles. Las mismas que se encuentran conducidas y lideradas por una junta directiva, que generalmente se conforman por un presidente, vicepresidente, secretario de actas y archivos, tesorero, fiscal, y un vocal. En algunas agrupaciones se advierte incluso la presencia de vocalías, que funcionan como enlace entre los miembros de la organización y la junta directiva. Todas estas organizaciones se organizan a través de un estatuto; por el cual, renuevan sus concejos directivos y efectivizan las reglas y sanciones internas de la organización. En general, la mayor parte de las organizaciones renueva su directiva cada año, sin embargo, hay otras que desarrollan el periodo de renovación cada dos años. Existe más de 200 organizaciones en el distrito, las cuales se diversifican de acuerdo a la actividad que desarrollan. Entre las más comunes están, por ejemplo: las organizaciones de artesanos, taxis, mototaxis, turísticas, de comerciantes informales, comerciantes

de mercados, etc. También existe organizaciones que se distinguen de otras por la causa que representan, por ejemplo, agrupaciones pro animalistas, agrupaciones de mujeres, organizaciones gremiales, organizaciones juveniles, agrupaciones musicales, etc. Existe también otras organizaciones que funcionan por la integración de otras organizaciones más pequeñas. Tal es el caso de la Central Única de Barrios – CUBUP, que agrupa alrededor de 185 barrios de la ciudad de Puno. También el Frente de Organizaciones Populares, que agrupa a más de 50 asociaciones de diferentes rubros. En buena cuenta, es a través de estas organizaciones que la población suele interactuar con la municipalidad.

#### e) **Cultura**

En relación al tema cultural, el distrito de Puno es el centro de mayor expresión cultural de la provincia, pues en su territorio se desenvuelve la mayor fiesta costumbrista a nivel de danza y música. Esta fiesta aglutina a la totalidad de provincias de la región, llegando incluso a acoger a agrupaciones nacionales e internacionales. Por esta característica, más la frecuente migración hacia la ciudad de Puno, por ser capital, ha hecho que la población asuma un fuerte arraigo pluricultural y multilingüe.

#### 3.1.4. **Servicios básicos**

##### a) **Servicio de agua**

En el distrito de Puno y particularmente la ciudad de Puno, la empresa municipal EMSAPUNO, es la que se encarga del abastecimiento del servicio de agua potable y alcantarillado a la población. Dicha empresa, aun cuando no alcanza a cubrir la totalidad de viviendas con el servicio, es la única encargada de implementar e instalar las redes agua y desagüe en los diversos barrios de la ciudad. En ese contexto, el abastecimiento del servicio de agua, es realizado a través de tres sub sistemas hídricos que son: Chimu, Galerías filtrantes del río Totorani y Galerías filtrantes del río Aracmayo y sus vertientes. En esa misma línea, las conexiones domiciliarias también son clasificadas según el tipo de servicio, siendo éstas de carácter doméstico, comercial, e industrial.

De acuerdo (Municipalidad Provincial de Puno, 2013) de la municipalidad, en la ciudad de Puno, existen 37,794 viviendas, de las cuales solo se cuenta con 32,180

conexiones domiciliarias. Con lo que se puede concluir que existe un margen de población que aún no cuenta con agua potable en su vivienda. Según el INEI, actualmente en el distrito de Puno se tiene que, del total de viviendas (36 644), sólo el 85.01% (31,152 viviendas) cuenta con el servicio de agua, más el 14.99% (5,492 viviendas) aun no. Está limitada cobertura, más el crecimiento poblacional constante, repercute en la activa demanda social por la implementación de proyectos de instalación de agua potable en el distrito de Puno. Véase cuadro:

Tabla 7

*Cobertura de agua potable*

Descripción	Casos	%	Acumulado %
Si cuentan con servicio de agua	31 152	85,01%	85,01%
No cuentan con servicio de agua	5 492	14,99%	100,00%
Total	36 644	100,00%	100,00%

Fuente: Censos nacionales 2017 (INEI, 2017)

**b) Desagüe**

En cuanto al sistema de alcantarillado, el distrito de Puno cuenta con 11 sub cuencas de drenaje, cuya red de recolección se caracteriza por ser tuberías de concreto simples. De acuerdo al INEI 2017, del total de viviendas, que suman 36,444, sólo 28,415 viviendas, que representan el 77.54%, cuentan con desagüe dentro de su vivienda. Lo que indica que un promedio de 33% de viviendas no cuenta con dicho servicio. Dentro de estas últimas, se puede notar por ejemplo que un 4.94% tiene desagüe, pero fuera de su vivienda y un 6.47%, utiliza como servicio higiénico la letrina. Está limitada cobertura del servicio de desagüe, al igual que el agua, produce una activa y masiva demanda social por la implementación e instalación de dicho servicio. Véase cuadro:



Tabla 8

*Abastecimiento de servicio higiénico*

Descripción	Urbano	Rural	Total
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	28 402	13	28 415
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1 801	5	806
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	300	64	364
Letrina (con tratamiento)	1 718	654	2 372
Pozo ciego o negro	810	481	1 291
Río, acequia, canal o similar	39	8	47
Campo abierto o al aire libre	1 047	985	2 032
Otro	300	17	317
<b>Total</b>	<b>34 417</b>	<b>2 227</b>	<b>36 644</b>

Fuente: (INEI, 2017)

Haciendo una visión crítica de dichos servicios, se concluye que las actividades desarrolladas por la empresa encargada no vienen alcanzando las metas, pues los mencionados servicios no vienen abarcando la totalidad del territorio. Esto se agudiza, en el sentido que, en la actualidad, debido al incremento poblacional se cuenta con mayor cantidad de área geográfica y viviendas por cubrir, lo que implica mayor número de instalaciones, equipos, insumos, personal, etc.

**c) Servicio eléctrico**

En relación a la luz eléctrica, según el INEI, del total de viviendas existentes en el distrito, que suman un total 36,444 viviendas, sólo 32,738 viviendas, que representa el 89.8%, cuentan con alumbrado eléctrico en su vivienda, más 3,906 viviendas, que representan el 10.7%, aun no. Siendo así, se debe señalar que el

mayor número de viviendas sin alumbrado eléctrico se concentran en la zona urbana, con 2,661 viviendas, pues en la zona rural solo se alcanza a un total de 1,245 viviendas. Sobre esto último, se debe añadir que, en la zona rural, el número de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico es solo de 982 viviendas. Con lo que se concluye que el 55.9% de las viviendas en el sector rural no cuentan con dicho servicio. Véase cuadro:

Tabla 9

*Servicio eléctrico distrito de Puno*

<b>Descripción</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Sí tiene alumbrado eléctrico	31 756	982	32 738
No tiene alumbrado eléctrico	2 661	1 245	3 906
<b>Total</b>	<b>34 417</b>	<b>2 227</b>	<b>36 644</b>

Fuente: Censos nacionales 2017 (INEI, 2017)

Finalmente, estos datos demuestran que la cobertura del servicio de electricidad en el distrito, tanto rural como urbano, es limitada. Lo que justifica la existencia de demanda social por la ampliación de este servicio ante la entidad competente.

### **3.1.5. Actividades socioeconómicas**

De acuerdo con los datos del INEI 2017, la PEA ocupada en el distrito de Puno es de 62,153 personas, de las cuales la mayor cantidad se dedica principalmente al trabajo científico intelectual, que alcanza un total de 16,361 personas (26.3%). A esta categoría le sigue el rubro de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, que suman un total de 12,428 personas y que representan el 20% del PEA total. El resto de ocupaciones, no menos importantes, reúne a menor porcentaje de población, tal como se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 10

*Ocupación principal en el distrito*

Descripción	casos	%	Total
Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	355	0,57%	0,57%
Profesionales científicos e intelectuales	16 361	26,32%	26,89%
Profesionales técnicos	4 214	6,78%	33,67%
Jefes y empleados administrativos	4 478	7,20%	40,88%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	12 428	20,00%	60,88%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2 448	3,94%	64,81%
Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	6 922	11,14%	75,95%
Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	4 513	7,26%	83,21%
Ocupaciones elementales	8 823	14,20%	97,41%
Ocupaciones militares y policiales	1 611	2,59%	100,00%
<b>Total</b>	<b>62 153</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censos nacionales 2017 (INEI, 2017)

De acuerdo con los datos presentados en la tabla 10, se tiene que, en el distrito de Puno, particularmente en la ciudad de Puno, la actividad principal de desarrollo económico, con capacidad integradora de las demás actividades, es el servicio profesional (26,32%) y el comercio en mercados (20,00%). La relevancia de estas actividades, en buena cuenta se debe: en primer lugar, porque la ciudad de Puno concentra a las principales entidades del Estado a nivel provincial y departamental, así como a las instituciones educativas y privadas micro empresas y ONGs de mayor importancia y prestigio. Lo que conlleva a que el distrito concentre la mayor cantidad, y diversos tipos, de profesionales para cubrir esta actividad. En segundo lugar, que, por ser capital del distrito, provincia y

departamento, también cuenta con grandes establecimientos comerciales que le dan una dinámica económica importante a la ciudad. Los principales establecimientos son: restaurantes, pollerías y bares, panaderías, vidrierías, oficinas de profesionales independientes y agencias de turismo, entre las más importantes. Otras actividades complementarias son: los servicios de transporte, servicios independientes. Cabe añadir que Puno es uno de los principales focos receptores de turismo, lo que promueve mayor dinámica económica en la ciudad. Por esta característica, el porcentaje que se dedica a la labor agropecuaria en el distrito es mínima, ya que solo alcanza el 3.94%. porcentaje de población que, casi en su totalidad, se encuentra en la zona rural del distrito.

### **3.2. Población**

Dado los antecedentes, el trabajo de investigación, comprendió:

- En primer lugar, a la población del distrito de Puno, el cual cuenta con una población de 135 288 habitantes que corresponde a 41,034 familias (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017).
- En segundo lugar, a los servidores públicos de la entidad municipal, que según CAP (2019) cuenta con una población total de 631 trabajadores públicos.

### **3.3. Muestra**

#### **a) Muestra para población del distrito**

La presente investigación se trabajó mediante el tipo de muestreo probabilístico, sub tipo azar simple. La muestra fue fijada en función de población operacional que se relaciona con los mecanismos de participación ciudadana. Siendo así, éste fue determinado por los jefes de familia del distrito, que vinieron a ser los actores directos de los mecanismos participativos de la gestión pública del gobierno local. En ese sentido, y basado en los parámetros muestrales que consideró un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 8.5 %, se desarrolló 93 encuestas que representó a 93 familias.

#### **b) Muestra para población de la entidad municipal**

Al igual que en el grupo objetivo referido a la población del distrito, En la presente población, referida a la entidad también se trabajó mediante el tipo de muestreo

probabilístico, sub tipo azar simple. La muestra fue fijada en función de población operacional que se relaciona con los mecanismos de participación ciudadana. Siendo así, éste fue determinado por servidores públicos de carácter administrativos, que vendrían a ser los actores directos de los mecanismos participativos de la gestión pública. En ese sentido, y considerando la población total servidores públicos, que corresponde a 631 personas, más el parámetro muestra que consideró un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 8.5 %, se desarrolló 81 encuestas donde se priorizó a funcionarios administrativos, varones y mujeres, que estuvieron vinculados con el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, a nivel de toda la municipalidad.

### **3.4. Método de investigación**

El método aplicado en la presente investigación es deductivo, basado en un enfoque cuantitativo, a través de aplicación de encuestas y analizado de la siguiente manera: para el primer objetivo, a través de la técnica estadística de baremación por rangos, con un tipo de prueba de hipótesis paramétrica para proporción; y, para el segundo objetivo, que también consideró la encuesta como instrumento de análisis, mediante una prueba de hipótesis paramétrica descriptiva. Para la muestra referencial, se trabajó mediante el tipo de muestreo probabilístico, sub tipo azar simple. Cuyo resultado, que consideró un nivel de confianza del 90% y un margen de error de 8.5 %, alcanzó una población muestral de 93 personas a nivel de población y 81 a nivel de servidores públicos de la entidad municipal. Método que siguió el destalle siguiente:

### **3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos**

#### **3.5.1. Método para el objetivo específico 1**

##### **a) Diseño de muestreo**

El primer objetivo de la presente investigación fue: “Determinar el grado de percepción social sobre los mecanismos de participación ciudadana del gobierno local”. En función de ello se realizó lo siguiente:

- En primer lugar, se desarrolló un trabajo de gabinete, con la finalidad de imbuirse sobre el tema y elaborar un plan de encuesta para la recolección de información y determinar las zonas a intervenir.

- En segundo lugar: se salió a campo para viabilizar y realizar las encuestas y recopilar información primaria y secundaria para determinar el grado de percepción local sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- En tercer lugar: se realizó el procesamiento de información obtenida en las zonas priorizadas por la investigación
- En cuarto lugar: se realizó la redacción final, analizando y confrontando la información recopilada con la información obtenida en la municipalidad.

**b) Descripción detallada del uso de materiales, equipos, insumos, entre otros**

En función del objetivo desarrollado, se llegó a utilizar diversos materiales como: cuestionario de preguntas, computadora, impresora, bolígrafos, lápiz, hojas, tableros, software de estadística (survey pro y SPSS), tabla de valores estadísticos.

**c) Descripción de variables a ser analizados en el objetivo específico**

En base al método escogido, el presente objetivo se desarrolló en una frecuencia temporal de 2 meses. Teniendo como variable al grado de percepción social sobre los mecanismos de participación ciudadana, el mismo que fue probado a través del resultado de las encuestas, documentos institucionales y la observación sistemática y simple de las actitudes y discurso de los encuestados.

**d) Aplicación de prueba estadística inferencial**

Considerando que la muestra es  $> 30$ , este objetivo fue desarrollado bajo el tipo de prueba de hipótesis paramétrica para proporción, cuya técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario de preguntas. Se aplicó a 93 personas, jefes de familia y actores claves, que preferentemente estaban vinculados a los mecanismos de participación ciudadana. En este aspecto se tuvo en cuenta lo siguiente:

**Siendo:**

H0: La percepción ciudadana sobre los MPC no es negativa ( $\leq$  al 50%)

H1: La percepción ciudadana sobre los MPC es negativa ( $>$  al 50%)

### **Entonces**

- Valor  $P \leq 50\%$  se acepta hipótesis nula
- Valor  $P > 50\%$  se rechaza hipótesis nula

### **3.5.2. Método para el Objetivo específico 2**

#### **a) Diseño de muestreo**

El segundo objetivo fue: “identificar los factores institucionales y sociales que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana en el distrito de Puno”. cuya ejecución se desarrolló en una frecuencia temporal de 2 meses. Para la investigación de este objetivo, se aplicó la siguiente secuencia:

- En primer lugar, se desarrolló un trabajo de gabinete, con la finalidad de imbuirse sobre el tema y elaborar un plan de encuestas para la recolección de información. Tanto a nivel de población como a nivel de servidores municipales.
- En segundo lugar: Se acudió a la municipalidad para viabilizar y realizar encuestas a los servidores públicos claves, área administrativa, a fin de identificar los factores limitantes de la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana. Lo mismo se realizó a nivel poblacional. De este modo se llegó a recopilar información primaria y documentaria sobre el objetivo.
- En tercer lugar: se realizó el procesamiento de información obtenida tanto a nivel de población, como a nivel de servidores municipales.
- En cuarto lugar: se realizó la redacción final, analizando y contrastando dicha versión con los datos documentales existentes en la entidad municipal.

#### **b) Descripción detallada del uso de materiales, equipos, insumos, entre otros**

En el aspecto a materiales, equipos e insumos del presente objetivo se utilizó cuestionario de preguntas, cuaderno de notas, tableros, bolígrafos, lápices,

computadora, impresora hojas, fotocopidora, organigramas, celular, softwares estadísticos de Surrey pro y SPSS.

**c) Descripción de variables a ser analizados en el objetivo específico**

En base al método escogido, el presente objetivo se desarrolló en una frecuencia temporal de 2 meses. Teniendo como variable los factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana. Elementos que fueron probados a través del resultado de las encuestas, documentos institucionales y la observación sistemática y simple de las actitudes y discurso de los funcionarios de la municipalidad.

**d) Aplicación de prueba estadística inferencial**

Para este objetivo cuya muestra es mayor a 30, se aplicó una prueba de hipótesis paramétrica descriptiva, cuya técnica fue la encuesta y el instrumento un cuestionario de preguntas. Que fue aplicada a nivel de población meta a 93 personas y a nivel de la entidad municipal a 81 servidores públicos, vinculados a los mecanismos de participación ciudadana. En relación a este objetivo se tuvo en consideración lo siguiente:

**Teniendo:**

- **H0:** los factores que limitan la accesibilidad a los MPC son institucionales o sociales.
- **H1:** los factores que limitan la accesibilidad a los MPC son institucionales y sociales
- **Entonces:**
- (H0) = Valor P = los factores limitantes son institucionales o sociales se acepta hipótesis nula
- (H1) = Valor P  $\neq$  los factores limitantes son institucionales y sociales se rechaza hipótesis nula



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El presente capítulo da a conocer los resultados alcanzados en la investigación, cuyo eje principal, en primer lugar, fue determinar, desde el punto de vista de la población, la percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana (MPC) del gobierno local del distrito de Puno, y, en segundo lugar, identificar los factores que limitan la accesibilidad hacia los mismos. Para el análisis de estos dos ítems, se realizaron en conjunto 174 encuestas, de las cuales 93 se realizaron a la población y 81 a los servidores públicos de la municipalidad de Puno. Encuestas que fueron realizados en el lapso de 7 días, considerando la disponibilidad de los funcionarios y de la población, así como el escenario de pandemia. Pero la recolección de datos no solo consideró la aplicación de encuestas, sino también visitas programadas al lugar de estudio para recabar datos bibliográficos e información secundaria con el propósito de perfeccionar, ahondar, corroborar y cotejar la información obtenida. Respecto de la información brindada por los informantes, desde un inicio se enfatizó que su aporte era voluntario, que sus datos personales no serían exhibidos y que tampoco se utilizarían con un objetivo diferente al de la investigación. Dicho así, se describe entonces los resultados obtenidos bajo el siguiente detalle:

#### **4.1. Datos generales de la población del lugar de estudio**

En este apartado damos cuenta sobre las características generales de la población intervenida. Dado así, de primera intención se debe señalar que del 100% de la población encuestada el 31.33% pertenece a la zona norte, el 31.33% a la zona de centro y el 31.33% a la zona Sur. Dándose así, una igualdad de proporciones en la distribución de encuestas,

cuyo fin fue obtener una información mayormente integral y uniforme del distrito. Véase figura.

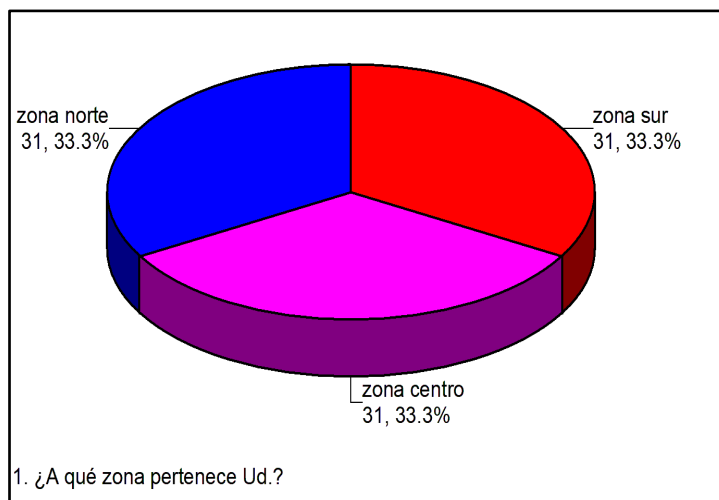


Figura 2. Proporción de zonas intervenidas

Por otra parte, la encuesta fue dirigida a una población que se encuentra entre los 18 a 67 años de edad. Punto referencial donde la mayoría de la población encuestada se ubica en un rango de edad entre 25 a 59 años edad. Dado así, el rango de edad de mayor porcentaje en la encuesta fue: adultos de 53 – 59 (25.81%) años y adultos de 46 a 52 (17.20%) años de edad. En un grado menor, también se consideró los rangos de edad que oscilan entre los 18 a 45 años de edad, teniendo mayor incidencia en personas de 25 - 45 años. Tal como se ve en la siguiente figura.

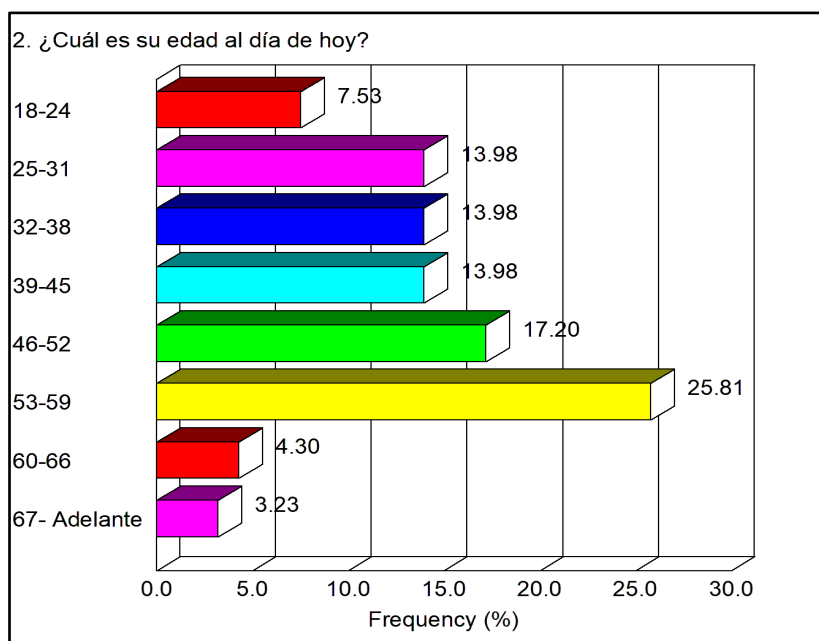


Figura 3. Edad de la población encuestada

En esa misma línea, del total de la población encuestada el 55.1% es población masculina y el 44.9% de género femenino. La relativa diferencia de nivel de encuestados de la población masculina frente a la femenina, se debe a que la población masculina está mayormente involucrada con el tema de interés.

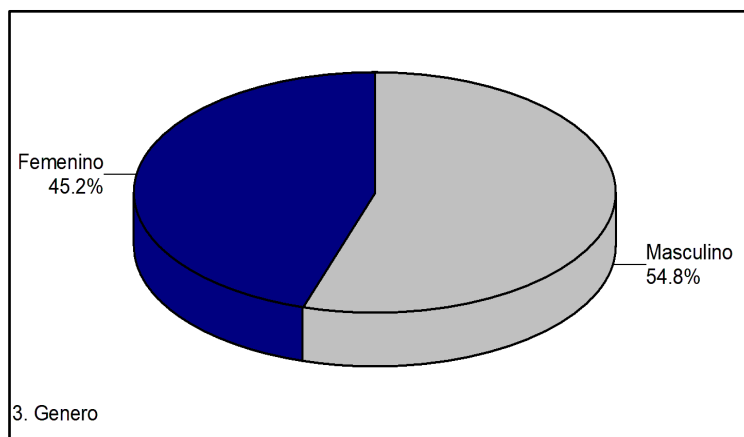


Figura 4. Proporción de Genero de la población encuestada

En cuanto al grado de instrucción, del total de la población encuestada, el 40.86% tiene nivel de instrucción superior completo y el 16.13% superior incompleto. En lo que se refiere al nivel primario y secundario, completo e incompleto, se tiene que en unidad ocupan un porcentaje de 40.86%. Lo que implica que el mayor porcentaje de población puede leer y escribir y que tiene capacidad de entendimiento sobre los Mecanismos de participación ciudadana – MPC. Véase figura.

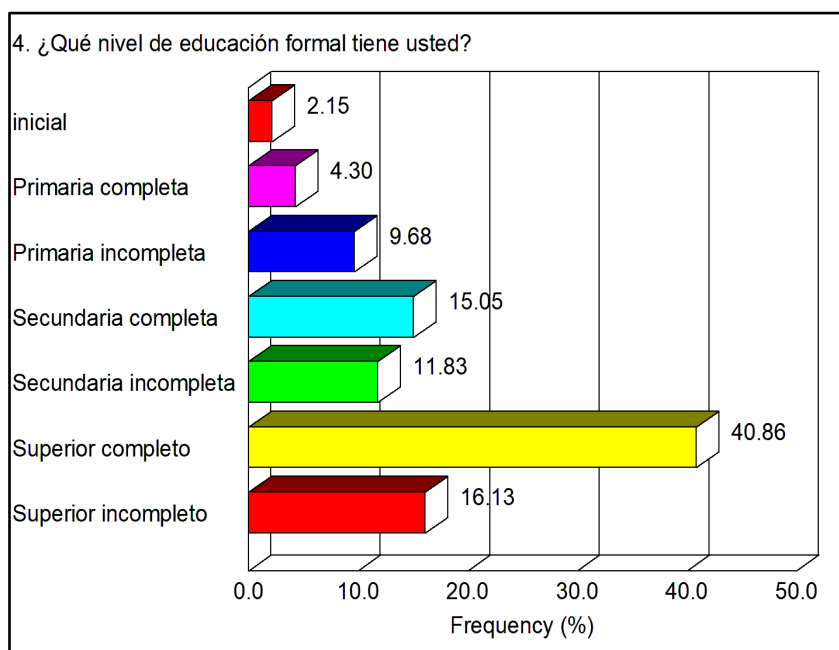


Figura 5. Nivel de educación

## 4.2. Percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana

El presente apartado apunta a determinar la percepción de la población sobre los mecanismos de participación ciudadana–MPC. Para determinar dicha variable se analizó dos dimensiones que son:

- Dimensión 01: percepción sobre la utilidad de los MPC para el desarrollo local
- Dimensión 02: percepción sobre la calidad de gestión municipal en torno a MPC.

Desde esta perspectiva, la primera dimensión, analiza 01 ítem que es: utilidad de los MPC; y la segunda dimensión 05 ítems, que son: (i), Percepción sobre la atención personal a ciudadanos en torno a MPC; (ii), Percepción sobre atención a quejas y reclamos ciudadanos en torno a MPC; (iii), Percepción sobre Convocatoria e información sobre MPC; (iv), Percepción sobre atención municipal al trámite de solicitudes sobre MPC; y, (v), Percepción sobre la gestión de calidad de los MPC. El análisis de dichas dimensiones condujo a determinar si la percepción social sobre los MPC, es negativa o positiva para el desarrollo local. Puesto así, pasamos a abordar cada uno de los seis ítems que comprende dichas dimensiones, para luego ofrecer el resultado final de la presente variable.

### 4.2.1. Dimensión 01: Utilidad de los mecanismos de participación ciudadana

Como habíamos señalado esta dimensión considera 01 ítem que es: Percepción sobre la sobre la utilidad de los MPC para el desarrollo local. Elemento que a continuación abordamos:

#### 4.2.1.1. Percepción sobre la utilidad de los mecanismos de participación ciudadana

En lo que se refiere a este aspecto, que corresponde a la dimensión 01, se encontró que el mayor porcentaje de la población, con un 47.31%, percibe que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo local. Un 31.18% de la población más bien cree que tales MPC son muy útiles. Mientras que un 15.05%, refiere que dichos MPC son más o menos útiles. Contrario a este resultado, que se presenta como relativamente positivo, un mínimo 6.45% de población, cree que los mecanismos son poco útiles y 0.00% nada útiles. Con este resultado a

priori, se puede señalar que la percepción ciudadana sobre este aspecto es positiva. Véase imagen.

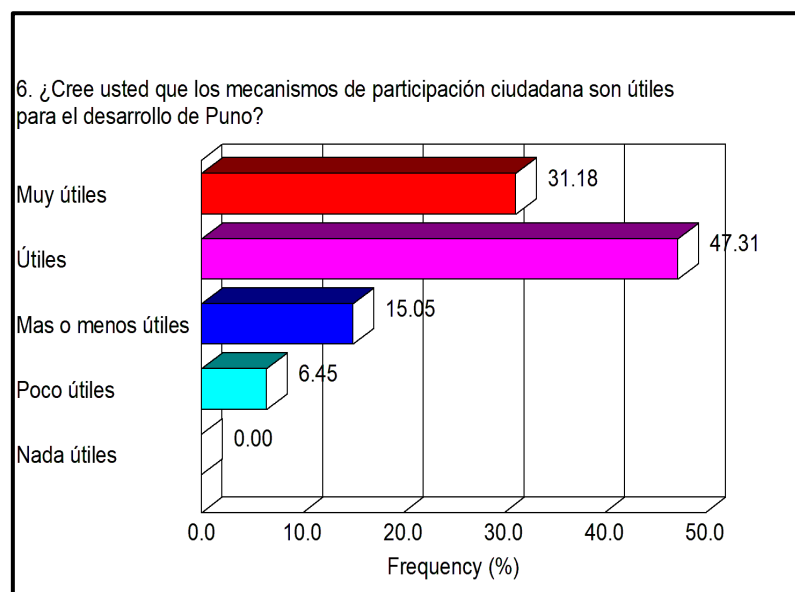


Figura 6. Percepción sobre utilidad de los MPC

Ahora bien, para determinar si la percepción en relación utilidad de los MPC para el desarrollo local, es positiva o negativa se aplicó la técnica estadística de baremación por rangos. Mediante el cual, se otorgó un valor a cada categoría, donde: 1 significa Nada útiles; 2 = Poco útiles, 3 = Mas o menos útiles, 4 = útiles y 5 = Muy útiles. Bajo esta fórmula, se analizó el valor máximo y mínimo de la dimensión, lo que condujo a alcanzar un rango de: 1 = negativo y 2 = positivo. Quedando como resultado el siguiente intervalo: todo valor entre 1 a 2 = negativo y todo valor entre 3 a 5 = positivo. Véase tabla.

Tabla 11

*Niveles y rangos: Percepción sobre utilidad de MPC*

Variable /dimensión	Categorías	Mínimo	Máximo	Rango
Dimensión 1:	Negativo	1	2	1
Utilidad de MPC	Positivo	3	5	2

Bajo este parámetro se tiene como resultado que el 93.55% de la población tiene una percepción positiva sobre la utilidad de los MPC y el 6.45% una percepción negativa acerca de la utilidad de los MPC. Con lo que se concluye que el mayor porcentaje de la población percibe de manera positiva sobre que los MPC son útiles para el desarrollo local. Tal como se ve en la figura:

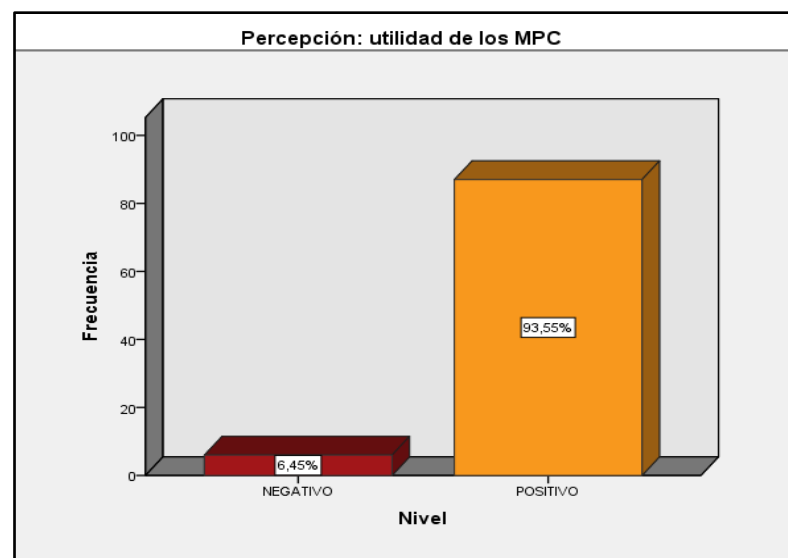


Figura 7. Nivel de percepción sobre utilidad de los MPC

Algo importante de añadir a esta interpretación es que, de acuerdo a la investigación, dicha percepción, abrumadoramente negativa, no deviene como consecuencia de la esencia de ser de los MPC, sino de la gestión pública municipal en torno a ellos. Con lo que se demuestra que, si la percepción social sobre los MPC es negativa, esta se debe a factores eminentemente institucionales.

#### 4.2.2. Dimensión 02: percepción sobre calidad de gestión municipal en MPC

Habíamos señalado que esta dimensión considera 5 ítems que son: (i), Percepción sobre la atención personal a ciudadanos en torno a MPC; (ii), Percepción sobre atención a quejas y reclamos ciudadanos en torno a MPC; (iii), Percepción sobre Convocatoria e información sobre MPC; (iv), Percepción sobre atención municipal al trámite de solicitudes sobre MPC; y, (v), Percepción sobre la gestión de calidad de los MPC. Ítems que a continuación detallamos:

#### 4.2.2.1. Percepción sobre calidad de atención o trato personal municipal a ciudadanía en torno a los MPC

En relación a este elemento, que tiene que ver con la calidad de trato personal que brinda el personal municipal a la ciudadanía, se encontró que el mayor porcentaje de la población, con un 43.01%, se siente más o menos satisfecha con dicha atención. A éste le sigue un 20.43% de población que refiere sentirse nada satisfecho y un 19.35% que se siente satisfecho con la atención. Finalmente, un 17.20% de la población refiere sentirse poco satisfecho y un 0.00% muy satisfecho. Puesto así, si sumamos el porcentaje de la población que se siente satisfecha, que es 19.36%), con el porcentaje que se siente más o menos satisfecha, que alcanza un 43.01%, se puede ver que el mayor porcentaje poblacional tiene una percepción a favor de trato personal que ofrece la municipalidad a la ciudadanía. Con lo que, a priori, se puede decir que la mayor parte de la población cree que la calidad de atención o trato personal, es relativamente regular. Véase figura.

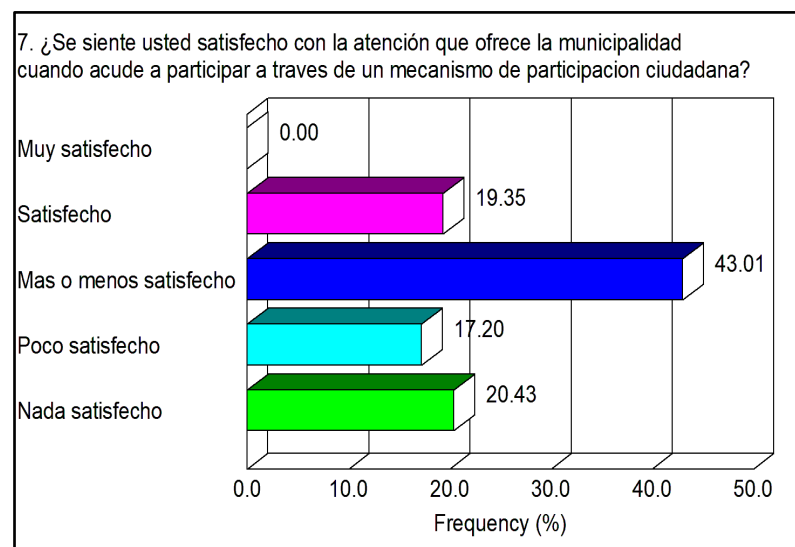


Figura 8. Percepción sobre atención municipal en MPC

Pero para determinar exactamente si la percepción en relación a este elemento es positiva o negativa, se aplicó la técnica estadística de baremación por rangos. Mediante el cual, se otorgó un valor a cada categoría, donde: 1, significa Nada satisfecho; 2 = Poco satisfecho, 3 = Mas o menos satisfecho, 4 = Satisfecho y 5 = Muy satisfecho. Dado así, se analizó el valor máximo y mínimo de la dimensión, para luego obtener el

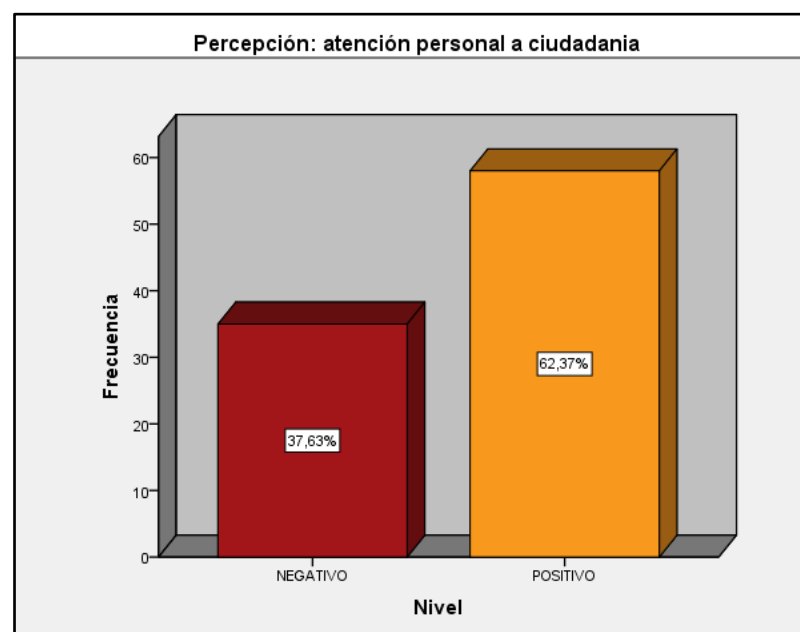
Rango, quedando finalmente como resultado el siguiente intervalo: todo valor entre 1 – 2 = negativo y todo valor entre 3 – 5 = positivo.

Tabla 12

*Niveles y rangos – calidad de atención personal en MPC*

Variable /dimensión	Categorías	Mínimo	Máximo	Rango
Dimensión 2: calidad de atención en MPC	Negativo	1	2	1
	Positivo	3	5	2

Bajo esta medida se tiene que el 62.37% de la población tiene una percepción positiva sobre la atención o trato personal que brinda la municipalidad a la ciudadanía en torno a MPC y un 37.63 tiene una percepción negativa. Siendo así, se concluye que el mayor porcentaje de la población percibe de manera positiva la atención o trato personal que ofrece a la municipalidad a la ciudadanía en torno a MPC. Tal como se ve en la figura:



*Figura 9. Nivel de percepción sobre atención municipal en MPC*

Ahora bien, de acuerdo a la investigación, los hechos que hacen que exista un grueso porcentaje de percepción social negativa, hacia la calidad de



atención son en primer lugar que, el trato del personal hacia el ciudadano es indiferente y a veces déspota y la información ofrecida por el personal responsable no satisface la expectativa de los ciudadanos.

#### 4.2.2.2. Percepción sobre calidad de convocatoria e información para participar en los MPC

En cuanto a la calidad de convocatoria e información efectuada por la municipalidad para promover la participación en los MPC, se tiene que el mayor porcentaje la población se siente más o menos satisfecha, con un 30.11%. Muy de cerca, también existe un 24.73% de población que se siente poco satisfecha y un 24.73% nada satisfecha. No muy lejos de estos valores, también se encontró un 19.35% de población que señala sentirse satisfecha con la convocatoria municipal. En menor medida, existe un 1.08% poblacional que se siente muy satisfecha con dicho servicio. Sumando proporciones, a priori, se puede señalar que la mayor parte de la población, que alcanza el 50.54%, se encuentra satisfecha con la convocatoria e información que realiza la municipalidad sobre los MPC a la ciudadanía. Sin embargo, bajo esta misma lógica, podemos decir también que existe un grueso porcentaje que se siente poco satisfecha.

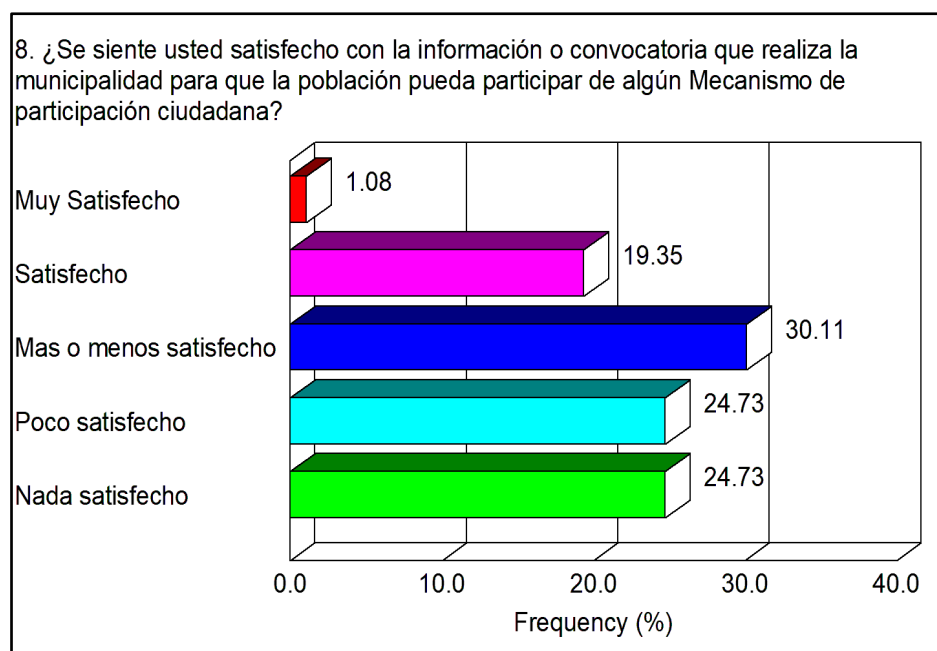


Figura 10. Percepción sobre convocatoria para participar en MPC

Siguiendo la misma línea de análisis de los anteriores resultados, para determinar si la percepción en relación a este elemento es positiva o negativa se aplicó la técnica estadística de baremación por rangos. Mediante el cual, se otorgó un valor a cada categoría, donde: 1, significa Nada satisfecho; 2 = Poco satisfecho, 3 = Mas o menos satisfecho, 4 = Satisfecho y 5 = Muy satisfecho. En seguida se analizó el valor máximo y mínimo de la dimensión, para luego obtener el Rango correspondiente, lo que conllevó a tener como resultado lo siguiente: todo valor entre 1 – 2 = negativo y todo valor entre 3 – 5 = positivo. Véase tabla.

Tabla 13

*Niveles y rangos – calidad de convocatoria e información en MPC*

<b>variable /dimensión</b>	<b>Categorías</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Rango</b>
Dimensión 2: calidad de convocatoria e información en MPC	Negativo	1	2	1
	Positivo	3	5	2

En función de ello, se tiene que el 50.54% de la población tiene una percepción positiva sobre dicho aspecto y un 49.46% una percepción negativa. Con esto en tapete, se puede concluir que el mayor porcentaje de la población tiene una percepción positiva sobre la convocatoria e información que realiza la municipalidad para promover la participación en los MPC. La mínima distancia porcentual existente entre uno y otro resultado, devela que la ejecución de la convocatoria e información en torno a los MPC, tiene limitantes institucionales que impide un porcentaje positivo significativamente mayor al negativo.

Un dato que complementa este resultado es que, de acuerdo a la investigación, la convocatoria para participar en los MPC, es limitada debido principalmente a que: en primer lugar, los funcionarios no convocan e informan en forma oportuna; y, en segundo lugar, que los

funcionarios no convocan e informan en forma adecuada. Estos dos elementos, desde el punto de vista de la población, son en buena cuenta aspectos importantes que limitan la participación social a los MPC.

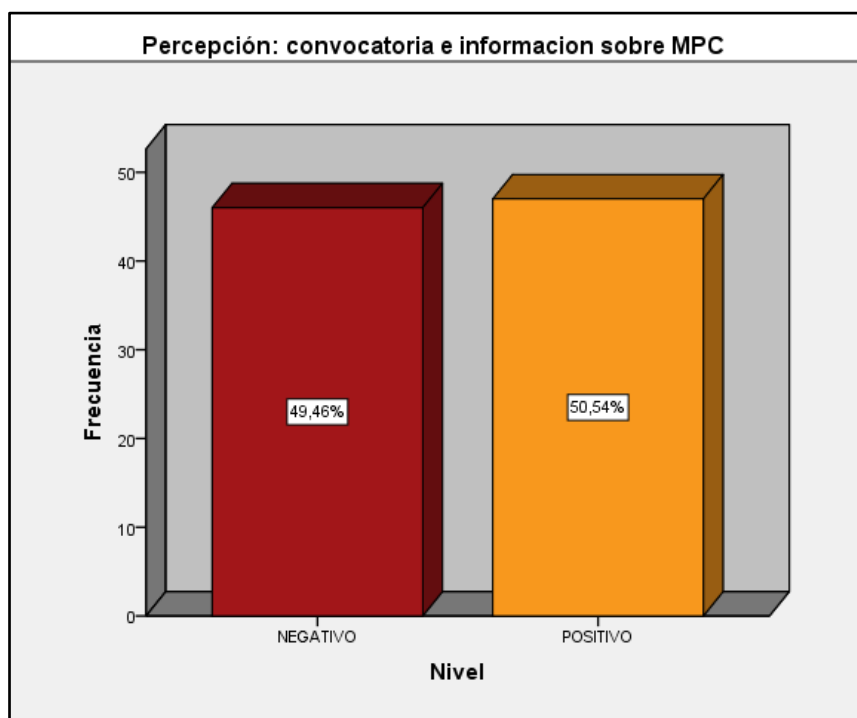


Figura 11. Nivel de percepción sobre convocatoria para participar en MPC

#### 4.2.2.3. Percepción sobre calidad de atención a quejas o reclamos ciudadanos en relación los MPC

En relación a este tema, que concierne a la calidad con que se atiende las quejas y reclamos de la ciudadanía en torno a los MPC, se encontró que el mayor porcentaje de la población, 25.81%, percibe estar nada satisfecho con dicho servicio. Otro porcentaje poblacional, 20.43%, considera sentirse más o menos satisfecho, y otro, 20.43%, refiere sentirse poco satisfecho. En menor medida, se encontró un 11.83% de población que refiere sentirse satisfecha con dicho servicio y un 1.08% muy satisfecho. En ultimas, un 20.43% poblacional refiere no saber nada acerca de la atención a las quejas y reclamos sobre los MPC, por lo que no le otorga ningún valor. Sumando proporciones podemos decir, a priori, que el mayor porcentaje de la población se siente relativamente insatisfecha con la atención que ofrece la municipalidad en torno a las quejas y reclamos ciudadanos en relación a los MPC. Véase figura.

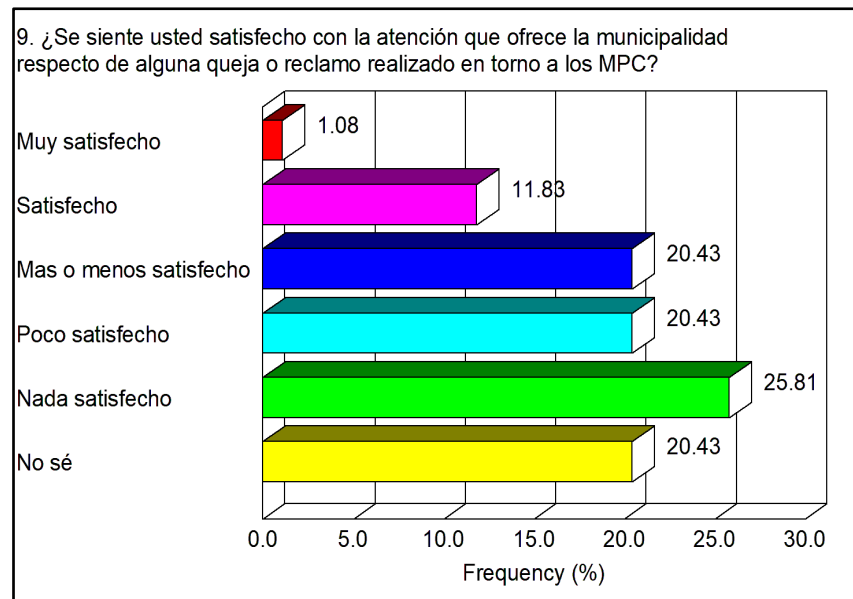


Figura 12. Percepción sobre quejas ciudadanas en MPC

Para comprobar si la percepción en relación a la calidad de atención a la quejas y reclamos es positiva o negativa, se aplicó la técnica estadística de baremación por rangos. Mediante el cual, se otorgó un valor a cada categoría, donde 0, significa No sabe; 1 = Nada satisfecho; 2 = Poco satisfecho, 3 = Mas o menos satisfecho, 4 = Satisfecho y 5 = Muy satisfecho. En base a esta valoración, se analizó el valor máximo y mínimo de la dimensión, para luego obtener el Rango estadístico. Quedando finalmente como resultado lo siguiente: todo valor entre 1 – 2 = negativo y todo valor entre 3 – 5 = positivo. Véase tabla

Tabla 14

*Niveles y Rangos – calidad de atención a quejas en MPC*

Variable /dimensión	Categorías	Mínimo	Máximo	Rango
Dimensión 2: calidad de atención a quejas y reclamos en MPC	Negativo	0	2	1
	Positivo	3	5	2

Bajo esta fórmula se tiene entonces que: el 66.67% de la población tiene una percepción negativa y el 33.33% una percepción positiva respecto de la atención municipal a las quejas y reclamos ciudadanos en relación a

MPC. En ese sentido se concluye que la percepción sobre la calidad atención que se le da a las quejas y reclamos ciudadanas sobre MPC, es negativa. Según la investigación, esto se debe a que existe limitantes institucionales como que: el personal municipal no responde oportunamente a los reclamos y quejas ciudadanas, el personal municipal no muestra iniciativa de solución hacia los reclamos, el personal responsable somete a las quejas y reclamos ciudadanos a un trámite institucional prolongado. véase figura.

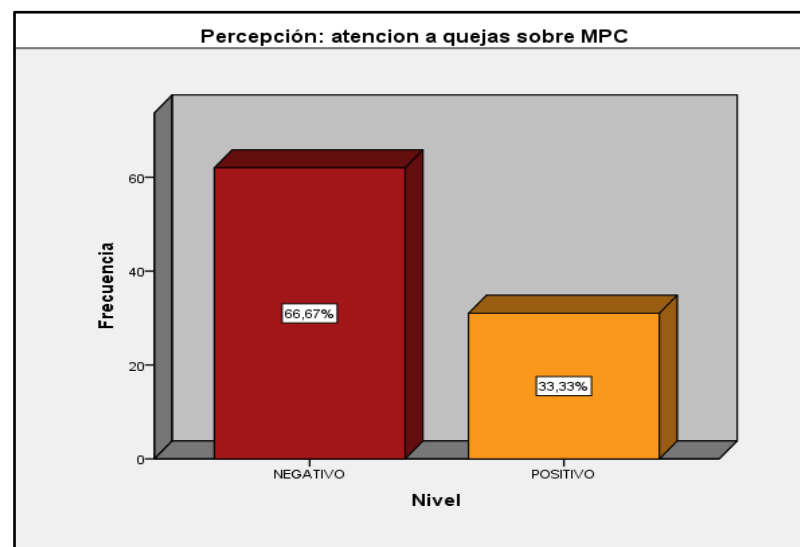


Figura 13. Nivel de percepción sobre quejas ciudadanas en MPC

#### 4.2.2.4. Percepción sobre calidad de trámite municipal a solicitudes ciudadanas en torno a MPC

En referencia a este aspecto, que se refiere a la calidad de servicio de trámite de solicitudes que la municipalidad realiza en torno a los MPC, se encontró que el 27.96% de la población, que es el mayor porcentaje, percibe sentirse poco satisfecho con el trámite que la municipalidad da a las solicitudes ciudadanas sobre MPC. también se encontró un importante 23.66% que se siente nada satisfecho y un 22.58% que desconoce sobre el caso. Razón por la cual no otorga ningún valor. En menor valor porcentual, se encontró a un 12.90% que se siente más o menos satisfecho y un 11.83% que se siente muy satisfecho. Un mínimo 1.08% refiere sentirse muy

satisfecho con el mencionado servicio. Sumando proporciones, se ve que el 25.81% de la población encuestada se siente relativamente satisfecha con el trámite que la municipalidad da a las solicitudes de participación ciudadana. Este porcentaje es en atención mínima en comparación con el porcentaje de la población que se siente insatisfecha y que alcanza el 51.62%. De modo que, podemos decir, a primera vista, que la percepción sobre este tema es de insatisfacción. Véase figura.

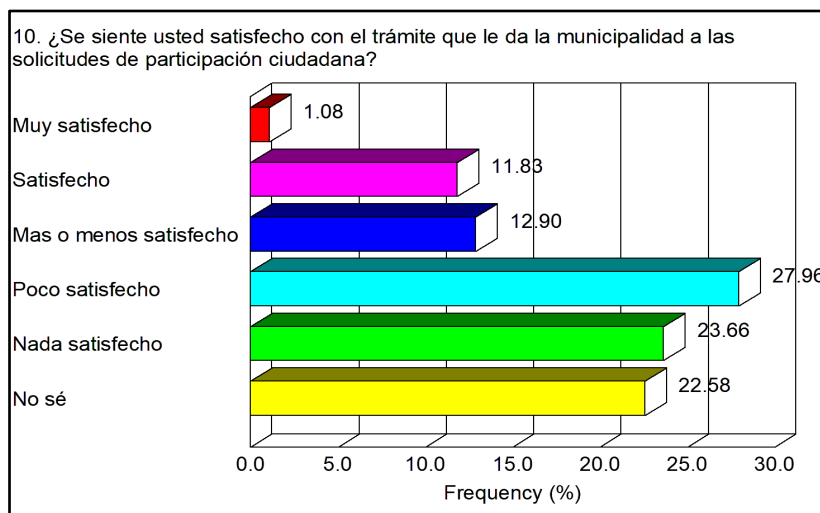


Figura 14. Percepción sobre trámite de solicitudes de MPC

Pero para establecer si la percepción en relación a este aspecto es positiva o negativa, se aplicó la técnica estadística de baremación por rangos. Mediante el cual, se otorgó un valor a cada categoría, donde: 0, significa = No sabe; 1 = Nada satisfecho; 2 = Poco satisfecho, 3 = Mas o menos satisfecho, 4 = Satisfecho y 5 = Muy satisfecho. Siendo así, se analizó el valor máximo y mínimo de la dimensión, para luego obtener el Rango estadístico correspondiente, lo que conlleva a tener como resultados lo siguiente: todo valor entre 1 – 2 = negativo y todo valor entre 3 – 5 = positivo. Véase tabla.

Tabla 15

*Niveles y rangos – calidad de tramite a solicitudes en MPC*

Variable /dimensión	Categorías	Mínimo	Máximo	Rango
---------------------	------------	--------	--------	-------

Dimensión 2:	Negativo	0	2	1
calidad de tramite a solicitudes en MPC	Positivo	3	5	2

Bajo este esquema, se tiene entonces que el 74.19% de la población tiene una percepción negativa sobre el tema, y un 25.81% una percepción positiva.

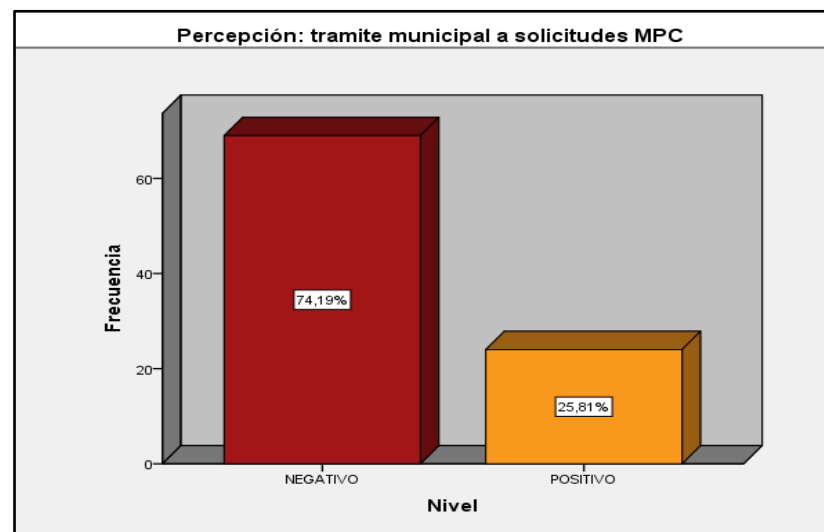


Figura 15. Nivel de Percepción sobre trámite de solicitudes de MPC

De acuerdo a la investigación la percepción negativa sobre la calidad de trámite de solicitudes ciudadanas se debe, en buena cuenta, a que, los funcionarios municipales no responden oportunamente a los solicitudes e iniciativas ciudadanas, así como, someten a las solicitudes e iniciativas ciudadanas a un trámite municipal prolongado y engorroso. Detalles que profundizaremos más adelante. véase figura

#### 4.2.2.5. Percepción sobre gestión municipal de los MPC

En relación a este aspecto, que se refiere a la evaluación de eficiencia sobre la gestión pública que la municipalidad desarrolla en torno a los MPC, se encontró que la mayoría de la población, con un 45.16%, percibe que la gestión municipal es poco eficiente en relación a los MPC. A este le sigue un 34.41% de población que refiere que la municipalidad es más o menos eficiente. En un grado menor, un 10.75% poblacional refiere que dicha

entidad es nada eficiente y un 9.68%, más bien, sostiene que es eficiente. Existe un 0.0% en la categoría muy satisfecho. Sumando proporciones, podemos decir, a priori, que el mayor porcentaje de la población percibe que la municipalidad es poco eficiente en relación a la gestión de los MPC. Véase figura.

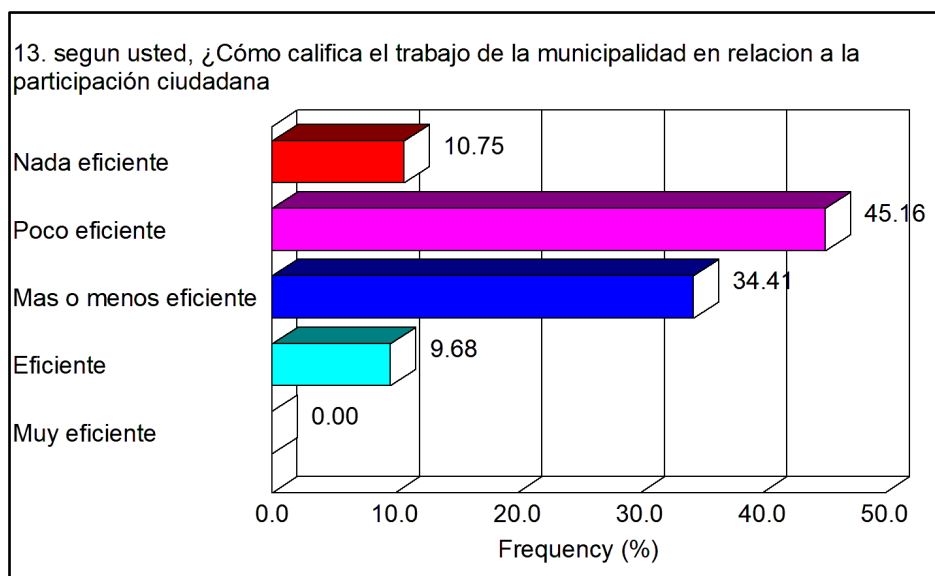


Figura 16. Percepción sobre la gestión municipal de los MPC

Para establecer de manera exacta si la percepción en relación a la gestión pública en torno a los MPC es positiva o negativa, se aplicó la técnica estadística de baremación por rangos. Mediante el cual, se otorgó un valor a cada categoría, donde: 1, significa Nada eficiente; 2 = Poco eficiente, 3 = Mas o menos eficiente, 4 = Eficiente y 5 = Muy Eficiente. Seguidamente se analizó el valor máximo y mínimo de la dimensión, para luego obtener el Rango estadístico correspondiente, quedando finalmente como resultado la siguiente formula: todo valor entre 1 – 2 = negativo y todo valor entre 3 – 5 = positivo. Véase tabla.

Tabla 16

*Niveles y Rangos – gestión municipal de los MPC*

Variable /dimensión	Categorías	Mínimo	Máximo	Rango
---------------------	------------	--------	--------	-------



Dimensión 2:	Negativo	1	2	1
calidad de gestión municipal en MPC	Positivo	3	5	2

Bajo esta medida, se encontró que el 51.91% de la población tiene una percepción negativa sobre la gestión municipal en torno a MPC, mientras que el 44.09% tiene una percepción positiva acerca del mismo tema. Esto nos lleva a concluir que el mayor porcentaje poblacional percibe de manera negativa la gestión de los MPC por parte de la municipalidad. Tal como se ve en la siguiente figura:

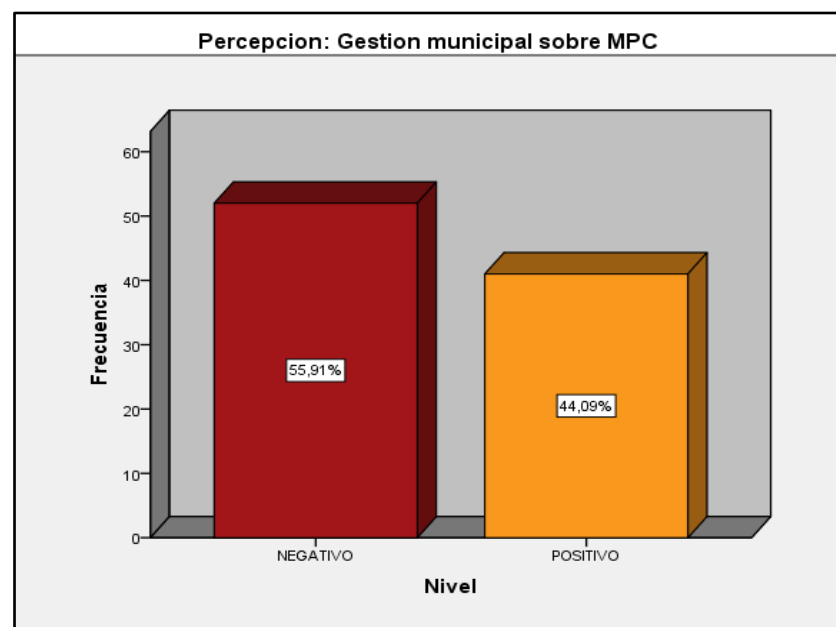


Figura 17. Nivel de percepción gestión municipal de los MPC

Ahora bien, para concluir, de acuerdo a la investigación, los hechos que hacen que surja dicha percepción social negativa, sobre la calidad de gestión municipal en torno a los MPC, se debe simplemente a que, más allá de la limitada acción de convocar, informar u dar atención debida en torno a los MCP, la gestión edil está marcada por una gestión clientelar de los MPC. Es el caso que, según la investigación, en primer lugar, las propuestas de los que nos son aliados municipales no son tomadas en cuenta; en segundo lugar, que los funcionarios responsables están predispuestos a favorecer a los aliados municipales; y, en tercer lugar, que

los que no se configuran como aliados municipales no son convocados a participar en los MPC. Estos elementos, desde el punto de vista de la población, son en buena cuenta indicadores que el gobierno local gestiona los MPC en función de sus aliados.

#### 4.2.2.6. Interpretación general de la dimensión 02

En función de los 5 ítems que conforma la presente dimensión que es: calidad de atención municipal en relación a los MPC, podemos notar a priori que la percepción social sobre la calidad del servicio municipal es negativa. Sin embargo, para determinar si dicha afirmación es verdadera se procedió a aplicar la técnica de baremación por rangos. Mediante el cual, se sumó el valor total alcanzado en cada uno de los ítems, para luego analizar el valor máximo y mínimo de la dimensión. Lo que trajo como resultado un rango de = 10 para el nivel negativo; y, de = 11 para el nivel positivo. Con lo que la formula quedó de la siguiente manera: todo valor entre 1 – 13 = negativo y todo valor entre 14 – 25 = positivo. (véase tabla).

Tabla 17

*Niveles y Rangos – calidad de gestión municipal sobre MPC*

Variable /dimensión	Categorías	Mínimo	Máximo	Rango
Dimensión 2: calidad de atención municipal en MPC	Negativo	3	13	10
	Positivo	14	25	11

Dado así, y como se puede apreciar en la tabla y figura siguiente, se tiene entonces que el 73.01% de la población tiene una percepción negativa sobre la Calidad de atención municipal en MPC y el 26.9% una percepción positiva. Con esto expuesto, se puede concluir entonces que la percepción social sobre la calidad de atención o servicio municipal en torno a los MPC, es negativa. Véase tabla y figura.

Tabla 18

*Calidad de gestión municipal sobre Mecanismos de PC*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
<b>Negativo</b>	68	73,1	73,1	73,1
<b>Válido Positivo</b>	25	26,9	26,9	100,0
<b>Total</b>	93	100,0	100,0	

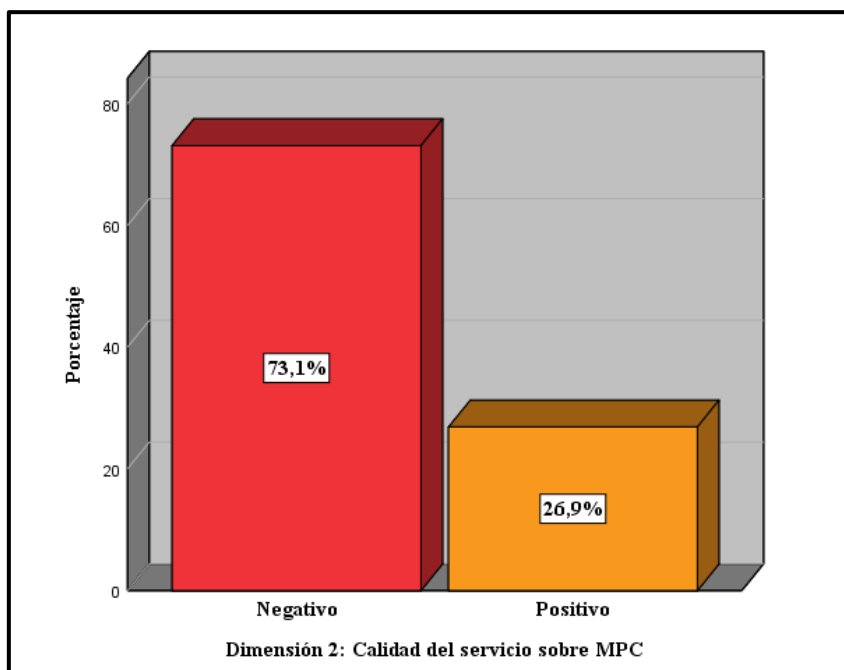


Figura 18. Nivel de calidad de gestión municipal sobre MPC

**4.2.3. Resultado general de la variable 1: percepción social sobre MPC**

Para determinar la variable: percepción sobre los MPC, se tomó en cuenta las dos dimensiones antes desarrolladas. Puesto así, se procedió a aplicar la técnica de baremación por rangos, por medio de la cual se sumó el valor total alcanzado en cada una de las dimensiones, para luego analizar el valor máximo y mínimo de las mismas. Con lo que se obtuvo como resultado un rango de = 12 para el nivel negativo; y, de = 13 para el nivel positivo. Bajo este esquema el intervalo quedó de la siguiente manera: todo valor entre 4 – 16 = negativo y todo valor entre 17 – 30 = positivo. (véase anexo 03).

Tabla 19

*Niveles y rangos – variable 1: Percepción social sobre MPC*

<b>Variable 1</b>	<b>Categorías</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Rango</b>
percepción social sobre MPC	Negativo	4	16	12
	Positivo	17	30	13

Así puesto, se aprecia entonces que la percepción sobre los mecanismos de participación ciudadana, según el 65,6% de la población encuestada, es negativa. Mientras que para el 34,4% la percepción es positiva. Lo que lleva a concluir que la percepción social sobre los MPC es negativa. Sin embargo, se debe señalar que, en función de los resultados alcanzados, dicha percepción, negativa, no deviene precisamente como consecuencia de la esencia de ser de los MPC, sino de la gestión pública municipal en torno a ellos. Esto mismo, debido a que el 93,55% de la población percibe que los MPC sí son útiles para el desarrollo local, no obstante, considera que son mal implementados. Con todo, lo que se advierte aquí es que, si la percepción social sobre los MPC es negativa, esta se debe a factores eminentemente institucionales. La siguiente figura muestra el consolidado general alcanzado con respecto a la percepción sobre MPC:

Tabla 20

*Variable 1: Percepción sobre los MPC*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Negativo	61	65,6	65,6	65,6
Válido Positivo	32	34,4	34,4	100,0
Total	93	100,0	100,0	

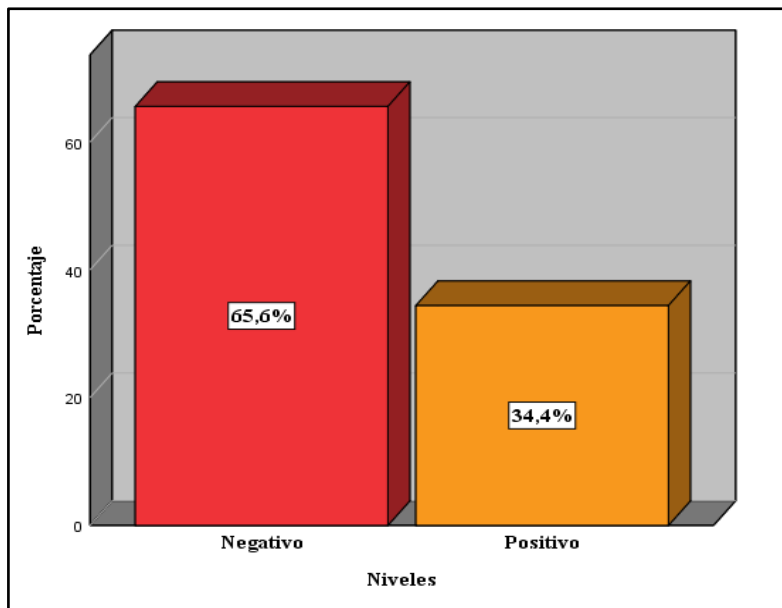


Figura 19. Percepción general sobre los MPC

- **Discusión**

Ahora bien, de acuerdo a los datos presentados en la Figura 19, ha demostrado que la percepción sobre los mecanismos participativos decae en negativa, aun cuando esta no se dé precisamente por la razón de existencia de dichos mecanismos, sino por la forma cómo son implementados tal y como se deduce de los resultados demostrados en la Figura 7. Dicha percepción se debe en buena cuenta a la débil calidad de gestión municipal de los mecanismos participativos. Para varios autores (Álvarez, 2014; Calderón, 2010; Díaz, 2017; Pérez-Moneo, 2018), la falta de alcances y resultados de la participación ciudadana se debe a la limitada implementación técnica y estratégica de los mecanismos participativos de parte de las entidades estatales.

Pero la desconfianza y percepción negativa hacia la forma como la autoridad edil gestiona los mecanismos participativos, demostrados en las Figuras 11, 13, 15, 17 y 18, no es un tema de reciente data. Varios autores (Azpur, 2006; Cotler et al., 2009; Diez, 2001, 2003), sostienen que este resultado es básicamente producto del criterio clientelar y paternalista con que las autoridades gestionan dichos mecanismos. Este mismo resultado también es manifestado por Tumi (2020) y Valdiviezo (2013), Quienes subrayan que los mecanismos de participación vienen siendo usados en beneficio de determinadas personas o grupos sociales para sus propios intereses. Para la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Puno

(MCLCP, 2007), este tipo de fenómenos repercutió en conflictos sociales y una percepción negativa o de desconfianza, hacia las autoridades y a la forma como se implementan tales mecanismos.

Ahora bien, si bien en Puno aún no han surgido conflictos graves en torno a limitado acceso a los mecanismos participativos, lo más probable es que sí se concrete. Para Benites (2017), la frustración de las aspiraciones de participar de la ciudadanía, y la ausencia de mecanismos para vehicular sus pretensiones, pueden generar un descontento que cuestione el sistema. Y en esto estamos de acuerdo, pues la significativa insatisfacción social demostradas en las Figuras 11, 13, 15, 17 y 18, de la presente investigación, sugiere que, si bien los actores perciben negativamente sobre los mecanismos participativos, en ningún caso cuestionan el sentido de ser de los mismos y tampoco se ha desentendido de ellos. Por el contrario, en amplio porcentaje, los considera útiles para el desarrollo local, tal como se muestra en la Figura 7.

A partir de aquí se puede concluir que en la medida que el nivel de insatisfacción continúe en aumento, la tendencia es que se agudice la desconexión y desconfianza social hacia la autoridad edil. Al punto que permitirá que se configure una crisis conflictual. La misma que tratara de regular el esquema clientelar, la inadecuada calidad de gestión, que el gobierno municipal viene aplicando a los mecanismos participativos. En esta lógica, cobra sentido el aporte de Welp & Ordóñez (2017) que sostiene que la carencia de participación sirve para poner en perspectiva el momento actual, de fuerte cuestionamiento de las instituciones vigentes y apuesta por reformular y renovar un sistema político acosado por la necesidad de revitalización.

#### **4.2.4. Prueba de hipótesis de la variable 1**

##### **Teniendo:**

H1: La percepción ciudadana sobre los MPC es negativa ( $>$  al 50%)

H0: La percepción ciudadana sobre los MPC no es negativa ( $\leq$  al 50)

##### **Entonces:**

Valor  $P > 0.50$  se rechaza hipótesis nula

Valor  $P \leq 0.50$  se acepta hipótesis nula

Donde:

**n** = Tamaño de la muestra (n=93)

**Po** = proporción que han respondido negativo (Po=0.66)

**P** = proporción de hipótesis nula (p=0.50)

**qo** = proporción restante (qo=0.50)

$\alpha$  = significancia (0.05) que equivale al (5%) entonces z= (1.64)

**C** = Confianza (95%)

**Zc**= zona critica (z = 1.64) **entonces:** prueba unilateral derecha

### **Operacionalizando**

Estadístico de prueba = Valor de Prueba:  $Z_p$

$$Z_p = \frac{P - P_o}{\sqrt{(P_o * q_o)/n}}$$

$$Z_p = \frac{0.50 - 0.66}{\sqrt{(0.50 * 0.50)/93}}$$

$$Z_p = 3.09$$

**Siendo:**

Zona crítica de aceptación = (Zc = 1.64)

Valor o Zona de prueba = (Zp = 3.09)

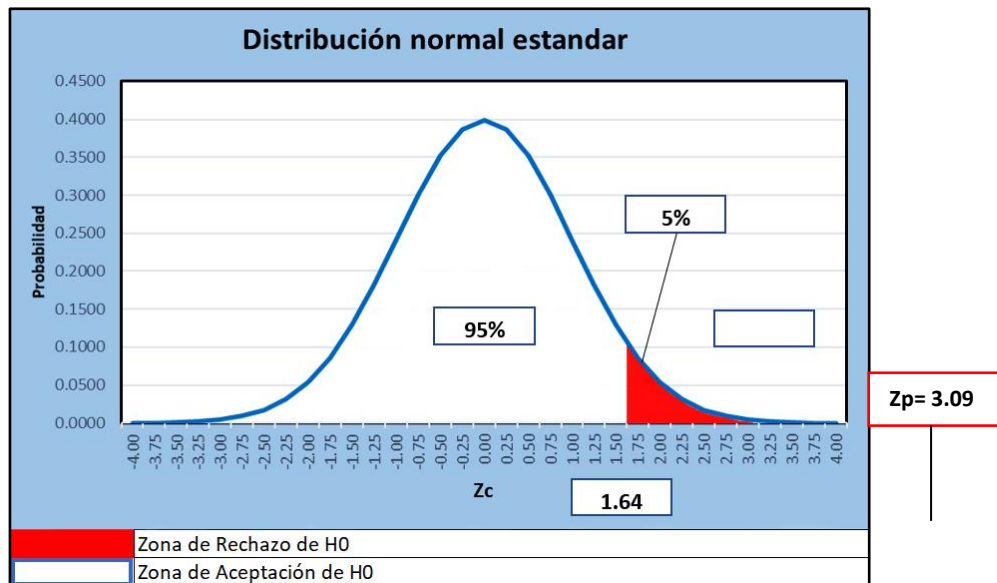


Figura 20. Zona de aceptación y rechazo de H0

**Decisión:**

el valor  $Z_c$  (3.09) cae en zona de rechazo, por lo tanto, se rechaza hipótesis nula ( $H_0$ ).

**Conclusión:**

Se encontró evidencia estadística, con un nivel de significancia del 5%, significancia  $\alpha = 0.05$ , que la proporción de percepción negativa sobre MPC es  $>$  a 0.50. Con lo que se rechaza la hipótesis nula, que indica que la percepción sobre los MPC no es negativa ( $\leq 0.50$ )

**4.3. Factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación**

La presente variable, está orientado a identificar los factores que limitan el acceso a los mecanismos de participación ciudadana; así como a explicar la forma en que éstos, impiden dicha participación. Para dicho efecto, en primer lugar, pasaremos a identificar dichos factores limitantes y en segundo lugar, a explicar los más importantes. Dado así, pasamos a abordarlos:

**4.3.1. Identificación de Factores limitantes de accesibilidad a los MPC**

Para identificar los factores que limitan la accesibilidad a los MPC, se tomó en cuenta la percepción poblacional (social), así como la percepción de los servidores municipales (institucional). En base a esto, primeramente, se aborda los factores



identificados por la ciudadanía sobre el tema, para luego, abordar los factores identificados a partir de los servidores públicos. Finalmente, y como resultado total, se contrastará dichos resultados con lo que se terminará por identificar los principales factores sociales limitantes de accesibilidad a los MPC. Puesto así, veamos:

#### **4.3.1.1. Factores limitantes de participación a los MPC, según población**

En este aspecto, y desde la perspectiva de la población, se encontró que los factores que limitan la participación a los MPC, son: en primer lugar, que la población desconoce sobre los MPC y no participa, que obtuvo el mayor porcentaje con 60.22%; en segundo lugar, con un 54.84%, que existe desinterés de la población por participar; en tercer lugar, con un 31.18%, que la municipalidad no convoca a participar; en cuarto lugar, con un 29.03%, que existe una mala atención municipal a los ciudadanos que hace que se desanimen a participar; en quinto lugar, con un 25.81%, que la municipalidad solo hace participar a sus amigos; en sexto lugar, con un 6.45%, que los mecanismos de participación no sirven para nada; en séptimo lugar, con un 3.23%, que para participar se debe tener un cargo dirigenal; y, en octavo lugar, con un 2.15%, que la convocatoria a participar realizada por la municipalidad es inadecuada. Tal como se ve en la figura.

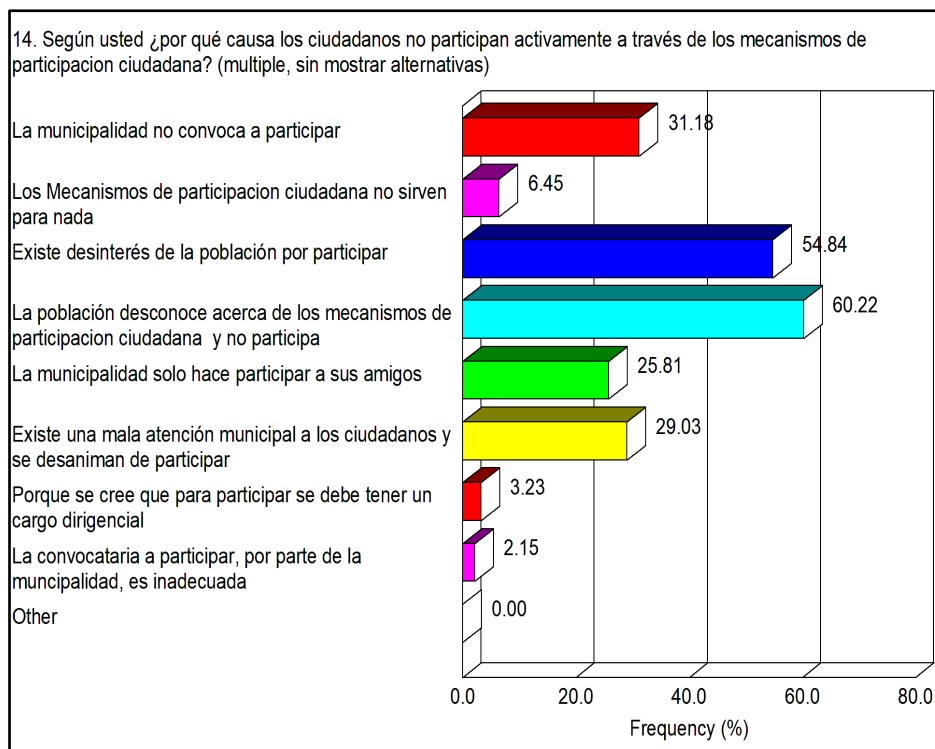


Figura 21. Factores limitantes a MPC según población

En el marco de estos ocho factores identificados, se puede notar claramente que existe cuatro factores sociales y cuatro factores institucionales. Siendo los los factores sociales: (i) La población desconoce sobre los MPC y no participa; (ii), Existe desinterés de la población por participar; (iii), Los MPC no sirven para nada; (iv) para participar hay que tener cargo dirigenal. Y los factores institucionales: (i) La municipalidad no convoca a participar a los MPC; (ii), Existe una mala atención municipal a los ciudadanos entorno a MPC, que hace que se desanimen a participar; (iii), La convocataria para participar en los MPC, realizada por la municipalidad, es inadecuada; y, (iv), La municipalidad solo hace participar a sus amigos, lo que se interpreta que la Gestión municipal de MPC se estaría desarrollando en función de aliados políticos. Es decir, que persistiría el desarrollo de prácticas clientelistas en torno a los MPC. Factores limitantes que se organizan y se sintetizan de la siguiente manera:

Tabla 21

*Factores limitantes de MPC según población*

Nº	Factores sociales	Descripción
1		Limitado conocimiento poblacional sobre los MPC
2	Factores sociales	Limitado interés poblacional de participar en los MPC
3		Percepción que los MPC no sirven para nada
4		Percepción que para participar en MPC hay que tener cargo dirigencial
5		Limitada calidad de convocatoria municipal para participar en MPC
6	Factores institucionales	Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC
7		Inadecuada convocatoria municipal para participar en MPC
8		Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos

**4.3.1.2. Factores limitantes de participación a MPC según servidores municipales**

Desde la perspectiva de los servidores municipales, se encontró que los factores que limitan el acceso a los MPC son: en primer lugar, con un 72.84%, y que alcanza el mayor valor porcentual, que existe desinterés de la población por participar. En segundo lugar, con un 53.09%, que la población desconoce sobre los MPC y no participa. En tercer lugar, con un 12.35%, que la municipalidad no convoca a participar. En cuarto lugar, con un 9.88%, que existe una mala atención municipal a los ciudadanos, que hace que se desanimen a participar. Y, en quinto lugar, con un 3.70%, que la municipalidad solo hace participar a sus amigos. Tal como se ve a continuación:

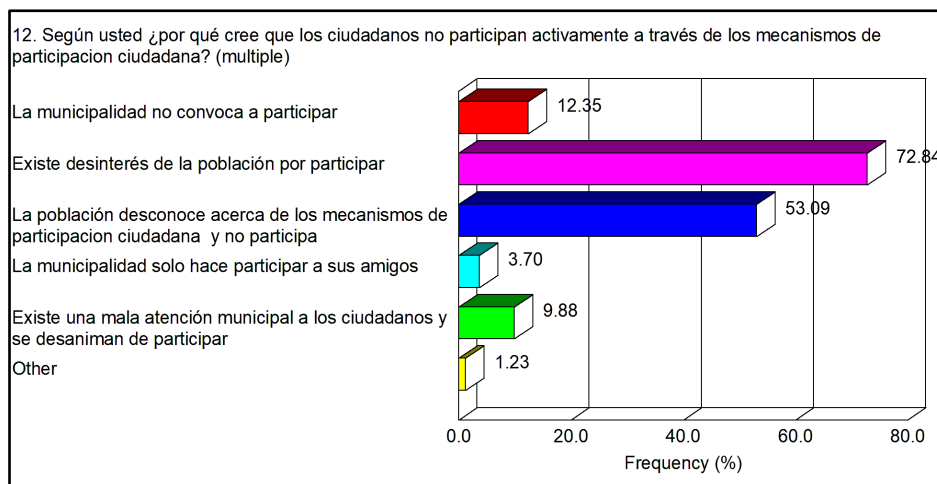


Figura 22. Factores limitantes a MPC según servidores municipales

En el marco de estos cinco factores identificados, se puede notar la existencia de dos factores sociales y tres factores institucionales. Siendo los factores sociales los siguientes: (i) existe desinterés de la población por participar; y, (ii), la población desconoce sobre los MPC y no participa. Y en el caso de los factores institucionales, los siguientes: (i) la municipalidad no convoca a participar a los MPC; (ii), existe una mala atención municipal a los ciudadanos entorno a MPC, que hace que se desanimen a participar; y, (iii), la municipalidad solo hace participar a sus amigos, lo que se interpreta que existiría el desarrollo de prácticas clientelistas en torno a los MPC. Factores limitantes que se sintetizan de la siguiente manera:

Tabla 22

Factores limitantes de MPC según servidores municipales

Nº	Factores sociales	Descripción
1	Factores sociales	Limitado conocimiento poblacional sobre los MPC
2		Limitado interés poblacional de participar en los MPC
3	Factores institucionales	Limitada calidad de convocatoria municipal para participar en MPC
4		Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC

---

5	Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos
---	--

---

#### 4.3.2. Principales factores limitantes de acceso a MPC

De acuerdo con los resultados mencionados, tanto a nivel poblacional como institucional, se puede concluir que los factores que limitan la accesibilidad de participación a los MPC, son dos: factores sociales y factores institucionales. En esa línea, también se puede apreciar que, a diferencia de los factores institucionales, los factores sociales son los que mayor valor porcentual obtienen, con lo que tornan a ser de mayor relevancia. Puesto así, y en base a la contrastación de los resultados de ambos públicos, se desprende que los factores de mayor relevancia son cinco: en primer lugar, que la población desconoce sobre los MPC y no participa; en segundo lugar, que existe desinterés de la población por participar; en tercer lugar, que la municipalidad no convoca a participar a los MPC; en cuarto lugar, que existe una mala atención municipal a los ciudadanos, que hace que se desanimen a participar; y en quinto lugar, que la municipalidad solo hace participar a sus amigos. En lo que se refiere a los 03 factores restantes, como se puede apreciar, éstos no alcanzan un porcentaje representativo ya que en promedio no alcanzan el 5% del total encuestado. Con lo que su grado de relevancia es mínima. Desde esa perspectiva, se concluye entonces que los principales factores limitantes de participación a los MPC son cinco: 02 sociales y 03 institucionales. Los mismos, que se sintetizan de la siguiente manera:

Tabla 23

*Principales factores que limitan la accesibilidad a los MPC*

Factores limitantes a MPC	Elementos causantes
Factor social	Limitado conocimiento poblacional sobre los MPC
	Limitado interés poblacional de participar en los MPC
Factor institucional	Limitada calidad de convocatoria <b>municipal</b> para participar en MPC

---

---

Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC

Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos

---

Así dispuesto pasamos entonces a desarrollar cada uno de los principales factores sociales e institucionales que limitan la accesibilidad de participación a los mecanismos de participación ciudadana.

### **4.3.3. Factores sociales que limitan la accesibilidad a los MPC**

Como habíamos señalado, los principales factores sociales que limitan el acceso a los MPC son dos: (i), desconocimiento poblacional sobre los MPC; y (ii), desinterés poblacional de participar en los MPC.

#### **4.3.3.1. Limitado conocimiento poblacional sobre los MPC**

En cuanto a este tema, de acuerdo con los datos obtenidos, se encontró que la mayor parte de la población encuestada (33.33%), señala sobre sí misma, tener un conocimiento más o menos bueno sobre los mecanismos de participación ciudadana. Seguidamente, un 29.03% refiere tener un conocimiento bueno sobre el mismo, y un 7.53% que tiene un conocimiento muy bueno sobre los MPC. En lado opuesto, un 18.28% refiere que tiene poco conocimiento sobre el tema y un 11.83% de la población encuestada señala que su conocimiento es nada bueno sobre los MPC. Sumando los resultados, se tiene que el 69.89% de la población tiene un conocimiento relativamente bueno sobre el tema, y el 30.11% un conocimiento poco bueno. Con lo que, se puede concluir que la mayor parte de la población asume poseer un conocimiento de regular para arriba sobre los MPC. Tal como se aprecia en la siguiente figura.

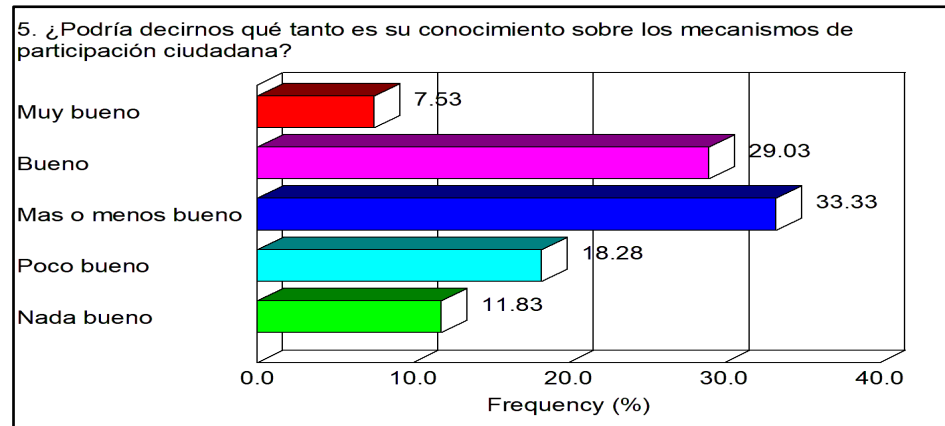


Figura 23. Conocimiento que posee sobre MPC según población

Ahora bien, aun cuando el resultado anterior se muestra favorable, en el sentido que la población tendría un conocimiento de regular para arriba sobre los MPC, al referirnos estrictamente sobre qué Mecanismos de participación ciudadana conocen, se encontró que los ciudadanos no conocen la totalidad de MPC que concierne al área municipal. Es el caso que, de los 10 Mecanismos de Participación Ciudadana concerniente a la municipalidad, los MPC que más conoce la población es el MPC de Presupuesto Participativo, cuyo porcentaje alcanza el 70.97% y el de Derecho a Revocatoria, que alcanza un porcentaje de 50.54%. En menor medida, aunque no menos importante, se encuentra el MPC de Comité de gestión con 22.58%, el Derecho a referéndum con 22.58%, y el MPC de Participación a través de órganos sociales y similares, con 22.58%. El menor porcentaje lo obtienen el MPC de Cabildo abierto con 15.05%, el Derecho a Denunciar infracciones y ser informado, con 13.98%, el MPC de Consejo de coordinación local con 12.90%, el MPC de Mesa de concertación con 11.83%, y el MPC de Presentación de iniciativas legislativas con 3.23%. Se debe señalar también que un 11.83% de la población intervenida no conoce ningún MPC. Véase figura.

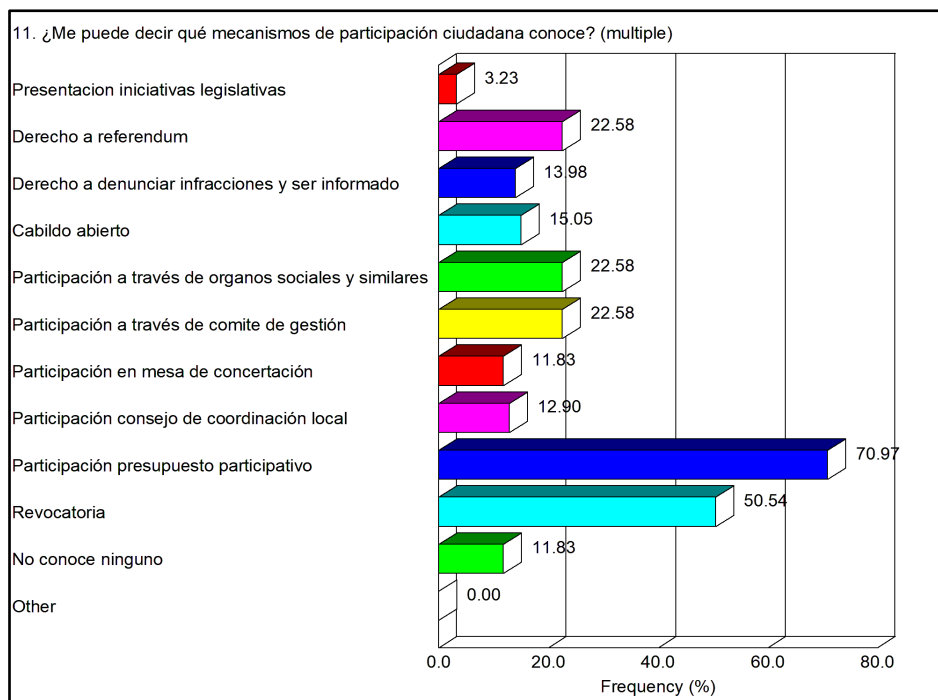


Figura 24. Proporción de MPC que conoce la población

Sobre la base de este resultado, se aprecia entonces que, si bien la población manifiesta tener un conocimiento proporcionalmente bueno sobre los MPC, su conocimiento no es pleno ni total. Puesto que, como se puede notar, se circunscribe principalmente en dos MPC, que son: Presupuesto participativo y Revocatoria. Los resultados demuestran que el mayor porcentaje de la población encuestada tiene limitado conocimiento sobre la existencia de la mayoría de los MPC. Lo que conlleva a deducir que la participación en los MPC menos conocidos, es también mínima y poco frecuente. Ahora bien, el limitado conocimiento social sobre la mayoría de los MPC, no solo deriva de la comparación con el porcentaje de los MPC de Presupuesto participativo y Revocatoria, sino principalmente por el porcentaje total alcanzado de cada MPC que, en algunos casos, no alcanzan el 15% de población total encuestada. Lo que demuestra que el conocimiento sobre tales MPC es limitado. A esto hay que añadirle, que existe un importante 11.83% que no conoce nada sobre el tema.

Por otro lado, es importante hacer notar, como aspecto complementario a lo dicho, que el caso de los funcionarios de la municipalidad, sobre el mismo tema, es algo similar al de la ciudadanía. Pues, de acuerdo a la



investigación, se encontró que el mayor porcentaje de los servidores municipales encuestados, que alcanza el 54.32%, refiere, sobre sí misma, poseer un conocimiento bueno sobre los MPC. Otro porcentaje de servidores, que alcanza el 28.40%, asume, más bien, tener un conocimiento más o menos bueno sobre el tema. Un 12.35% señala, más bien, que tiene un conocimiento muy bueno sobre los MPC. Un mínimo porcentaje de 4.94%, afirma tener poco conocimiento sobre el tema. A partir de aquí se tiene pues que el 95.08% de los servidores públicos asume poseer un conocimiento relativamente bueno sobre los MPC. Comparando con los datos de la población, se tiene que el conocimiento de los servidores municipales sobre MPC, incluso sería relativamente mejor que el de la población. Véase figura.

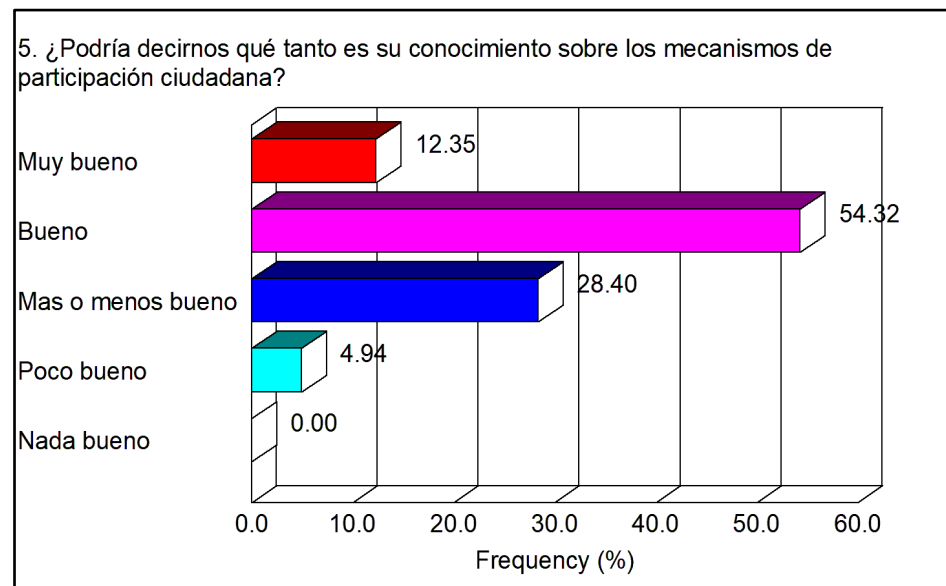


Figura 25. Conocimiento que posee en MPC según servidores municipales

Con esto en mente, se debe señalar que, a pesar que los resultados muestran que los funcionarios tendrían un conocimiento bueno sobre los MPC, lo que se encontró, tan igual como en la población, es que el conocimiento de los funcionarios municipales sobre los MPC, tampoco es pleno ni total. Ya que éste principalmente se circunscribe en cinco MPC, que son: el MPC de Presupuesto participativo que alcanza el mayor valor porcentual con un 75.31%, el MPC de Comité de gestión que alcanza el 39.51%, el MPC de Revocatoria que obtiene el 33.33%, el MPC de Derecho a denunciar infracciones y ser informado que alcanza el 25.93%, y, por

último, el MPC de Consejo de coordinación local que llega a un 25.93%. En menor medida se encuentra el MPC de Participación a través de órganos locales y similares, que llega a un 23.46%, el MPC de Mesa de concertación, que obtuvo el 20.99%, el MPC de Referéndum que alcanza el 18.52% y el MPC de Cabildo abierto con un 14.81%. El mecanismo de presentación de iniciativas legislativas, con 9.88%, es el que menos se conoce como MPC, a nivel de funcionarios municipales. Como se puede apreciar si bien los resultados muestran que los funcionarios tienen mayor conocimiento que el de la población, sobre los MPC que existen, dicho conocimiento es porcentualmente regular. Ya que tampoco es total ni pleno. Véase figura.

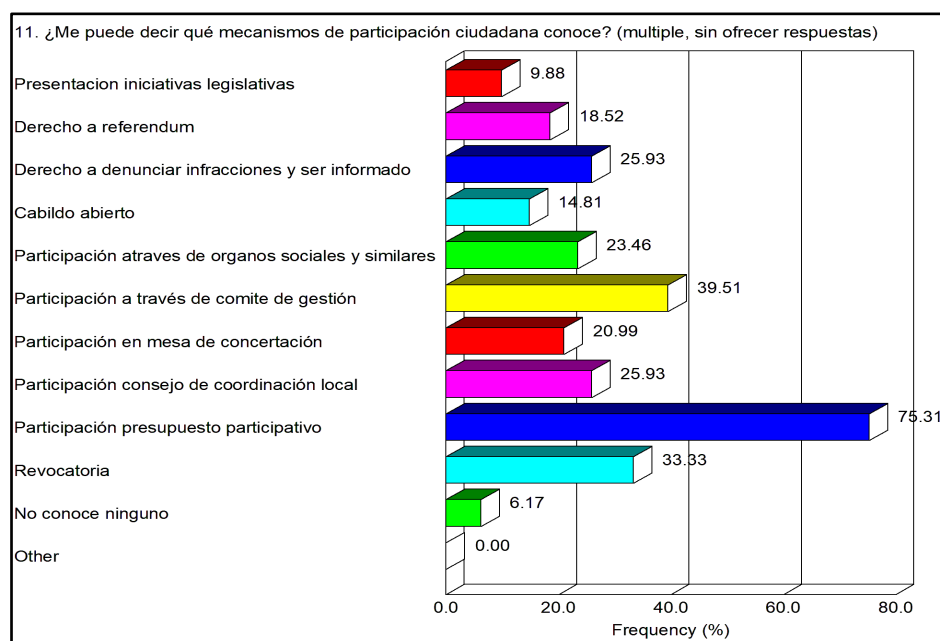


Figura 26. Proporción de MPC que conoce los servidores municipales

A la luz de todo lo expuesto, se concluye entonces que, ciertamente, el conocimiento de los funcionarios municipales es relativamente mejor al de la población. Sin embargo, no modifica el hecho que dicho conocimiento no es total y que básicamente se circunscribe entre 4 a 5 MPC. De modo que, al ser el conocimiento de los funcionarios de carácter limitado, la accesibilidad de participación a los MPC poco conocidos, también es limitado. Lo que conlleva finalmente a que exista menores posibilidades de acceso ciudadanos a los MPC.

Por otro lado, la evidencia del limitado conocimiento sobre los MPC, en relación a las funcionarias y que afecta la participación de la ciudadanía, no solo deriva del porcentaje alcanzado por los MPC menos conocidos, donde varios de ellos, no alcanzan siquiera el 25%, sino también porque se encontró que un grueso porcentaje de funcionarios municipales, que alcanza el 35.80%, recomienda y reconoce que para ofrecer un adecuado acceso a los MPC es necesario fortalecer los conocimientos y capacidades de los servidores municipales, así como, poner especialistas en la conducción de los MPC. Como se puede apreciar, este resultado, no solo demuestra que el limitado conocimiento sobre los MPC es una debilidad institucional real y vigente, sino también que se reconoce como un hecho necesario a tomar en cuenta si se quiere ofrecer una adecuada accesibilidad a los MPC. Véase figura.

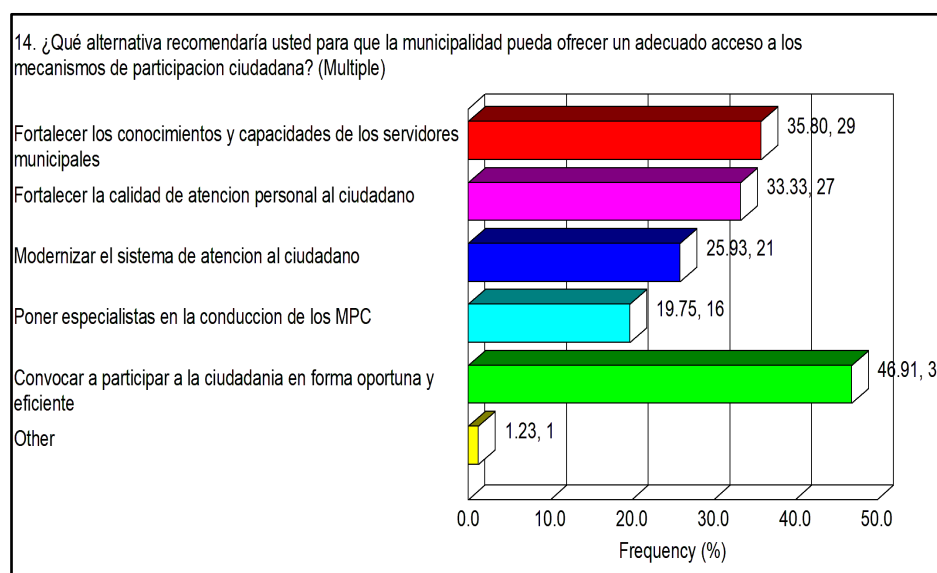


Figura 27. Alternativa de accesibilidad a MPC, según servidores municipales

En conclusión, de acuerdo a los datos, tanto la población como los funcionarios municipales, no tienen pleno conocimiento sobre la totalidad de los MPC, vinculados al gobierno local. En ese marco, el grado de conocimiento existente, se presenta como un factor que limita la accesibilidad de participación a los MPC. Precisamente, al ser los MPC limitadamente conocidos por el mayor número de personas, por un lado, se reduce la frecuencia y fluidez de participación en los MPC poco

conocidos, y por el otro, desde la ciudadanía, se descarta hacer uso o participar en los MPC que desconoce. En otras palabras, tanto menor sea el conocimiento sobre los MPC, a nivel de funcionarios, como a nivel de la población, mayor es el límite de accesibilidad de participación a los MPC.

#### 4.3.3.2. Limitado interés poblacional de participar en los MPC

En relación al interés ciudadano, como factor limitante de participación a los MPC, a nivel de la población, se encontró que la mayor parte de la población, con un 31.18%, se encuentra más o menos interesada en participar en los MPC (). Un 29.03% refiere estar interesado y un 21.51% de la población se siente poco interesado En menor medida, un 11.83% se siente muy interesado en participar en los MPC, y un 6.45% nada interesado. Viendo en global, se puede apreciar que la población tiene un interés regular de participar en los MPC. Véase figura

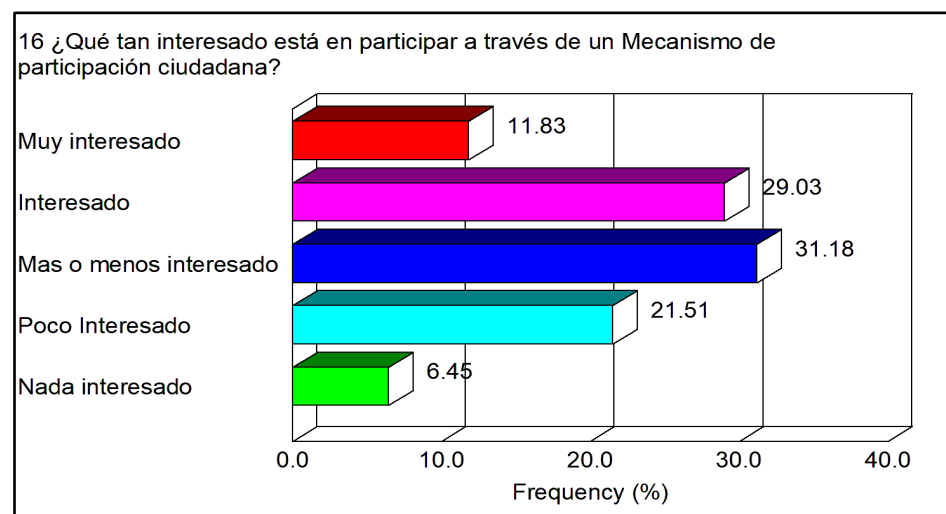


Figura 28. Interés por participar en MPC según población

El regular interés poblacional alcanzado, más el grueso porcentaje desinteresado en participar, expone que participar en los MPC no es una prioridad para la población. Lo que conlleva a concluir que la participación en los MPC es medianamente activa, frecuente y concurrida. En tal condición, el interés social efectivamente es un factor limitante de accesibilidad. De acuerdo a la investigación, los hechos que hacen que exista un regular interés en participar, así como un gran porcentaje

desinteresado, se debe a que: en primer lugar, los funcionarios dan poco interés y atención a las solicitudes ciudadanas; y, en segundo lugar; a que sus iniciativas (proyectos) y solicitudes, no son realizados ni priorizados. Lo que conlleva a la población, desde su punto de vista, a ocuparse en otras acciones en lugar de priorizar participar en los MPC. Esto se corrobora, en el hecho que un gran porcentaje de la población, que alcanza el 88.17%, percibe que los funcionarios no implementan ni hacen funcionar adecuadamente los MPC, porque buscan evitar carga administrativa. Resultado que se interpretaría como que efectivamente los funcionarios ediles no prestarían interés, ni priorizarían las solicitudes ciudadanas en torno a los MPC. Véase figura.

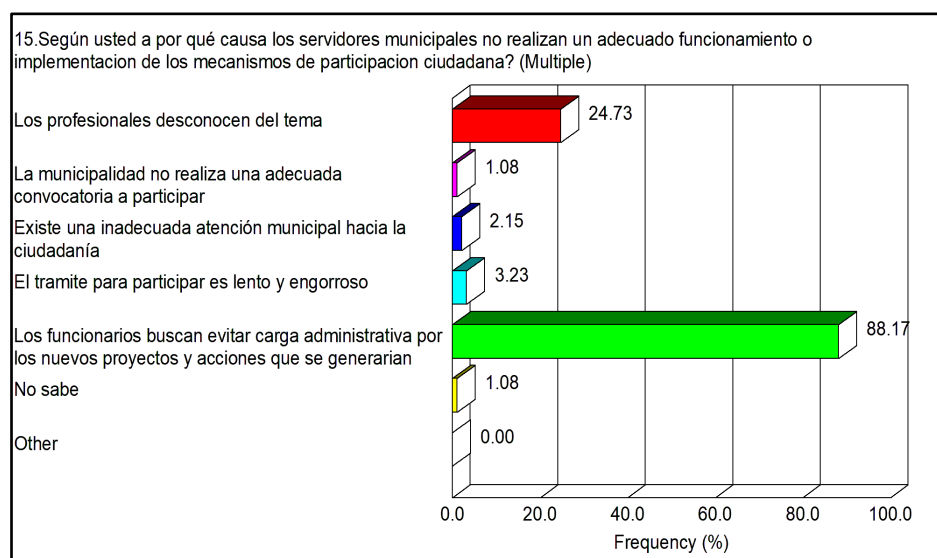


Figura 29. Causas de inadecuada implementación de MPC

En base a estos resultados se concluye entonces que el factor social, que señala que la población no participa en los MPC porque existe desinterés en hacerlo, resulta ser ciertamente un factor limitante de accesibilidad a los MPC. Toda vez que, como demuestran los resultados, la población presenta un regular interés en participar en los MPC.

#### 4.3.4. Factores institucionales que limitan la accesibilidad a los MPC

Los factores institucionales o municipales que limitan el acceso a los MPC son: (i), la Limitada calidad de convocatoria e información de MPC; y (ii), la Limitada

calidad de atención a ciudadana a MPC; y (iii), Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos. Los mismos, que desarrollamos a continuación:

#### 4.3.4.1. Limitada calidad de convocatoria para participar en MPC

En relación a esta materia, de acuerdo a los datos obtenidos en la investigación y como habíamos señalado anteriormente, se tiene que el 50.54% de la población tiene una percepción positiva sobre dicho aspecto y un 49.46% una percepción negativa. Con lo que se podría concluir que la ejecución de la convocatoria e información sobre los MPC goza de aceptación social. No obstante, ello, los resultados también demuestran que, si bien existe una percepción positiva sobre dicho tema, la distancia porcentual con la percepción negativa es mínima, ya que alcanza un 1.08%. Lo que implica que la ejecución de la convocatoria e información en torno a MPC, a nivel general, tiene limitantes institucionales que impide una percepción positiva plena y contundente sobre los MPC. Véase figura:

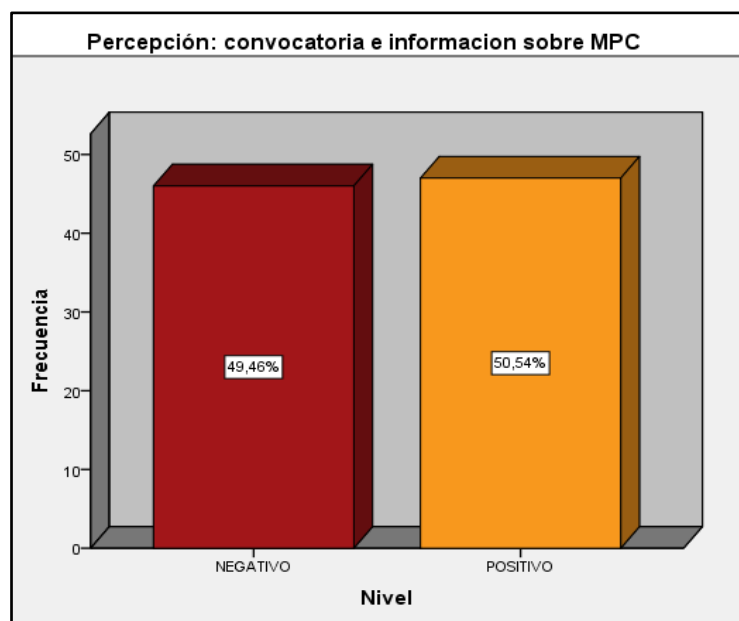


Figura 30. Percepción sobre convocatoria e información de MPC

Ahora bien, de acuerdo a la investigación, los hechos que hacen que exista un grueso porcentaje de percepción social negativa hacia la forma en que se convoca para participar en los MPC, se debe principalmente a que: en primer lugar, los funcionarios no convocan e informan en forma oportuna; y, en segundo lugar, que los funcionarios no convocan e informan en forma

adecuada. Estos dos elementos, desde el punto de vista de la población, son en buena cuenta aspecto importantes que limitan la participación social a los MPC. Un dato que corrobora este hecho es que, en función de esta temática, el mayor porcentaje de servidores municipales, que es el 46.91%, recomienda y reconoce que, para ofrecer un adecuado acceso a los MPC, se debe convocar a la ciudadanía en forma oportuna y eficiente. Con este resultado no solo se demuestra que efectivamente la convocatoria a los MPC tiene dificultades para ser oportuna y adecuada, sino también, según la percepción de los funcionarios, que es un factor necesario a tomar en cuenta si se quiere ofrecer una adecuada accesibilidad a los MPC. Véase figura

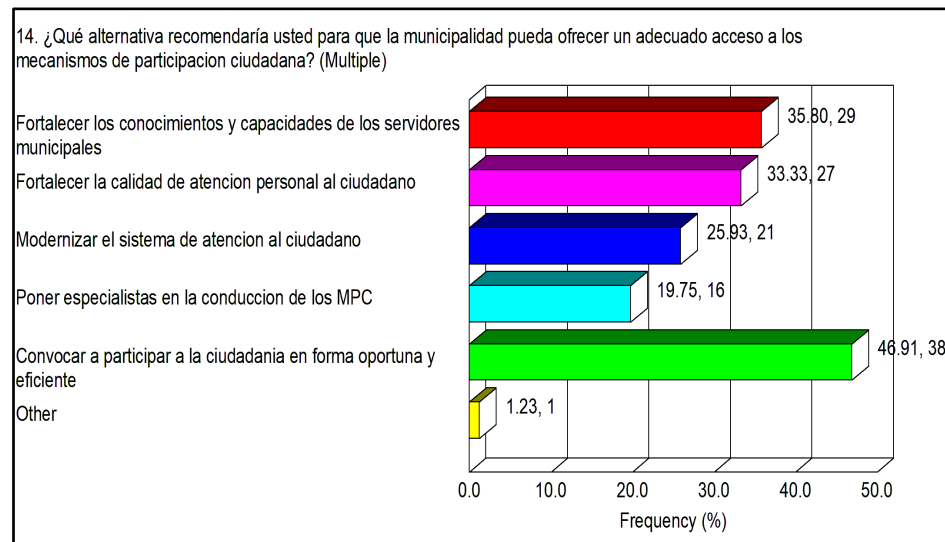


Figura 31. Alternativa de accesibilidad a MPC según servidores municipales

Otro dato que demuestra que la convocatoria e información sobre los MPC es limitada, es que el 2021, así como anteriores años, la municipalidad, sobre varios de los MPC como: el de Revocatoria, Iniciativas legislativas, Referéndum, Denuncia de infracciones y ser informado, entre otros, no desarrolló ningún evento de información. El MPC de cabildo abierto y de Presupuesto participativo, fueron los únicos sobre los cuales se desarrollaron talleres de información. Eventos que, si bien fueron ejecutados, no fueron adecuadamente implementados, por el mismo hecho que, por ejemplo, en cuanto al MPC de cabildo abierto, éste fue concurrido

generalmente por los funcionarios municipales y limitadamente contó con la participación de la ciudadanía. Y en el caso del MPC presupuesto participativo, los talleres se limitaron más al asunto de priorizar proyectos que ha informar sobre el MPC. Aún más, no se convocó ni se incorporó a los ciudadanos en el proceso de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de los acuerdos, muy a pesar que la norma establece que debe realizarse. Como se puede notar la convocatoria e información sobre los MPC, realizada por la municipalidad es en buena cuenta limitada. Al punto que tampoco se cuenta con planes de promoción e información sobre los MPC, lo que hace que éstos sean poco conocidos y participados por la población.

A la luz de todo lo expuesto, se tiene entonces que el factor institucional de limitada convocatoria e información en torno a los MPC, por parte de la municipalidad es un factor limitante de la accesibilidad de participación a los MPC. Situación que se da precisamente por no realizar una oportuna y adecuada convocatoria e información sobre los mismos.

#### **4.3.4.2. Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC**

La limitada calidad de atención municipal en torno a los MPC, se refiere a la calidad de servicio municipal que existe en torno a la atención personal a los ciudadanos, a la atención a quejas y reclamos ciudadanos en torno a los MPC, a la convocatoria e información sobre los MPC, a la atención que se le da al trámite de solicitudes sobre MPC, y, a la gestión municipal misma en torno a los MPC. Desde esa perspectiva, como habíamos mencionado en el capítulo anterior, de acuerdo a los datos obtenidos, se encontró que el 73.01% de la población percibe de manera negativa dicha atención y el 26.9% de manera positiva. Así puesto, se tiene entonces que la percepción social sobre la calidad de atención o servicio municipal en torno a los MPC, es negativa. Lo que implica que la calidad de atención municipal, a nivel general, tiene limitantes institucionales que impiden una percepción positiva sobre el tema. Véase figura:



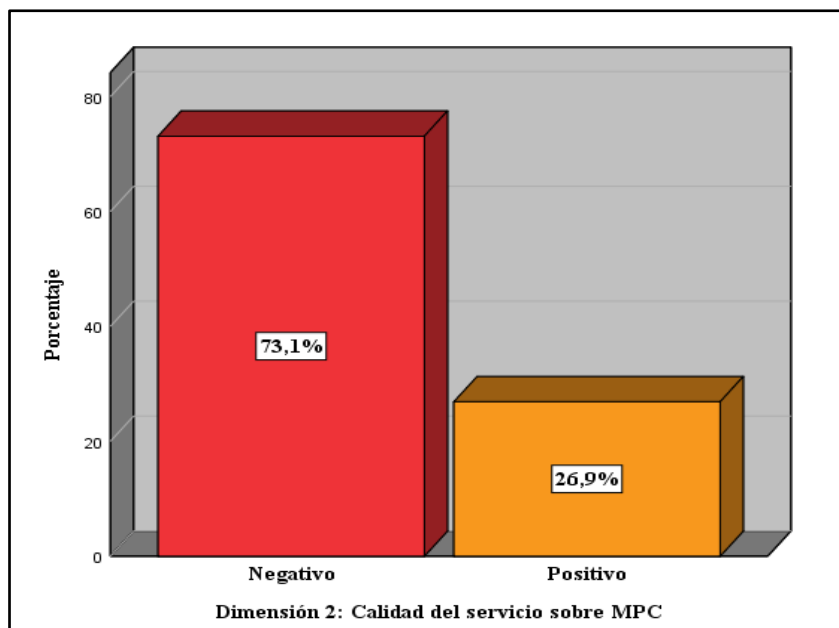


Figura 32. Percepción sobre calidad de atención municipal en MPC

De acuerdo a la investigación, los hechos que hacen que exista un voluminoso porcentaje de percepción social negativa, hacia la calidad de atención municipal en torno a los MPC, son diversos, dentro de los cuales se puede citar que: algunos funcionarios no dan adecuada importancia a las consultas ciudadanas; el trato del personal hacia el ciudadano es indiferente y a veces déspota, la información ofrecida por el personal responsable no satisface la expectativa de los ciudadanos, el personal municipal no responde oportunamente a los reclamos y quejas ciudadanas, el personal municipal no muestra iniciativa de solución hacia los reclamos, el personal responsable somete a las quejas y reclamos ciudadanos a un trámite institucional prolongado, los funcionarios municipales no responden oportunamente a los solicitudes e iniciativas ciudadanas, los funcionarios no muestran interés a las iniciativas ciudadanas en torno a MPC y, los funcionarios someten a las solicitudes e iniciativas ciudadanas a un trámite municipal prolongado. Estos elementos, desde el punto de vista de la población, son en buena cuenta taras institucionales que impiden una adecuada calidad de atención municipal en torno los MPC. Lo que lleva a concluir que el factor de calidad de atención municipal en torno a los MPC se vuelve en un factor limitante de accesibilidad a los MPC.

Un dato que corrobora este hecho es que, coherente con la calidad de atención municipal, el mayor porcentaje de servidores municipales, que alcanza el 33.33%, recomienda y reconoce que, para ofrecer un adecuado acceso a los MPC, se debe fortalecer la calidad de atención personal al ciudadano. Otro porcentaje importante, que alcanza el 25.93%, recomienda modernizar el sistema de atención al ciudadano. Con esto en tapete, no solo se demuestra que efectivamente la atención municipal en torno los MPC, tiene dificultades para ser tener una adecuada calidad, sino también, según la percepción de los servidores municipales, que es una acción-alternativa necesaria para ofrecer una adecuada accesibilidad a los MPC. Véase figura

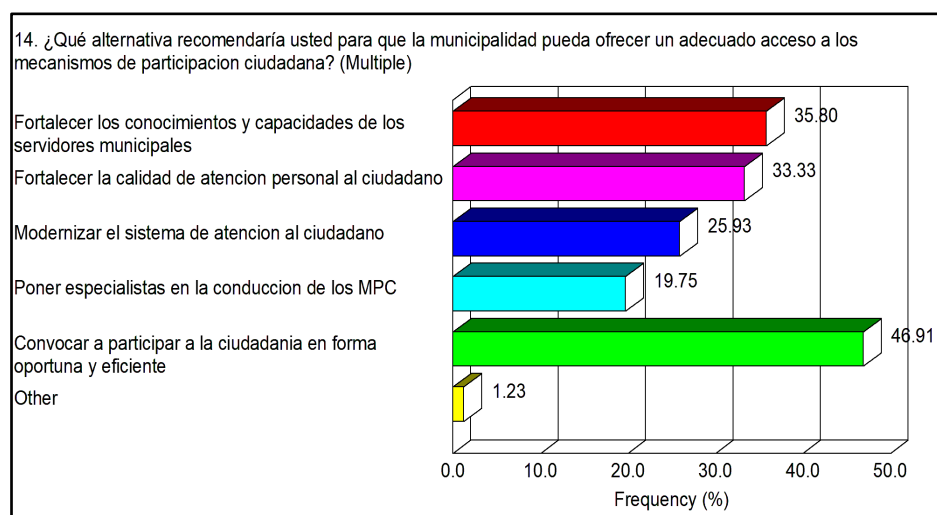


Figura 33. Alternativa de accesibilidad a MPC según servidores municipales

A la luz de todos estos resultados, se concluye entonces que la atención municipal en torno a los MPC efectivamente es de limitada calidad. Lo que hace que dicho servicio se presente como un factor limitante de accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana. Conclusión que no solo se corrobora en la percepción poblacional, sino también en el hecho que la mayor parte de los funcionarios recomiendan precisamente que, para ofrecer un adecuado acceso a los MPC, se debe: Fortalecer y modernizar la calidad de atención municipal al ciudadano. Con lo que se confirma que la calidad de atención del personal municipal, en relación a los MPC, requiere ser fortalecida y modernizada.

#### 4.3.4.3. Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos

El presente factor institucional se refiere a que la municipalidad, en torno a los MPC, solo hace participar a sus amigos, lo que se interpreta que la Gestión municipal de los MPC se viene desarrollando en función de aliados políticos. Con lo que persistiría el desarrollo de prácticas clientelistas en torno a los MPC. En ese marco, se encontró que un importante 25.81% de ciudadanía percibe que uno de los factores principales por la que la gente no accede a participar a los MPC, es que la municipalidad solo hace a participar a sus amigos. Esta percepción no es compartida por los funcionarios municipales, ya que, dentro de este público, solo un 3.7% confirma que esto es así. Ahora bien, aun cuando los porcentajes no asumen similar valor porcentual, ambos resultados demuestran que el fenómeno clientelar existe y es vigente. Véase figura:

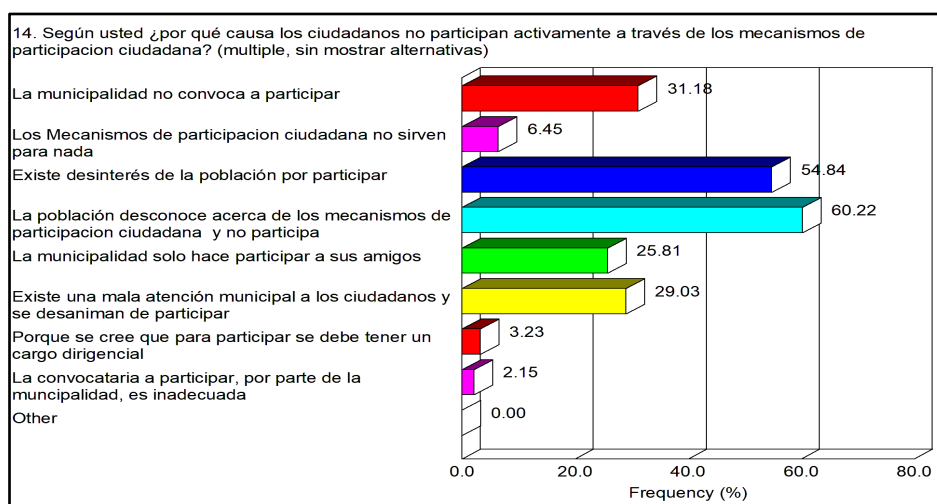
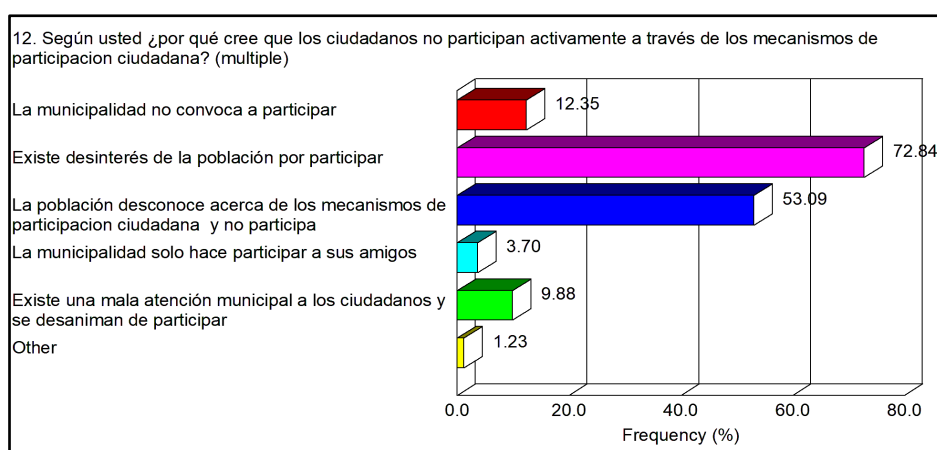


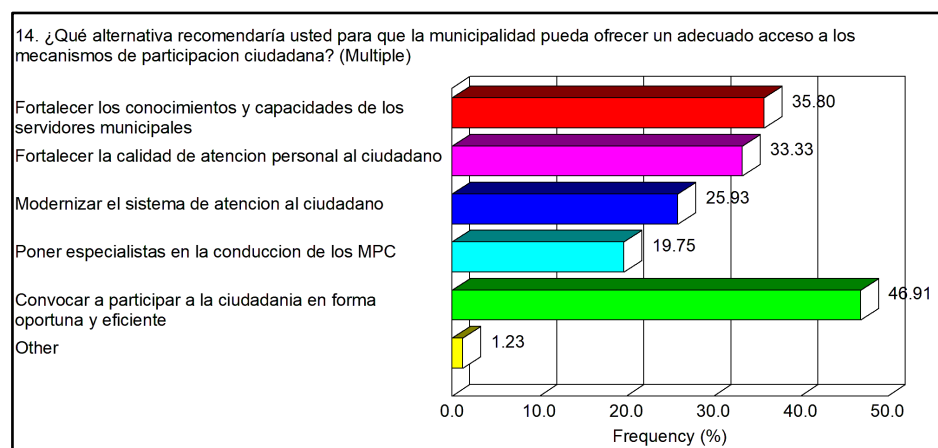
Figura 34. Factores limitantes a MPC, según población



*Figura 35. Factores limitantes a MPC, según servidores municipales*

Considerando lo antes expuesto, de acuerdo con la investigación, la población sostiene que la municipalidad desarrolla prácticas clientelares en torno a los MPC, en el hecho que: en primer lugar, las propuestas de los que nos son aliados municipales no son tomadas en cuenta; en segundo lugar, que los funcionarios responsables están predispuestos a favorecer a los aliados municipales; y, en tercer lugar, que los que no se configuran como aliados municipales no son convocados a participar en los MPC. Estos elementos, desde el punto de vista de la población, son en buena cuenta indicadores que el gobierno local gestiona los MPC en función de sus aliados. Y que así mismo limitan la participación social en los MPC.

Un dato que fortalece lo dicho, es que del 100% de los servidores encuestados, un importante 19.75% recomienda que, para ofrecer un adecuado acceso a los MPC, se debe poner especialistas en la conducción de los MPC. Este resultado, hasta cierto punto, evidencia que, en el marco de la conducción e implementación de los MPC, los profesionales responsables no estarían procediendo apropiadamente. Lo que conlleva a señalar que la práctica clientelar se desarrolla en este escenario. Véase figura:



*Figura 36. Alternativa de accesibilidad a MPC, según servidores municipales*

Otro dato que alimenta la percepción que la municipalidad gestiona los MPC, en función de sus aliados, es el hecho, por ejemplo, que la última

audiencia de rendición de cuentas o cabildo abierto, llevada a cabo el 18 de diciembre del 2020, fue realizada en función de actores sociales afín con el gobierno municipal. Es decir, que dicho MPC fue participado básicamente por los usuarios de los proyectos priorizados y en proceso de implementación, por los servidores municipales y por los simpatizantes de la organización política del alcalde. En esas circunstancias, dicho mecanismo se mostró claramente como un espacio poco representativo. Similar situación ocurre con el MPC presupuesto participativo en donde, como habíamos señalado anteriormente, orientado para favorecer a los aliados de la autoridad edil.

Sobre este Tema Valdiviezo, desde una mirada nacional, refiere que: “Los mecanismos de participación ciudadana no han sido muy utilizados, o en algunos casos, mal utilizados. Es decir, algunos de los mecanismos de participación son usados en beneficios de determinadas personas o grupos sociales para aprovecharse de la figura en busca de sus propios intereses” (2013, 10). En el caso de Puno la situación es similar. Azpur (2006) y Diez (2003), reseñan que la participación ciudadana en Puno ha sido orientada en términos clientelares. Esta versión es ratificada por la Mesa de concertación de lucha contra la pobreza de Puno, quien, al hacer un balance sobre el mismo, observa como limitaciones participativas, que, entre el 2004 y 2005, “En algunos distritos y provincias, las autoridades manipulan la participación de los representantes” (2007:38). El caso que reseña Tumi (2020) sobre el distrito de Puno y en relación al mecanismo la rendición de cuentas (2014-2018), es más claro: “La rendición de cuentas en el gobierno municipal de Puno denota un carácter parcial, de naturaleza agregada y poco representativo” (2020:74). A partir de aquí, se puede ver entonces que el fenómeno clientelar en relación a los MPC no ha dejado de ser vigente y que en suma provoca que los MPC, sean limitadamente convocados, accedidos y participados por la población.

A la luz de todos estos datos, se puede concluir que la práctica clientelar, de hacer participar solo a los aliados municipales, existe, y se manifiesta de tres formas: primero, cuando la municipalidad prioriza y viabiliza iniciativas únicamente de sus aliados; segundo, cuando los funcionarios

responsables de implementar los MPC, lo hacen predispuestos a favorecer a sus aliados. y, tercero cuando los funcionarios no convocan a participar a los que no son sus aliados, en tanto no configuren como tales. Desde esa perspectiva, la práctica clientelar en torno a MPC, es claramente, un factor limitante de accesibilidad de participación a los MPC, ya que dicha medida reduce la participación ciudadana

#### 4.3.5. Resultado final de la variable 2: factores limitantes de MPC

A la luz de todo lo expuesto, se aprecia entonces que los factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana, son institucionales y sociales. Siendo los principales, por su valor porcentual, a nivel de factores sociales: el limitado conocimiento poblacional sobre los MPC y el limitado interés poblacional de participar en los MPC. Y, a nivel de factores institucionales: Limitada calidad de convocatoria para participar en los MPC, Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC y Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos. Con lo que se puede concluir que los factores que limitan la participación en los MPC, derivan tanto de la población como de la entidad municipal. Tal como se muestra en la tabla:

Tabla 24

*Factores sociales e institucionales identificados en MPC*

Nº	Factores limitantes	Factores identificados	Interpretación
1	Factores sociales	La población desconoce sobre MPC y no participa	Limitado conocimiento poblacional sobre los MPC
2		Existe desinterés de la población por participar en los MPC	Limitado interés poblacional de participar en los MPC
3	Factores institucionales	La municipalidad no convoca a participar	Limitado interés poblacional de participar en los MPC

---

4	Existe una mala atención a los ciudadanos y no participa	Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC
5	La municipalidad sólo hace participar a sus amigos	Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos

---

Así puesto se tiene entonces que los factores que limitan la accesibilidad a los MPC, no solo se circunscriben en la práctica clientelar, desinterés social y la débil internalización de los MPC, sino que son diversos, en el sentido que tiene que ver, también, con la implementación de los MPC, la calidad de atención que se ofrece en torno a ellos y el limitado conocimiento social sobre los mismos, tal como se demuestra en la Tabla 24. Sin dejar de pasar por alto que también existe otros factores, presentados en las Figura 21 y 22, de poca representación porcentual y que son: existe la percepción de que los MPC no son productivos y que para participar en MPC hay que tener cargo direncial.

Por otro lado, se tiene, además, que los factores sociales que limitan la accesibilidad a los MPC, son los que mayor valor porcentual obtienen, en comparación a los factores institucionales, tal como queda demostrados en la Figura 21 y 22. Este reconocimiento porcentual, mayoritario, en ambos públicos, conlleva a definir que dichos factores son de mayor relevancia. Con lo que se podría perfeccionar que la limitada accesibilidad a los MCP se da más por los factores sociales que por los factores institucionales.

De acuerdo con varios autores (Azpur, 2006; Diez, 2001, 2003; Grompone, 2004), desde la década de los 80 has el 2000, en Puno, pervivía, en alto grado, el ejercicio del cargo municipal en base al clientelismo y el personalismo. En la actualidad, tal como queda demostrado en la Figura 21 y 22, y corroborado por Tumi (2020), al referirse al carácter parcial, agregado y poco representativo del mecanismo de rendición de cuentas, este panorama no ha cambiado. La investigación demuestra que uno de los factores principales por el cual la población no participa de los mecanismos participativos es debido a que la autoridad implementa los mecanismos participativos en función de aliados políticos. De tal forma que solo

hace participar a aquellos a quienes considera no son sus adversarios políticos o colaboradores.

Pero no son estos los únicos factores que limitan el acceso a los mecanismos participativos. A pesar que algunos autores (Álvarez, 2014; Calderón, 2010; Díaz, 2017; Pérez-Moneo, 2018), sostienen que la falta de alcances y resultados de la participación ciudadana se debe a la limitada implementación técnica y estratégica de los mecanismos participativos de parte de las entidades estatales, los resultados expuestos en la Tabla 21 y 22 y las Figuras 21 y 22, demuestran es que los factores que limitan el acceso a los mecanismos participativos, también provienen del ámbito social. De modo que la participación ciudadana no solo está condicionada por la esfera institucional, sino también por el limitado conocimiento poblacional sobre los mecanismos y el desinterés social. Pese a ello, de acuerdo al estudio, ambos factores están supeditados a la forma con que la autoridad administra los mecanismos. Y en ese sentido se tiene que, si existe limitado conocimiento y débil interés, se debe en buena cuenta a la práctica clientelar que impide que se promueva el interés social y el conocimiento necesario.

Bajo esta lógica se concluye que el acceso a los mecanismos participativos obedece a principio clientelar que eventualmente promueve una inadecuada calidad de gestión, una débil internalización, interés y conocimiento de los mecanismos por parte de la población. En la práctica los mecanismos participativos funcionan como un medio de compensación electoral y aparente observancia a los procesos participativos

#### **4.3.6. Prueba de hipótesis de la variable 2**

**Siendo:**

**H1:** los factores que limitan la accesibilidad a los MPC son institucionales y sociales

**H0:** los factores que limitan la accesibilidad a los MPC no son institucionales y sociales.

**Entonces:**



Valor  $P =$  los factores limitantes son institucionales o sociales, se acepta hipótesis nula ( $H_0$ )

Valor  $P \neq$  los factores limitantes son institucionales y sociales, se rechaza hipótesis nula ( $H_1$ )

### **Resultados**

Del total de la población encuestada identifica dos factores que limitan la accesibilidad de los MPC y éstos son: factores institucionales y sociales.

### **Decisión:**

Los factores que limitan la accesibilidad de los MPC son: institucionales y sociales. Por lo tanto, se rechaza hipótesis nula ( $H_0$ )

### **Conclusión:**

Se encontró evidencia estadística que existen dos factores que limitan la accesibilidad de los MPC: factores institucionales y sociales. Con lo que se rechaza la hipótesis nula que indica que: Los factores limitantes son institucionales o sociales.

## CONCLUSIONES

- El objetivo central del presente estudio fue determinar la percepción social sobre los mecanismos de participación ciudadana, así como los factores institucionales y sociales, que limitan su accesibilidad en el gobierno local del distrito de Puno. En ese marco se encontró que la percepción que tiene la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana es negativa, debido a factores institucionales relacionados con la calidad de servicio, la implementación, la calidad de atención, trámite y gestión pública, que la municipalidad realiza en torno a los MPC. Por otra parte, en cuanto a los factores que limitan el acceso a los MPC, se encontró que los factores limitantes son: institucionales y sociales. Siendo estos: el limitado conocimiento poblacional sobre los MPC, el limitado interés poblacional de participar en los MPC, la Limitada calidad de convocatoria para participar en los MPC, la Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC y Gestión. Factores que proviene tanto de la esfera social y municipal y que se constituyen como limitantes de accesibilidad a los MCP en el gobierno local del distrito de Puno.
- El primer objetivo específico de la investigación fue determinar la percepción social sobre los Mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de conocer el grado de aceptación ciudadana del distrito de Puno en relación a los MPC. En ese sentido, se encontró que el 65,6% de la población encuestada tiene una percepción negativa sobre los MPC, más solo el 34,4% una percepción positiva. Con lo que se puede concluir que la percepción social sobre los MPC es negativa. No obstante, ello, se debe señalar que dicha percepción no deviene como consecuencia de la esencia de ser de los MPC, ya que el 93.55% percibe que son útiles para el desarrollo local, sino de la acción municipal en torno a los MPC. Factores institucionales que tienen que ver con la convocatoria e información, la calidad de atención personal, calidad en el trámite de solicitudes, atención a quejas y reclamos y la gestión pública que realiza la municipalidad en relación a los MPC. Razón por la cual se concluye que la percepción social sobre los MPC es negativa debido a factores eminentemente institucionales. De acuerdo al tipo de hipótesis aplicada, paramétrica para proporción, en el presente objetivo se encontró evidencia estadística, con un nivel de significancia del 5%, significancia  $\alpha = 0.05$ , que la proporción de percepción negativa sobre MPC es  $>$  a 0.50. Con

lo que se rechaza la hipótesis nula, que indica que la percepción sobre los MPC no es negativa ( $\leq 0.50$ )

- El segundo objetivo específico de la investigación fue identificar los factores que limitan la accesibilidad a los mecanismos de participación ciudadana. En función de ello se identificó que los factores que limitan el acceso a los MPC son institucionales y sociales. Donde los factores sociales son: el limitado conocimiento poblacional sobre los MPC y el limitado interés poblacional de participar en los MPC; y, los factores institucionales: la Limitada calidad de convocatoria para participar en los MPC, la Limitada calidad de atención municipal en torno a MPC y la Gestión municipal de MPC en función de aliados políticos. De acuerdo al tipo de hipótesis aplicada, paramétrica descriptiva, en el presente objetivo, se encontró evidencia estadística que existen dos factores que limitan la accesibilidad de los MPC: factores institucionales y sociales. Con lo que se rechaza la hipótesis nula que indica que: Los factores limitantes son institucionales o sociales.

## RECOMENDACIONES

- En relación al hecho de determinar la percepción social sobre los MPC, se recomienda realizar una investigación cualitativa para analizar que se entiende por la categoría: participación ciudadana, así como sobre el proceso de participación ciudadana. En muchos casos, la percepción social sobre esta categoría, difiere sobre la forma como el estado entiende esta categoría. A partir de aquí, puede encontrarse nuevas alternativas participativas, para fortalecer la accesibilidad de participación de los ciudadanos.
- En relación a los factores que limitan la accesibilidad de participación ciudadana, se recomienda ahondar el tema en función de las etapas de implementación que considera un determinado MPC. Es decir que la investigación parta de una secuencia que considere la etapa de convocatoria, la etapa de ejecución y la etapa de vigilancia. De tal forma que se identifique factores limitantes mínimos de participación ciudadana por cada uno de los MPC. Con ello, se podrá identificar qué debilidades concentra una determinada etapa al implementar un MPC.
- En torno a la accesibilidad de los mecanismos de participación ciudadana, desde un punto de vista más práctico, se recomienda que las diversas acciones de implementación, de los distintos mecanismos participativos, sean realizados en forma virtual y presencial. De tal forma que, por un lado, se promueve mayor participación ciudadana; y, por el otro, se mitiga la gestión de los mecanismos participativos en función de aliados políticos. Esta medida, desde luego, deberá ser impulsada en estrecha correspondencia con los instructivos existentes para cada mecanismo participativo. Por ejemplo, en el caso del mecanismo de Presupuesto Participativo mediante el Instructivo para Presupuesto Participativo por resultados.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. C. (2014). *Mecanismos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión pública en el Ecuador*. 1–9.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5170610>
- Azpur, J. (2006). La descentralización peruana: una agenda para relanzar un proceso impostergable. In G. propuesta ciudadana (Cuadernos D. N. 20) (Ed.), *Tendencias y desafíos de la democracia peruana en el nuevo período político* (primera, pp. 99–112).  
[http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd\\_20.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd_20.pdf)
- Ballon, E. (2003). Participación ciudadana en espacios locales: notas para un balance necesario. In Grupo Propuesta Ciudadana (Cuadernos Descentralizados N° 10) (Ed.), *Participación y concertación en el Perú. Documentos para el debate* (primera, pp. 09–44).  
[http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd\\_10\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd_10_completo.pdf)
- Banda, S. P. R. (2018). *Ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la Municipalidad distrital de Anco Huallo (Apurímac), entre los años 2007 - 2013* [PUCP].  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11978/BANDA\\_SULCA\\_PAULO\\_ROSSI\\_AUSENTISMO\\_PARTICIPACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/11978/BANDA_SULCA_PAULO_ROSSI_AUSENTISMO_PARTICIPACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benites, J. P. (2015). Nuevas tecnologías, actividad parlamentaria y proximidad: una experiencia personal. *Revista “Cuadernos Manuel Giménez Abad,”* 9, 127–134.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5506109>
- Calderón, A. (2010). *Mecanismos de concertación y participación en la gestión del gobierno local del distrito de Pomata: 2008-2009* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://tesis.unap.edu.pe/handle/UNAP/808>
- CAP. (2019). *Cuadro de Asignacion de Personal - Municipalidad Provincial de Puno*.
- Castellanos, T. (2003). *Análisis de Experiencias de Participación Ciudadana*. 2,

Alternativa (Centro de Investigación Social y Educación Popular), Serie: Ciudadanía y Democracia N° 2.

[https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Análisis+de+Experiencias+de+Participación+Ciudadana+en+Lima+Norte&btnG=](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Análisis+de+Experiencias+de+Participación+Ciudadana+en+Lima+Norte&btnG=)

Cotler, J., Barrenechea, R., Glave, M., Grompone, R., & Remy, M. I. (2009). Poder y cambio en las regiones. *Cuadernos PNUD*, 154(43), 123.  
<http://www.repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/992>

Cruz, G. L. D., & Valentin, M. L. (2017). Mecanismos De Participación Ciudadana En Las Políticas Públicas En América Latina. *Revista Políticas Públicas*, 10(1), 25.  
<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2963/2706>

Decreto legislativo/No 51. (1981). *Ley organica de municipalidades*. Congreso de La Republica.  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00051.pdf>

Defensoria del Pueblo. (2008). *¿Uso y abuso de la autonomia Municipal? el desafio del desarrollo Local - Buscar con Google*.  
[https://www.google.com/search?q=¿Uso+y+abuso+de+la+autonomia+2159+Municipal%3F+el+desafio+del+desarrollo+Local&sxsrf=AOaemvJNIMLvj8MxPtZVfzPVMmcoT0MGQg%3A1635110733444&ei=Tc91YbWZGs\\_S1sQP6uWY-A8&ved=0ahUKEwj187yT\\_uPzAhVPqZUCHeoyBv8Q4dUDCA4&uact=5&oq=¿Uso+](https://www.google.com/search?q=¿Uso+y+abuso+de+la+autonomia+2159+Municipal%3F+el+desafio+del+desarrollo+Local&sxsrf=AOaemvJNIMLvj8MxPtZVfzPVMmcoT0MGQg%3A1635110733444&ei=Tc91YbWZGs_S1sQP6uWY-A8&ved=0ahUKEwj187yT_uPzAhVPqZUCHeoyBv8Q4dUDCA4&uact=5&oq=¿Uso+)

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y enP las políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 341–379.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341)

Diez, A. (2001). Organizaciones e integración en el campo peruano después de las políticas neoliberales. *¿Una Nueva Ruralidad En América Latina?*, 191–219.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929015028/10hurtado.pdf>

Diez, A. (2003). *Elites y Poderes Locales: Sociedades regionales ante la descentralizacion* (M. B. para el D. I. DFID (ed.); primera).

Echeverry, C. F. (2010). La participación ciudadana en Colombia: reflexiones desde la

- perspectiva constitucional y la normatividad estatutaria. *Estudios de Derecho*, LXVII, 61–86. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6766545>
- Familysearch.org. (2021). *Mapa de la provincia de Puno*. Familysearch.Org. [https://www.familysearch.org/wiki/es/Puno,\\_Puno,\\_Perú\\_-\\_Genealogía](https://www.familysearch.org/wiki/es/Puno,_Puno,_Perú_-_Genealogía)
- Gobierno Regional de Puno. (2020). *Mapa del departamento de Puno*.
- Grompone, R. (2004). *Posibilidades y límites de experiencias de promoción de la participación ciudadana en el Perú* (IEP). <http://www.repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/990>
- Hevia, F. (2009). *Mecanismos de participación ciudadana y control social en los programas de transferencia condicionada de renta en México y Brasil, un análisis comparado*. 22, 21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18111430019>
- INEI. (2017). *Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. Sistema de Consultas de base de datos*. <https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- Jurado Nacional de elecciones. (2008). *Guía de participación ciudadana en el Perú*. PNUD. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_Guia\\_de\\_participacion\\_ciudadana.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf)
- Ley de bases de descentralización - LBD. (2002). *Ley-N°27783* (Issue 1). [https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/MT\\_Globalization\\_Report\\_2018.pdf](https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/BSt/Publikationen/GrauePublikationen/MT_Globalization_Report_2018.pdf) [http://eprints.lse.ac.uk/43447/1/India\\_globalisation%2C\\_society\\_and\\_inequalities%28lsero%29.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/43447/1/India_globalisation%2C_society_and_inequalities%28lsero%29.pdf) <https://www.quora.com/What-is-the>
- Ley organica de municipalidades - LOM. (2003). *Ley N°27972*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0015/3-ley-organica-de-municipalidades-1.pdf>
- Ley Organica de Municipalidades - LOM. (1984). *Ley-N°23853*. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/23853.pdf>
- López, R. J., & Wiener, B. E. (2004). Cuadernos Descentralistas N° 11. La Participación

- Ciudadana en el Presupuesto Participativo. In USAID (Ed.), *Grupo propuesta ciudadana* (primera). Grupo propuesta ciudadana.  
[http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd11\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd11_completo.pdf)
- MCLCP, M. de concertacion contr la P. (2007). *Región Puno Balance de la lucha contra la Pobreza: el rol de la Mesa de Concertación*.  
<https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2015/documentos/09/1190827097-punoweb.pdf>
- Municipalidad provincial de Puno. (2017). *Plan de desarrollo concertado actualizado de la Provincia de Puno al 2021 con proyeccion al 2030*.  
[https://munipuno.gob.pe/PDC2017/PRELIMINAR\\_FINAL.pdf](https://munipuno.gob.pe/PDC2017/PRELIMINAR_FINAL.pdf)
- Municipalidad Provincial de Puno. (2013). *Plan Integral de manejo de Residuos Solidos 2013-2018*.
- Pajuelo, R. (2006). *Participación política indígena en la sierra peruana: una aproximacion desde las dinamicas sociales y locales* (instituto de estudios peruanos (ed.); IEP). <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/615>
- Palacios, J. D. (2009). *Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú*. Agenda.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/E106EE1E6A4A270805257D0A00567225/\\$FILE/ParticipacionPeru.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E106EE1E6A4A270805257D0A00567225/$FILE/ParticipacionPeru.pdf)
- Pérez-Moneo, M. (2018). Mecanismos de participación ciudadana en sede parlamentaria. *Revista General de Derecho Constitucional*, 26, 1–32.  
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/119603/1/675987.pdf>
- Renique, J. L. (2016). *La batalla por Puno, conflicto agrario y nación en los Andes Peruanos 1866-1995* ( la siniestra Ensayos (ed.); segunda). Universidad Nacional de Juliaca - UNAJ.
- Rojas, C. J. A. (2021). *Principales causas de ausentismo ciudadano en los Presupuestos Participativos en La Municipalidad Distrital De La Victoria - Provincia de Chiclayo” los años 2015 - 2016* [Universidad nacional “pedro ruiz gallo”].  
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/8932>



- Roncagliolo, R. (2010). Ejercicio de la representación y participación políticas. In M. A. Cameron (Ed.), *Democracia en la región andina* (pp. 421–474). Instituto de Estudios Peruanos. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/pe/pe-009/index/assoc/D12547.dir/pdf\\_164.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/pe/pe-009/index/assoc/D12547.dir/pdf_164.pdf)
- Sedano, M. V. L. (2007). *Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal desde un enfoque de Comunicación para el Desarrollo*. <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal.pdf>
- Shack, N. (2021). *Una Aproximación a Los Mecanismos De Participación Ciudadana En El Perú*. p 16-92. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Documento\\_de\\_Trabajo\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_los\\_mecanismos\\_de\\_participacion\\_ciudadana\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf)
- Tanaka, M., & Zárate, P. (2000). *Valores democráticos y participación ciudadana en el Perú 1998-2001*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/valores-democraticos-y-participacion-ciudadana-en-el-peru-1998-2001>
- Torres, R., & López, O. (2008). *CUADERNOS DE ANÁLISIS Y PROPUESTAS - Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal: Guía para la implementación* (F. Fundación Nacional para el Desarrollo (ed.); primera). <http://www.repo.funde.org/id/eprint/21/1/TR-001.pdf>
- Tumi, Jessica. (2010). *Incidencia de la participación ciudadana en la democratización de la gestión del gobierno local* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/807>
- Tumi, Jesus. (2020). Rendición de cuentas en la gestión del gobierno municipal de Puno-Perú (2011-2018). *Comuni@cción: Revista de Investigación En Comunicación y Desarrollo*, 25(4), 63–76. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.1.393>
- UGEL Puno. (2017a). Instituciones educativas de educación Primaria. In *Ugel Puno*. [https://ugelpuno.edu.pe/web/wp-content/uploads/2017/02/INICIAL-.pdf%0Ahttp://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/listado\\_iiee\\_inicial\\_beneficiad](https://ugelpuno.edu.pe/web/wp-content/uploads/2017/02/INICIAL-.pdf%0Ahttp://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/listado_iiee_inicial_beneficiad)



as2.pdf

UGEL Puno. (2017b). *Instituciones educativas de educación secundaria estatales*.  
<http://ugelpuno.edu.pe/web/wp-content/uploads/2017/02/SECUNDARIA.pdf>

Valdiviezo, D. C. M. (2013). La Participación ciudadana en el Perú y los Principales mecanismos para ejercerla. *Gestión Pública y Desarrollo*, 11.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Welp, Y. (2016). La participación ciudadana como compromiso democrático. *Welp, Yanina (2016). La Participación Ciudadana Como Compromiso Democrático. Revista Mexicana de Derecho Electoral, (10):97-121., 10, 97–121.*  
<https://doi.org/10.5167/UZH-136472>

Welp, Y., & Ordóñez, V. (2017). La democracia directa a debate: procesos y mecanismos de participación ciudadana. *Recerca, 21*, 9–14.  
<https://doi.org/10.6035/RECERCA.2017.21.1>



## ANEXOS

## Anexo 1. Cuestionario de preguntas dirigida a Población meta

**ENCUESTA SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA**

FOLIO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Estamos realizando una encuesta relacionada al tema de participacion ciudadana, la información que nos proporcione será guardada en estricta reserva y nos ayudará conocer e investigar sobre el tema mencionado.

1. ¿A qué zona pertenece Ud.?  
 zona sur    zona centro    zona norte
2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?  
 18-24    25-31    32-38    39-45    46-52    53-59    60-66    67- Adelante
3. Genero  
 Masculino    Femenino
4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?  
 inicial    Primaria incompleta    Secundaria    Superior completo  
 Primaria completa    Secundaria completa    incompleta    Superior incompleto
5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?  
 Muy bueno    Bueno    Mas o menos bueno    Poco bueno    Nada bueno
6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?  
 Muy útiles    Útiles    Mas o menos útiles    Poco útiles    Nada útiles
7. ¿Se siente usted satisfecho con la atención personal que ofrece la municipalidad cuando acude a participar a través de un mecanismo de participación ciudadana?  
 Muy satisfecho    Mas o menos satisfecho    Nada satisfecho  
 Satisfecho    Poco satisfecho
8. ¿Se siente usted satisfecho con la información o convocatoria que realiza la municipalidad para que la población pueda participar de algún Mecanismo de participación ciudadana?  
 Muy Satisfecho    Mas o menos satisfecho    Nada satisfecho  
 Satisfecho    Poco satisfecho
9. ¿Se siente usted satisfecho con la atención que ofrece la municipalidad respecto de alguna queja o reclamo realizado en torno a los MPC?  
 Muy satisfecho    Mas o menos satisfecho    Nada satisfecho  
 Satisfecho    Poco satisfecho    No sé
10. ¿Se siente usted satisfecho con el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?  
 Muy satisfecho    Mas o menos satisfecho    Nada satisfecho  
 Satisfecho    Poco satisfecho    No sé
11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple)  
 Presentacion iniciativas legislativas    Participación a través de organos sociales y similares    Participación consejo de coordinación local  
 Derecho a referendum    Participación a través de comite de gestión    Participación presupuesto participativo  
 Derecho a denunciar infracciones y ser informado    Participación en mesa de concertación    Revocatoria  
 Cabildo abierto  
 Other: \_\_\_\_\_

**12. ¿Me puede decir en qué tipo de mecanismo de participación ciudadana a participado? (multiple)**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Presentación de iniciativas legislativas               | <input type="checkbox"/> Participación mesa de concertación                          |
| <input type="checkbox"/> Derecho a referendum                                   | <input type="checkbox"/> Participación consejo de coordinación local                 |
| <input type="checkbox"/> Derecho denunciar y ser informado                      | <input type="checkbox"/> Participación presupuesto participativo                     |
| <input type="checkbox"/> Cabildo abierto  | <input type="checkbox"/> Revocatoria   |
| <input type="checkbox"/> Participación a través de organos sociales o similares | <input type="checkbox"/> No participo en ningun mecanismo de participacion ciudadana |
| <input type="checkbox"/> Participación a través de comites de gestion           |  |
| <input type="checkbox"/> Other: _____   |  |

**13. segun usted, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relacion a la participación ciudadana**

- Nada eficiente     Poco eficiente     Mas o menos eficiente     Eficiente     Muy eficiente

**14. Según usted ¿por qué causa los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple, sin mostrar alternativas)**

- La municipalidad no convoca a participar  
 Los Mecanismos de participacion ciudadana no sirven para nada  
 Existe desinterés de la población por participar  
 La población desconoce acerca de los mecanismos de participacion ciudadana y no participa  
 La municipalidad solo hace participar a sus amigos  
 Existe una mala atención municipal a los ciudadanos y se desaniman de participar  
 Porque se cree que para participar se debe tener un cargo dirigenial  
 La convocataria a participar, por parte de la municipalidad, es inadecuada  
 Other: \_\_\_\_\_

**15. Según usted a por qué causa los servidores municipales no realizan un adecuado funcionamiento o implementación de los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Los profesionales desconocen del tema                              | <input type="checkbox"/> El tramite para participar es lento y engoroso  |
| <input type="checkbox"/> La municipalidad no realiza una adecuada convocatoria a participar | <input type="checkbox"/> Los funcionarios buscan evitar carga administrativa por los nuevos proyectos y acciones que se generarian |
| <input type="checkbox"/> Existe una inadecuada atención municipal hacia la ciudadanía       |  |
| <input type="checkbox"/> Other: _____   |  |

**16. ¿Qué tan interesado está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?**

- |   |   |  |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Muy interesado | <input type="checkbox"/> Mas o menos interesado | <input type="checkbox"/> Nada interesado |
| <input type="checkbox"/> Interesado     | <input type="checkbox"/> Poco Interesado        |  |

**17. ¿Qué tan dispuesto está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?**

- Muy dispuesto     Dispuesto     Mas o menos dispuesto     Poco dspuesto     Nada dispuesto

## Anexo 2. Cuestionario de preguntas dirigida a servidores municipales

**ENCUESTA SOBRE PARTICIPACION CIUDADANA**

FOLIO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

En el marco de la EPG de la UNAP estamos realizando una encuesta relacionada al tema de participacion ciudadana, la información que nos proporcione será guardada en estricta reserva y nos ayudará a conocer sobre el tema mencionado.

**1. ¿A qué área administrativa pertenece Ud.?**

<input type="checkbox"/> Administración y Planificación y presupuesto	<input type="checkbox"/> Medio ambiente y desarrollo economico
<input type="checkbox"/> Desarrollo urbano y transporte	<input type="checkbox"/> Administracion tributaria
<input type="checkbox"/> Desarrollo humano, participacion ciudadana, cultura y turismo	<input type="checkbox"/> Alcaldía y gerencia municipal
<input type="checkbox"/> Other: _____	

**2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?**

18-24    25-31    32-38    39-45    46-52    53-59    60-66    67- Adelante

**3. Genero**

Masculino    Femenino

**4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?**

<input type="checkbox"/> inicial	<input type="checkbox"/> Primaria incompleta	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Superior completo
<input type="checkbox"/> Primaria completa	<input type="checkbox"/> Secundaria completa	<input type="checkbox"/> incompleta	<input type="checkbox"/> Superior incompleto

**5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?**

Muy bueno    Bueno    Mas o menos bueno    Poco bueno    Nada bueno

**6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?**

Muy útiles    Útiles    Mas o menos útiles    Poco útiles    Nada útiles

**7. ¿Qué tan eficiente considera que es la implementación y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la municipalidad?**

Nada eficiente    Poco eficiente    Mas o menos eficiente    Eficiente    Muy eficiente

**8. ¿Qué tan eficiente es la atención que ofrece la municipalidad a las quejas o reclamo de la ciudadanía?**

<input type="checkbox"/> Nada eficiente	<input type="checkbox"/> Mas o menos eficiente	<input type="checkbox"/> Muy eficiente
<input type="checkbox"/> poco eficiente	<input type="checkbox"/> Eficiente	<input type="checkbox"/> No sabe

**9. ¿Qué tan eficiente considera que es el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?**

<input type="checkbox"/> Nada eficiente	<input type="checkbox"/> Mas o menos eficiente	<input type="checkbox"/> Muy eficiente
<input type="checkbox"/> Poco eficiente	<input type="checkbox"/> Eficiente	<input type="checkbox"/> No sabe

**10. A nivel general, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relacion a la participación ciudadana?**

Nada eficiente    Poco eficiente    Mas o menos eficiente    Eficiente    Muy eficiente

**11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple, sin ofrecer respuestas)**

<input type="checkbox"/> Presentacion iniciativas legislativas	<input type="checkbox"/> Participación a través de organos sociales y similares	<input type="checkbox"/> Participación consejo de coordinación local
<input type="checkbox"/> Derecho a referendum	<input type="checkbox"/> Participación a través de comite de gestión	<input type="checkbox"/> Participación presupuesto participativo
<input type="checkbox"/> Derecho a denunciar infracciones y ser informado	<input type="checkbox"/> Participación en mesa de concertación	<input type="checkbox"/> Revocatoria
<input type="checkbox"/> Cabildo abierto		
<input type="checkbox"/> Other: _____		

**12. Según usted ¿por qué cree que los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple)**

- La municipalidad no convoca a participar
- Existe desinterés de la población por participar
- La población desconoce acerca de los mecanismos de participación ciudadana y no participa
- La municipalidad solo hace participar a sus amigos
- Existe una mala atención municipal a los ciudadanos y se desaniman de participar
- Other: \_\_\_\_\_

**13. Según usted ¿por qué cree que algunos servidores públicos no implementan adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)**

- Por desconocimiento del tema
- Porque quieren evitarse mayor carga administrativa y laboral
- Porque los mecanismos de participación generan problemas administrativos
- Porque los mecanismos de participación promueven conflictos sociales
- Porque el funcionamiento de los mecanismos de participación generan conflictos sociales
- Porque los que están encargados de implementar los MPC no son especialistas
- Other: \_\_\_\_\_

**14. ¿Qué alternativa recomendaría usted para que la municipalidad pueda ofrecer un adecuado acceso a los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)**

- Fortalecer los conocimientos y capacidades de los servidores municipales
- Fortalecer la calidad de atención personal al ciudadano
- Other: \_\_\_\_\_
- Modernizar el sistema de atención al ciudadano
- Poner especialistas en la conducción de los MPC
- Convocar a participar a la ciudadanía en forma oportuna y eficiente

**15. ¿Qué tan interesado esta usted en promover acciones para que la participación ciudadana sea más accesible a los ciudadanos?**

- Nada interesado
- Poco interesado
- Mas o menos interesado
- Interesado
- Muy interesado

**16. ¿Qué tan dispuesto está en promover acciones para que los Mecanismo de participación ciudadana sean más accesibles a los ciudadanos?**

- Muy dispuesto
- Dispuesto
- mas o menos dispuesto
- Poco dispuesto
- Nada dispuesto





utilidad	PERCEPCIÓN					D1: Utilidad de MPC	D2: Calidad de atención en MPC	V1 percepción sobre MPC	factor institucional= 1
	6. utilidad MPC	7. atención personal	8. convocatoria MPC	9. atención a quejas MPC	10. tramite solicitudes MPC				13. trabajo municipal
4	3	4	1	1	3	4	12	16	1
3	2	1	3	0	1	3	7	10	1
2	2	2	2	2	2	2	10	12	1
3	1	1	1	2	1	3	6	9	1
4	2	1	2	1	2	4	8	12	2
3	1	1	0	0	1	3	3	6	1
3	1	1	3	1	2	3	8	11	1
4	4	4	5	5	4	4	22	26	2
4	3	3	3	2	2	4	13	17	2
3	4	4	4	2	4	3	18	21	2
5	4	4	3	4	4	5	19	24	2
2	2	1	1	2	2	2	8	10	1
4	3	3	3	3	4	4	16	20	1
5	4	3	4	3	4	5	18	23	2
2	1	1	1	1	2	2	6	8	1
4	4	4	4	4	4	4	20	24	2
5	4	4	4	4	3	5	19	24	1
4	4	3	4	4	3	4	18	22	2
5	1	3	1	1	3	5	9	14	2
4	3	3	3	4	3	4	16	20	2
4	2	2	2	2	2	4	10	14	2
5	4	4	3	3	3	5	17	22	1
5	3	3	3	3	3	5	15	20	2
4	4	3	3	4	3	4	17	21	2
3	3	3	2	2	3	3	13	16	1
3	4	4	3	3	4	3	18	21	2
4	3	2	2	2	2	4	11	15	2
4	1	4	1	1	3	4	10	14	2
5	2	1	3	2	3	5	11	16	1
4	4	3	4	4	2	4	17	21	1
4	3	4	3	3	3	4	16	20	1
2	3	2	2	3	2	2	12	14	1
2	3	2	2	2	2	2	11	13	1
3	1	5	1	3	3	3	13	16	2
5	1	1	1	1	2	5	6	11	2
4	3	3	2	2	3	4	13	17	1
5	3	1	0	0	2	5	6	11	2
4	4	2	1	2	2	4	11	15	2
4	3	4	3	1	3	4	14	18	2
4	2	2	2	2	2	4	10	14	1
5	3	2	2	2	3	5	12	17	2
5	3	1	1	2	3	5	10	15	1
4	3	3	2	3	3	4	14	18	2
2	3	3	2	0	3	2	11	13	2
4	2	2	2	2	4	4	12	16	2
3	3	2	3	2	2	3	12	15	1
4	3	1	2	2	2	4	10	14	1
4	2	2	3	1	1	4	9	13	2
4	1	1	1	1	1	4	5	9	1
4	1	1	0	0	2	4	4	8	2
3	2	1	1	0	2	3	6	9	1
5	3	2	0	0	2	5	7	12	1
4	1	1	0	0	1	4	3	7	2
3	1	2	2	2	1	3	8	11	2
5	3	2	2	3	2	5	12	17	1
4	2	1	4	0	2	4	9	13	2
4	1	1	3	2	1	4	8	12	1
3	1	1	0	0	1	3	3	6	2
4	3	3	1	1	3	4	11	15	1
4	4	4	4	4	2	4	18	22	2
4	3	2	1	1	2	4	9	13	2
4	1	2	1	1	1	4	7	11	1
4	2	1	1	1	3	4	8	12	2
5	3	2	1	1	3	5	10	15	2
4	3	3	0	1	2	4	9	13	2
4	1	1	0	1	3	4	6	10	2
4	4	4	4	4	4	4	20	24	2
4	1	3	1	1	3	4	9	13	2
3	3	2	1	1	2	3	9	12	2
3	1	1	1	0	3	3	6	9	2
4	3	3	0	0	3	4	9	13	1
4	2	3	2	0	2	4	9	13	2
5	3	3	3	3	2	5	14	19	2
5	3	3	3	1	2	5	12	17	1
4	3	3	1	2	2	4	11	15	2
5	3	2	0	0	2	5	7	12	1
4	3	3	0	0	2	4	8	12	2
4	3	3	0	0	2	4	8	12	2
5	2	2	0	0	2	5	6	11	2
4	3	3	1	2	2	4	11	15	2
5	2	2	0	0	3	5	7	12	2
5	4	4	2	2	3	5	15	20	2
5	3	3	0	0	2	5	8	13	1
5	3	4	0	0	3	5	10	15	2
5	3	3	3	2	3	5	14	19	2
5	3	2	0	0	3	5	8	13	2
5	3	3	4	4	2	5	16	21	2
5	3	3	2	2	2	5	12	17	2
5	4	4	4	4	2	5	18	23	2
5	4	4	0	2	2	5	12	17	2
4	4	4	1	3	3	4	15	19	2
4	2	2	1	1	2	4	8	12	1
5	1	1	0	0	1	5	3	8	2

	D1_UTILIDAD_MPC	D2_ATENCION_PERSONAL	D3_CONVOCATORIA_MPC	D4_ATENCION_QUEJAS	D5_ATENCION_SOLICITUDES	D6_GESTION_MUNICIPAL	V2_descriptivo_PERCEPCION	V1_FACTORES_MPC	V2_PERCEPCION_MPC
55	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
56	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
57	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
58	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
59	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	1	1
60	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	2	2
61	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
62	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
63	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
64	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
65	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
66	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
67	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2	2
68	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
69	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
70	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
71	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	1	1
72	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
73	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	2	2
74	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
75	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
76	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
77	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
78	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
79	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
80	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
81	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
82	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	POSITIVO	2	2
83	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
84	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
85	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	POSITIVO	2	2
86	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO	NEGATIVO	2	1
87	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	2	2
88	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
89	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	2	2
90	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1
91	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEGATIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	2	2
92	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	1	1
93	POSITIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	2	1

- **Base de datos variable 02 – dirigido a la población**

Form Number	1. ¿A qué zona pertenece Ud.?	2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?	3. Genero	4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?	5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?	6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?	7. ¿Se siente usted satisfecho con la atención personal que ofrece la municipalidad cuando acude a participar a través de un mecanismo de participación ciudadana?	8. ¿Se siente usted satisfecho con la información o convocatoria que realiza la municipalidad para que la población pueda participar de algún Mecanismo de participación ciudadana?	9. ¿Se siente usted satisfecho con la atención que ofrece la municipalidad respecto de alguna queja o reclamo realizado en torno a los MPC?
1	1	2	2	6	3	2	3	2	5
2	1	6	1	4	2	3	4	5	3
3	1	8	2	6	4	4	4	4	4
4	1	8	2	2	5	3	5	5	5
5	1	6	1	6	2	2	4	5	4
6	1	7	2	2	4	3	5	5	6
7	1	4	1	5	3	3	5	5	3
8	1	7	2	6	1	2	2	2	1
9	1	6	1	4	3	2	3	3	3
10	1	5	2	5	2	3	2	2	2
11	1	4	2	6	2	1	2	2	3
12	1	7	1	7	3	4	4	5	5
13	1	6	2	6	3	2	3	3	3
14	1	7	1	7	1	1	2	3	2
15	1	4	2	4	2	4	5	5	5
16	1	5	1	6	1	2	2	2	2
17	1	6	1	4	3	1	2	2	2
18	1	6	2	4	3	2	2	3	2
19	1	2	1	7	2	1	5	3	5
20	1	3	1	6	2	2	3	3	3
21	1	1	2	7	2	2	4	4	4
22	1	5	1	6	2	1	2	2	3
23	1	6	1	6	2	1	3	3	3
24	1	5	2	7	3	2	2	3	3
25	1	6	2	4	2	3	3	3	4
26	1	1	1	6	3	3	2	2	3
27	1	3	2	6	3	2	3	4	4
28	1	4	1	6	2	2	5	2	5
29	1	6	2	4	3	1	4	5	3
30	1	3	2	6	3	2	2	3	2
31	2	1	1	6	3	2	3	2	3

[Continuing table]

Form Number	1. ¿A qué zona pertenece Ud.?	2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?	3. Genero	4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?	5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?	6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?	7. ¿Se siente usted satisfecho con la atención personal que ofrece la municipalidad cuando acude a participar a través de un mecanismo de participación ciudadana?	8. ¿Se siente usted satisfecho con la información o convocatoria que realiza la municipalidad para que la población pueda participar de algún Mecanismo de participación ciudadana?	9. ¿Se siente usted satisfecho con la atención que ofrece la municipalidad respecto de alguna queja o reclamo realizado en torno a los MPC?
32	2	1	1	6	2	4	3	4	4
33	2	2	1	7	4	4	3	4	4
34	2	2	1	6	5	3	5	1	5
35	2	1	2	6	2	1	5	5	5
36	2	5	2	7	3	2	3	3	4
37	2	8	1	6	1	1	3	5	6
38	2	2	1	7	2	2	2	4	5
39	2	5	1	6	1	2	3	2	3
40	2	3	1	6	2	2	4	4	4
41	2	2	2	6	2	1	3	4	4
42	2	2	2	6	2	1	3	5	5
43	2	3	2	6	3	2	3	3	4
44	2	2	1	7	4	4	3	3	4
45	2	1	2	4	2	2	4	4	4
46	2	2	1	7	3	3	3	4	3
47	2	1	2	6	3	2	3	5	4
48	2	6	2	6	2	2	4	4	3
49	2	4	1	6	5	2	5	5	5
50	2	6	2	6	4	2	5	5	6
51	2	5	1	5	3	3	4	5	5
52	2	6	1	6	2	1	3	4	6
53	2	4	1	6	3	2	5	5	6
54	2	6	1	5	5	3	5	4	4
55	2	6	1	6	2	1	3	4	4
56	2	5	1	6	3	2	4	5	2
57	2	3	1	6	4	2	5	5	3
58	2	3	1	6	5	3	5	5	6
59	2	2	1	4	3	2	3	3	5
60	2	6	1	6	2	2	2	2	2
61	3	4	1	2	3	2	3	4	5
62	3	5	1	4	3	2	5	4	5
63	3	5	2	3	4	2	4	5	5

[Continuing table]

Form Number	1. ¿A qué zona pertenece Ud.?	2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?	3. Genero	4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?	5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?	6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?	7. ¿Se siente usted satisfecho con la atención personal que ofrece la municipalidad cuando acude a participar a través de un mecanismo de participación ciudadana?	8. ¿Se siente usted satisfecho con la información o convocatoria que realiza la municipalidad para que la población pueda participar de algún Mecanismo de participación ciudadana?	9. ¿Se siente usted satisfecho con la atención que ofrece la municipalidad respecto de alguna queja o reclamo realizado en torno a los MPC?
64	3	4	2	6	1	1	3	4	5
65	3	3	1	3	4	2	3	3	6
66	3	6	2	3	5	2	5	5	6
67	3	5	1	3	3	2	2	2	2
68	3	3	1	7	2	2	5	3	5
69	3	4	2	1	4	3	3	4	5
70	3	4	2	4	5	3	5	5	5
71	3	2	2	7	3	2	3	3	6
72	3	5	1	6	2	2	4	3	4
73	3	3	2	3	4	1	3	3	3
74	3	6	1	3	4	1	3	3	3
75	3	5	1	3	5	2	3	3	5
76	3	2	2	7	4	1	3	4	6
77	3	3	2	5	4	2	3	3	6
78	3	6	1	3	4	2	3	3	6
79	3	6	2	5	3	1	4	4	6
80	3	4	1	2	4	2	3	3	5
81	3	6	2	1	5	1	4	4	6
82	3	6	1	4	4	1	2	2	4
83	3	6	1	5	4	1	3	3	6
84	3	5	1	5	3	1	3	2	6
85	3	5	2	5	1	1	3	3	3
86	3	6	2	5	5	1	3	4	6
87	3	4	1	3	3	1	3	3	2
88	3	6	1	5	3	1	3	3	4
89	3	3	2	4	3	1	2	2	2
90	3	2	1	7	2	1	2	2	6
91	1	4	2	7	3	2	2	2	5
92	3	3	2	6	2	2	4	4	5
93	2	5	2	4	5	1	5	5	6

[Continuing table]

Form Number	10. ¿Se siente usted satisfecho con el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple)	12. ¿Me puede decir en qué tipo de mecanismo de participación ciudadana a participado? (multiple)	13. según usted, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relación a la participación ciudadana	14. Según usted ¿por qué causa los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple, sin mostrar alternativas)	15. Según usted a por qué causa los servidores municipales no realizan un adecuado funcionamiento o implementación de los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	16. ¿Qué tan interesado está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?
1	5	5; 9	5; 10	3	1	1	5
2	6	10	10	1	5	1	4
3	4	2; 5; 9; 10	5	2	1; 5; 6	1; 5	5
4	4	2; 5; 9; 10	5	1	1; 6; 7	1; 5	1
5	5	2; 3; 9; 10	6; 7; 9; 10	2	1; 4	5	1
6	6	10	10	1	5; 6	1; 5	5
7	5	9	9	2	1	5	3
8	1	2; 3; 5; 8; 9; 10	2; 5; 6; 9	4	3; 4	1	1
9	4	6; 9	9	2	3	5	2
10	4	9; 10	2; 10	4	4	1	2
11	2	6; 7; 9; 10	6	4	3; 4	1	2
12	4	9	10	2	5	5	4
13	3	8; 10	10	4	1; 3	1	3
14	3	2; 5; 6; 9; 10	2; 6; 7; 9	4	4	1	1
15	5	5	5	2	5	5	5
16	2	9; 10	10	4	4	1; 5	2
17	2	9	9	3	1	5	2
18	2	9; 10	11	3	3	1; 5	2
19	5	2; 3; 5; 9; 10	11	3	2; 3; 7; 8	1; 5	1
20	2	6; 7; 9	6	3	4	5	2
21	4	9	11	2	4	5	3
22	3	6; 9; 10	6	3	6	5	2
23	3	1; 2; 3; 5; 7; 9; 10	11	3	3; 4; 6	5	5
24	2	6; 9	6	3	3	5	2
25	4	9	9	3	5; 6	5	2
26	3	3; 6; 8; 9; 10	9	4	1; 3; 4	5	1
27	4	3; 5; 6; 9; 10	5	2	3; 4; 6	5	3
28	5	2; 5; 6; 9; 10	9	3	4; 6; 7	1	2
29	4	6; 7; 8; 10	10	3	6	5	3
30	2	2; 3; 4; 7; 9	4; 7; 9	2	6; 8	1; 5	3
31	3	6	6	3	6	5	3
32	3	6	11	2	5	5	3

[Continuing table]

Form Number	10. ¿Se siente usted satisfecho con el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple)	12. ¿Me puede decir en qué tipo de mecanismo de participación ciudadana a participado? (multiple)	13. según usted, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relación a la participación ciudadana	14. Según usted ¿por qué causa los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple, sin mostrar alternativas)	15. Según usted a por qué causa los servidores municipales no realizan un adecuado funcionamiento o implementación de los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	16. ¿Qué tan interesado está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?
33	4	4; 9	11	2	5	5	4
34	3	8	11	3	3	5	2
35	5	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10	9	2	3	5	2
36	4	ot	11	3	1	5	3
37	6	7; 9	9	2	3	5	1
38	4	9	9	2	4	5	2
39	5	8	8	3	3	3; 5	2
40	4	9	11	2	1	1; 5	2
41	4	4; 5; 9	11	3	3	2; 5	3
42	4	5; 6; 9	11	3	1; 3; 5	5	2
43	3	9	11	3	4	5	1
44	6	5; 9; 10	10	3	3	4; 5	4
45	4	3; 5; 9; 10	10	4	1; 3	5	4
46	4	9	9	2	1; 6	5	3
47	4	9	11	2	1; 3	5	2
48	5	5; 6; 9	6; 9	1	4; 6	5	2
49	5	ot	11	1	1; 4	5	2
50	6	ot	11	2	1; 3; 4	5	4
51	6	5; 9	5	2	6	3; 5	3
52	6	7; 9	7; 9	2	1; 3; 4; 5; 6	5	2
53	6	ot	11	1	4; 6	5	4
54	4	9	9	1	4	5	3
55	3	9	9	2	1; 3; 4; 6	5	2
56	6	5; 9	9	2	4; 6	5	3
57	4	9	11	1	1; 4	1	4
58	6	ot	11	1	4	5	5
59	5	9	9	3	5	5	3
60	2	8; 9	8; 9	2	4	1; 5	2
61	5	9; 10	9; 10	2	1; 2; 3; 4; 5; 6	1	1
62	5	2; 4; 6; 9; 10	9; 10	2	1; 3; 4; 6	5	2
63	5	9; 10	11	3	3	5	3
64	5	6; 8; 9; 10	7	3	3; 4	1; 5	2

[Continuing table]

Form Number	10. ¿Se siente usted satisfecho con el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple)	12. ¿Me puede decir en qué tipo de mecanismo de participación ciudadana a participado? (multiple)	13. segun usted, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relacion a la participación ciudadana	14. Según usted ¿por qué causa los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple, sin mostrar alternativas)	15. Según usted a por qué causa los servidores municipales no realizan un adecuado funcionamiento o implementación de los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	16. ¿Qué tan interesado está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?
65	5	10	11	2	4	5	4
66	5	10	11	3	3; 4	4; 5	4
67	2	4; 7; 9	4; 9; 10	4	3; 4	5	2
68	5	2; 3; 5; 9; 10	11	3	3; 4	5	3
69	5	10	11	2	1; 4; 5	5	3
70	6	ot	11	3	1; 3; 4; 6	5	4
71	6	7; 8; 9; 10	11	3	1; 3; 4; 5; 6	4; 5	4
72	5	2; 3; 4; 5; 9; 10	11	2	1; 2; 3; 4	5	1
73	3	4; 9; 10	11	2	3; 4; 5	5	3
74	5	9; 10	11	2	2; 3; 4; 6	5	3
75	4	ot	11	2	1; 3; 4; 6	5	4
76	6	2; 5; 6; 8; 9	11	2	1; 3; 4; 6	5	4
77	6	2; 4; 9; 10	11	2	2; 3; 4; 6	5	3
78	6	ot	11	2	1; 3; 4; 5	5	3
79	6	9; 10	11	2	3; 4	5	4
80	4	ot	11	2	3; 4; 5	5	4
81	6	ot	11	3	3; 4; 5	5	3
82	4	2; 9; 10	11	3	3; 4	5	4
83	6	10	11	2	1; 2; 3; 4; 5; 6	5	3
84	6	2; 4; 9; 10	11	3	3; 4	5	3
85	4	2; 4; 9; 10	4; 9; 10	3	3; 4; 5	5	3
86	6	10	11	3	3; 4; 5	5	4
87	2	2; 3; 4; 9; 10	3; 10	2	3; 4; 5	1; 5	3
88	4	10	10	2	3; 4	1; 5	4
89	2	10	10	2	3; 4; 5	5	3
90	4	2; 4; 6; 8; 9; 10	11	2	3; 4	5	2
91	3	1; 2; 3; 4; 6; 7; 9; 10	11	3	3; 4	1; 5	1
92	5	6; 9; 10	11	2	5	5	3
93	6	ot	11	1	4	ot	4



[Continuing table]

Form Number	17. ¿Qué tan dispuesto está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?	18 Según usted ¿cuál es la causa principal por la que los ciudadanos no participan activamente en los Mecanismos de participación ciudadana?
1	2	1
2	4	2
3	5	3
4	1	4
5	1	7
6	5	2
7	2	1
8	1	7
9	2	6
10	1	7
11	2	6
12	3	2
13	3	1
14	1	7
15	5	2
16	2	7
17	2	1
18	2	6
19	2	6
20	2	7
21	2	7
22	2	3
23	4	7
24	3	6
25	2	3
26	1	6
27	3	7
28	1	8
29	2	3
30	2	4
31	3	3
32	2	2

[Continuing table]

Form Number	17. ¿Qué tan dispuesto está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?	18 Según usted ¿cuál es la causa principal por la que los ciudadanos no participan activamente en los Mecanismos de participación ciudadana?
33	4	2
34	2	6
35	2	6
36	3	1
37	1	6
38	2	7
39	2	6
40	2	1
41	3	6
42	2	2
43	1	7
44	4	6
45	4	6
46	3	3
47	2	1
48	2	7
49	2	1
50	3	6
51	3	3
52	2	2
53	4	7
54	3	7
55	2	1
56	3	7
57	4	1
58	5	7
59	3	2
60	2	8
61	1	6
62	2	3
63	3	6
64	2	7

[Continuing table]

Form Number	17. ¿Qué tan dispuesto está en participar a través de un Mecanismo de participación ciudadana?	18 Según usted ¿cuál es la causa principal por la que los ciudadanos no participan activamente en los Mecanismos de participación ciudadana?
65	3	7
66	3	6
67	2	7
68	3	6
69	3	7
70	3	6
71	3	1
72	2	5
73	3	7
74	3	3
75	3	6
76	1	1
77	3	5
78	3	7
79	3	6
80	3	7
81	3	6
82	3	7
83	3	2
84	3	6
85	2	7
86	4	6
87	2	7
88	2	6
89	2	7
90	1	6
91	2	7
92	2	3
93	5	7

- **Base de datos variable 02 – dirigido a los servidores municipales**

Form Number	1. ¿A qué área administrativa pertenece Ud.?	2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?	3. Genero	4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?	5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?	6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?	7. ¿Qué tan eficiente considera que es la implementación y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la municipalidad?	8. ¿Qué tan eficiente es la atención que ofrece la municipalidad a las quejas o reclamo de la ciudadanía?	9. ¿Qué tan eficiente considera que es el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?	10. A nivel general, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relación a la participación ciudadana?
1	3	2	2	7	2	1	2	2	4	2
2	3	2	2	6	2	2	4	3	4	3
3	3	4	1	6	2	2	4	4	4	4
4	3	1	2	4	4	3	3	2	2	1
5	3	3	1	6	2	1	4	4	4	4
6	3	3	1	6	2	2	3	3	3	4
7	3	5	1	6	2	2	3	3	3	4
8	3	1	2	7	2	2	4	3	4	4
9	3	1	2	7	2	2	4	3	4	4
10	3	3	2	6	1	1	4	3	4	4
11	3	2	1	6	3	1	5	4	4	4
12	3	3	2	6	2	2	4	3	4	4
13	6	4	1	6	2	1	4	4	4	5
14	3	1	1	6	1	1	5	4	4	3
15	3	2	2	6	2	1	4	5	2	4
16	6	2	2	6	2	1	4	4	4	5
17	6	5	1	6	1	1	4	3	3	4
18	6	1	2	6	3	1	2	3	3	3
19	6	2	2	6	2	1	5	3	5	5
20	6	2	2	7	2	2	4	4	4	4
21	3	3	2	7	2	1	4	2	2	5
22	3	2	2	6	2	2	4	3	3	3
23	3	4	1	6	2	1	2	4	2	3
24	3	4	1	6	1	1	2	3	3	4
25	3	4	1	6	2	2	3	4	3	4
26	3	3	2	6	3	2	3	4	4	4
27	3	5	2	6	2	1	2	1	2	2
28	3	5	1	7	4	1	2	2	2	2
29	3	3	2	6	2	2	4	4	4	4
30	3	5	1	6	3	3	3	3	3	3
31	3	3	2	6	1	1	3	1	2	4
32	3	2	2	6	3	3	4	4	3	3

[Continuing table]

Form Number	1. ¿A qué área administrativa pertenece Ud.?	2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?	3. Genero	4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?	5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?	6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?	7. ¿Qué tan eficiente considera que es la implementación y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la municipalidad?	8. ¿Qué tan eficiente es la atención que ofrece la municipalidad a las quejas o reclamo de la ciudadanía?	9. ¿Qué tan eficiente considera que es el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?	10. A nivel general, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relación a la participación ciudadana?
33	5	2	2	6	2	2	4	4	3	4
34	5	2	2	6	3	2	3	2	3	3
35	5	1	2	7	2	1	3	3	4	3
36	5	2	1	6	2	2	4	5	4	4
37	5	2	1	6	3	2	3	4	2	3
38	5	4	1	6	3	2	3	3	3	3
39	1	1	1	6	3	1	4	3	3	3
40	1	2	2	6	2	1	4	5	4	4
41	1	3	1	6	3	2	3	3	3	3
42	1	2	1	6	2	1	4	3	4	4
43	1	2	2	6	2	1	3	3	4	3
44	1	3	2	6	3	3	2	6	3	3
45	1	2	1	6	2	2	4	4	4	4
46	1	1	1	7	3	2	4	4	5	4
47	1	2	2	6	4	2	3	3	3	3
48	1	4	1	6	2	2	4	4	4	4
49	4	2	2	6	3	3	4	4	4	4
50	4	3	2	6	2	1	4	4	4	4
51	4	2	1	6	2	1	5	5	4	5
52	4	2	1	6	3	2	4	3	4	4
53	4	3	2	6	3	2	3	3	3	3
54	4	2	1	6	2	2	4	4	4	4
55	4	2	1	6	3	1	2	2	1	2
56	4	1	2	6	4	1	4	4	4	4
57	4	4	2	6	3	2	4	3	3	3
58	4	3	1	6	2	2	3	4	4	4
59	4	3	2	6	3	2	4	3	3	4
60	4	4	1	6	1	1	4	4	4	5
61	4	1	1	7	3	2	3	3	4	4
62	4	4	1	6	1	1	5	4	4	5
63	4	2	1	6	3	2	3	3	2	4
64	4	4	2	6	2	1	4	4	4	5
65	2	2	2	6	2	2	3	3	3	4

[Continuing table]

Form Number	1. ¿A qué área administrativa pertenece Ud.?	2. ¿Cuál es su edad al día de hoy?	3. Genero	4. ¿Qué nivel de educación formal tiene usted?	5. ¿Podría decirnos qué tanto es su conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana?	6. ¿Cree usted que los mecanismos de participación ciudadana son útiles para el desarrollo de Puno?	7. ¿Qué tan eficiente considera que es la implementación y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la municipalidad?	8. ¿Qué tan eficiente es la atención que ofrece la municipalidad a las quejas o reclamo de la ciudadanía?	9. ¿Qué tan eficiente considera que es el trámite que le da la municipalidad a las solicitudes de participación ciudadana?	10. A nivel general, ¿Cómo califica el trabajo de la municipalidad en relación a la participación ciudadana?
66	2	2	1	7	3	2	4	4	3	3
67	2	3	2	6	1	1	4	5	4	4
68	2	2	2	6	2	2	3	3	3	3
69	2	4	1	6	2	2	4	4	4	4
70	2	2	1	6	2	2	4	3	4	4
71	2	2	2	6	2	2	3	3	3	4
72	2	4	1	6	1	1	3	3	3	2
73	2	2	2	6	3	3	3	3	3	2
74	2	2	1	6	2	2	4	4	4	3
75	2	2	2	6	2	2	3	4	4	4
76	2	3	2	6	2	2	4	4	4	4
77	2	2	2	6	3	3	3	3	3	3
78	2	2	1	6	2	2	4	4	4	4
79	2	3	2	6	2	2	4	3	4	4
80	2	4	1	6	1	1	4	4	4	5
81	2	6	1	6	2	2	3	4	4	3

[Continuing table]

Form Number	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple, sin ofrecer respuestas)	12. Según usted ¿por qué cree que los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple)	13. Según usted ¿por qué cree que algunos servidores públicos no implementan adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	14. ¿Qué alternativa recomendaría usted para que la municipalidad pueda ofrecer un adecuado acceso a los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	15. ¿Qué tan interesado está usted en promover acciones para que la participación ciudadana sea más accesible a los ciudadanos?	16. ¿Qué tan dispuesto está en promover acciones para que los Mecanismos de participación ciudadana sean más accesibles a los ciudadanos?	
1		9	3	6	1	5	2
2		3; 5; 7; 9	5	6	2	4	2
3		9	3	4	1	4	2
4		ot	5	1	2	2	3
5		5; 9	2	2	3	4	2
6		4; 5; 6; 7; 8; 9; 10	2; 3	2; 4; 6	1; 2; 3; 4; 5	5	1
7		4; 9; 10	2; 3; 5	2; 6	1; 2	4	2
8		9	3	1	2	5	2

[Continuing table]

Form Number	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple, sin ofrecer respuestas)	12. Según usted ¿por qué cree que los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple)	13. Según usted ¿por qué cree que algunos servidores públicos no implementan adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	14. ¿Qué alternativa recomendaría usted para que la municipalidad pueda ofrecer un adecuado acceso a los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	15. ¿Qué tan interesado está usted en promover acciones para que la participación ciudadana sea más accesible a los ciudadanos?	16. ¿Qué tan dispuesto está en promover acciones para que los Mecanismos de participación ciudadana sean más accesibles a los ciudadanos?
9	3; 4; 9; 10	2	2	1; 2	4	2
10	5	3	1	5	4	1
11	4; 5; 7; 9	2	1	2; 5	5	2
12	3; 6; 9; 10	2; 3	1; 2	2; 3; 5	5	2
13	2; 4; 6; 9	1; 2; 3	1; 2	2; 4; 5	4	1
14	2; 3; 7; 9; 10	2	1; 5	2; 3; 5	5	1
15	9	2	1; 2	5	5	1
16	1; 4; 10	1; 2; 3	1; 2	1; 2	5	1
17	2; 9; 10	2; 3	1; 2	1; 2	5	1
18	6; 7; 9; 10	1; 2; 4	1; 2; 5	1; 2	4	1
19	1; 2; 3; 4; 5; 6; 9; 10	1; 2	1; 3	1; 2	5	1
20	3; 5; 6	3	2; 5	2; 5	4	2
21	3; 4; 9	2; 3	1; 2; 6	2; 5	4	2
22	ot	2; 3	2; 3; 5	1; 2	4	2
23	9	1; 2	1	1	4	2
24	2; 3; 6; 9	1; 3; 5	1; 3	1	4	2
25	2; 3; 9; 10	2	1; 3; 4	2; 5	4	1
26	1; 3; 9; 10	2	1; 3	2; 4; 5	5	2
27	6; 9	5	6	5	4	4
28	5; 6; 7; 9	3; 4; ot	3; 4; ot	4; 5; ot	3	4
29	1; 3; 9	1; 2	1; 2	2; 5	4	3
30	9	3	6	1	4	2
31	2; 3; 9; 10	1; 3	1; 2; 3	1; 2	4	2
32	2; 3; 6; 7	2; 3	2; 3	3; 5	4	1
33	1; 3; 5; 7; 8; 9; 10	2; 3	ot	3; 5	4	2
34	3	2	4	1	3	3
35	2; 3; 6; 10	2; 4	5	1; 5	4	2
36	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10	3	6	3	3	2
37	5; 8; 9	2; 3	2	1; 2; 4	4	2
38	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8	2	2	3	3	2
39	3; 5; 6; 7; 8; 9; 10	2	6	1	3	1
40	9	2	4	3	5	1

[Continuing table]

Form Number	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple, sin ofrecer respuestas)	12. Según usted ¿por qué cree que los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple)	13. Según usted ¿por qué cree que algunos servidores públicos no implementan adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	14. ¿Qué alternativa recomendaría usted para que la municipalidad pueda ofrecer un adecuado acceso a los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	15. ¿Qué tan interesado está usted en promover acciones para que la participación ciudadana sea más accesible a los ciudadanos?	16. ¿Qué tan dispuesto está en promover acciones para que los Mecanismos de participación ciudadana sean más accesibles a los ciudadanos?
41	6	2	5	1	3	3
42	1; 2; 3; 5; 6; 7; 8; 9	2; 3	1; 6	1; 5	3	2
43	7; 9; 10	2	5	5	5	1
44	9	3	ot	2	3	2
45	5; 6; 7; 9	2	1	3	4	2
46	3; 5; 6; 9	3	2	3	4	3
47	2; 4; 5; 6; 9; 10	2; 3	6	3	4	2
48	5; 7; 9	2	2	3	4	2
49	ot	2	6	5	4	2
50	9	3	1	5	4	2
51	ot	2; 3	1	5	5	1
52	8; 9	2	1	1; 5	3	3
53	9	3	1	1; 4	5	1
54	6; 8; 9; 10	3	2	3	4	1
55	4; 6; 7; 9	2	2	2	3	4
56	8	3	1	5	4	2
57	9	3	1	4; 5	5	1
58	6; 8; 9	3	2	3	5	1
59	6; 9	2	1	3; 5	3	3
60	8; 9; 10	2; 3	6	3; 4; 5	5	1
61	9	2	1	5	3	3
62	6; 8; 9; 10	2; 3	1; 6	3; 4; 5	5	1
63	9	1	1	5	3	3
64	6; 9	2; 3	1	5	5	1
65	6	2	5	2	4	1
66	2	2	6	4	4	2
67	9	2	1	5	5	2
68	6; 8; 9; 10	2; 3	2; 6	2; 5	4	2
69	5; 6; 7; 9; 10	2; 3; 5	1; 2; 6	1; 2; 3; 4; 5	5	1
70	6; 9	2	2	4	4	2
71	8; 9	2; 3	2	3; 4	4	2
72	6; 8	2; 5	1	1	4	2
73	ot	2; 3	1	4	3	3

[Continuing table]

Form Number	11. ¿Me puede decir qué mecanismos de participación ciudadana conoce? (multiple, sin ofrecer respuestas)	12. Según usted ¿por qué cree que los ciudadanos no participan activamente a través de los mecanismos de participación ciudadana? (multiple)	13. Según usted ¿por qué cree que algunos servidores públicos no implementan adecuadamente los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	14. ¿Qué alternativa recomendaría usted para que la municipalidad pueda ofrecer un adecuado acceso a los mecanismos de participación ciudadana? (Multiple)	15. ¿Qué tan interesado está usted en promover acciones para que la participación ciudadana sea más accesible a los ciudadanos?	16. ¿Qué tan dispuesto está en promover acciones para que los Mecanismos de participación ciudadana sean más accesibles a los ciudadanos?
74	2; 6; 8	2	2	1	4	2
75	8; 9; 10	2; 3	2; 6	4	4	2
76	10	1; 2	1; 2	1; 5	4	2
77	8	2	2	1	4	2
78	8; 9; 10	2; 3; 5	2; 3	1	4	2
79	9	2; 3	1	5	4	2
80	6; 8; 9	2; 3	1	3; 4; 5	5	1
81	9; 10	2	1; 6	1; 5	4	2

**Anexo 4.** Documento de autorización emitido por la municipalidad de Puno

